



## PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

### SAN SEBASTIÁN ABASOLO, TLACOLULA, OAXACA



**TRIENIO: 2008-2010**

Facilitador: Lic. Joel David Ramírez Solano

**CONTENIDO**

|  | Pag |
|--|-----|
| <b>MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL. C. FLORO VÁSQUEZ</b>        | 1   |
| <b>1. PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL</b>   | 2   |
| <b>2. MARCO DE REFERENCIA</b>                                    | 3   |
| <b>3. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL</b>                                  | 5   |
| <b>3.1. EJE AMBIENTAL</b>  | 5   |
| 3.1.1 DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO Y UBICACIÓN                    | 5   |
| 3.1.2 LÍMITES Y EXTENSIÓN  | 7   |
| 3.1.3 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRITORIO                   | 8   |
| 3.1.4 ANALISIS DEL ESTADO DE LOS RECURSOS                        | 14  |
| 3.1.5 PATRÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS                            | 15  |
| 3.1.5 MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS                           | 17  |
| <b>3.2. EJE SOCIAL</b>   | 17  |
| 3.2.1 TENENCIA DE LA TIERRA                                      | 17  |
| 3.2.2. ACTORES SOCIALES LIGADOS A TODO TIPO<br>DE ORGANIZACIONES | 17  |
| 3.2.3. PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO                | 18  |
| 3.2.4 RELACIÓN ENTRE ACTORES                                     | 20  |
| 3.2.5 INFRAESTRUCTURA SOCIAL                                     | 20  |
| <b>3.3. EJE HUMANO</b>   | 31  |
| 3.3.1 MARCO HISTÓRICO  | 31  |
| 3.3.1.1 CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS                          | 31  |
| 3.3.2 DATOS DEMOGRÁFICOS   | 32  |
| 3.3.3 PATRÓN Y EFECTOS DE MIGRACIÓN                              | 35  |

|  |           |
|--|-----------|
| 3.3.4 TELECOMUNICACIONES                                       | 36        |
| 3.3.5 CAMINOS Y CARRETERAS                                     | 36        |
| 3.3.6. ABASTO RURAL  | 38        |
| 3.3.7 SALUD  | 38        |
| 3.3.8. ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN                              | 41        |
| 3.3.9. DESINTEGRACIÓN Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR                | 42        |
| 3.3.10 EDUCACIÓN   | 43        |
| 3.3.11 ASPECTOS DE CAPACITACIÓN                                | 44        |
| 3.3.12. ÍNDICE DE MARGINACIÓN E ÍNDICE DE<br>DESARROLLO HUMANO | 45        |
| 3.3.13 DESARROLLO DE LAS MUJERES E<br>IGUALDAD DE GÉNERO       | 48        |
| 3.3.14 RELIGIÓN  | 49        |
| 3.3.15 VALORES   | 50        |
| 3.3.16. CULTURA  | 50        |
| 3.3.17. LENGUA   | 51        |
| 3.3.18 DANZA   | 52        |
| 3.3.19 COSTUMBRES Y TRADICIONES                                | 52        |
| 3.3.20 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA<br>INDÍGENA          | 53        |
| <b>3.4. EJE ECONÓMICO</b>                                      | <b>53</b> |
| 3.4.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE<br>ACTIVA/DESEMPLEADO           | 53        |
| 3.4.2. SECTORES ECONÓMICOS                                     | 53        |
| 3.4.3 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA                               | 56        |

|   |            |
|---|------------|
| 3.4.4 NIVEL DE INGRESOS                                   | 58         |
| 3.4.5 OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS                        | 58         |
| 3.4.6 VENTAJAS COMPETITIVAS DEL MUNICIPIO                 | 59         |
| <b>3.5. EJE INSTITUCIONAL</b>                             | <b>60</b>  |
| 3.5.1 ORGANIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN<br>MUNICIPAL      | 60         |
| 3.5.2 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL                  | 68         |
| 3.5.3 INGRESOS  | 74         |
| 3.5.4 EGRESOS   | 75         |
| 3.5.5 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL                            | 76         |
| 3.5.6 PRESTACIÓN DE SERVICIOS                             | 77         |
| 3.5.7 PROTECCIÓN CIVIL                                    | 79         |
| 3.5.8 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN<br>PÚBLICA. | 79         |
| 3.5.9 FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN<br>CIUDADANA     | 80         |
| <b>3.6. DELIMITACIÓN DE PROBLEMAS</b>                     | <b>81</b>  |
| <b>3.6.1 PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS</b>                    | <b>83</b>  |
| <b>3.7 ÁRBOL DE PROBLEMAS</b>                             | <b>85</b>  |
| <b>3.8 ÁRBOL DE SOLUCIONES</b>                            | <b>89</b>  |
| <b>3.9 MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS</b>              | <b>93</b>  |
| <b>4. MISIÓN MUNICIPAL</b>                                | <b>98</b>  |
| <b>5. VISIÓN MUNICIPAL</b>                                | <b>98</b>  |
| <b>6. LÍNEAS DE ACCIÓN</b>                                | <b>98</b>  |
| <b>7. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>                          | <b>100</b> |

8. PROGRAMACIÓN

108

9. ANEXOS

## **MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL C. FLORO VÁSQUEZ**

El presente plan de municipal es el resultado de todo un proceso llevado a cabo por los habitantes de nuestro municipio, en el cual se ha trabajado para que cualquier persona de San Sebastián Abasolo tenga la oportunidad de aportar sus ideas para mejorar nuestro municipio.

Ha sido un importante esfuerzo el que se ha hecho y agradezco a todos los presidentes de los comités que han ayudado a realizar este plan, en las reuniones con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, que como se notará cuenta con el diagnóstico municipal con los ejes social, ambiental, humano, institucional y económico y los problemas que se identificaron en ellos.

Como autoridades del municipio nos proponemos seguir trabajando con respeto, responsabilidad, tolerancia y transparencia para todo el pueblo para que nuestra relación siga siendo buena y cordial con todos y colectivamente mejoraremos nuestro municipio.

Algunas propuestas que se presentan aquí responden a los principales problemas de nuestro pueblo, como el abasto de agua, la basura, la seguridad pública y más apoyo al campo, que juntos trataremos de resolver para poder ser un municipio que avance y sea mejor en los próximos años

Este es nuestro compromiso, y esperamos cumplirlo con la ayuda de todos los habitantes de nuestra comunidad.

Atentamente: C. Floro Vásquez

Presidente municipal de San Sebastián Abasolo

## 1. PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL

El proceso para elaboración del presente Plan de Desarrollo Municipal, los que contribuyeron en su elaboración y los que contribuirán en su ejecución, se basa en los siguientes principios, con el fin de desarrollar de manera adecuada este importante instrumento:

- Corresponsabilidad. La planeación debe reflejar los esfuerzos, preocupaciones e intereses del gobierno y de la ciudadanía en general.
- Integralidad. Todos los aspectos que se interrelaciona en el desarrollo municipal se contemplan con una visión de conjunto.
- Transversalidad. El proceso de planeación municipal integra los esfuerzos de las diferentes instituciones y organizaciones existentes en el municipio, propiciando así un desarrollo integral.
- Sustentabilidad. Contempla el desarrollo de capacidades del capital humano y el desarrollo del capital natural sin poner en riesgo los recursos para las siguientes generaciones.
- Equidad. Garantiza las mismas oportunidades y resultados para la población, sin distinción de sexo, clase, credo, etnia, ideología o edad.
- Interculturalidad. Reconociendo la diversidad cultural existente en el municipio, incorporándolas en el proceso de planeación.
- Igualdad de género. Garantizando acciones que permitan cumplir los derechos de las mujeres y tendientes a eliminar la discriminación y la violencia de género.
- Apego a la legalidad. Contempla el respeto a los derechos individuales y colectivos en la planeación municipal.
- Autonomía municipal. De acuerdo a las atribuciones que le otorga la ley al ayuntamiento, hacer valer su autonomía y el respeto a los derechos indígenas.
- Productividad. Impulsa las actividades productivas, procesos de generación de valor, alianzas estratégicas, diversidad productiva y la calidad e inocuidad de los productos.
- Competitividad. Procurar que el ayuntamiento y las organizaciones existentes en él mantengan ventajas comparativas que les permitan alcanzar, mejorar y sostener una determinada posición en el entorno socioeconómico.
- Transparencia y rendición de cuentas. Garantiza el derecho de la ciudadanía a conocer el progreso de la gestión gubernamental, sus proyectos, resultados y cuentas.

## 2. MARCO DE REFERENCIA

Los ordenamientos jurídicos que dan sustento al Plan de Desarrollo Municipal son los que a continuación se mencionan:

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el Art. 25 se reconoce que el Estado tiene la rectoría del desarrollo nacional, en 3 ramos: Desarrollo Económico, Empleo y Distribución equitativa del ingreso y de la riqueza; a su vez, en el Art. 26 se establecen las Bases del Sistema Nacional de Planeación Democrática y del Plan Nacional de Desarrollo y por último el Art. 115 reconoce la personalidad jurídica del municipio y la obligación de planear su desarrollo.

Por otra parte, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en su Artículo 113, Determina la responsabilidad del ayuntamiento en la planeación del desarrollo y le faculta para brindar servicios públicos.

También la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca en su Artículo 5 determina que es responsabilidad de los ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los municipios con la participación democrática de los grupos sociales. Y en su Artículo 7, que los presidentes municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

La Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, por su parte, establece en su Artículo 46 las atribuciones de los ayuntamientos, especificando en la fracción XXXII que una de ellas es participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

De esta misma Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, pero en el artículo 48 determina que el Presidente Municipal es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

- XI.- Elaborar el plan municipal de desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al ayuntamiento para su aprobación;
- XII.- Promover y vigilar la organización e integración de los Consejos de Participación Ciudadana en los programas de Desarrollo Municipal;
- XV.- Promover la formación de los consejos de colaboración municipal en apoyo a las actividades de planeación y educación, presidiendo sus reuniones de trabajo;

A su vez, el Artículo 53 de la misma menciona que los Regidores son los representantes de la comunidad en el Ayuntamiento con la misión de participar en los eventos del Municipio y proponer el desarrollo municipal.

Otro aspecto que se toma en cuenta es la base que se tiene tanto en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, que asume como premisa básica la búsqueda del Desarrollo Humano Sustentable; esto es, del proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permita a todos los mexicanos tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones y del Plan Estatal de Desarrollo sustentable 2004-2010 que es un esfuerzo para entender los aspectos cruciales de la realidad estatal, para proyectarla y diseñar los escenarios que reporten al pueblo el mayor provecho.

Teniendo el marco jurídico anterior, sólo resta mencionar que el diagnóstico municipal fue realizado en talleres participativos con los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo rural Sustentable, de acuerdo a las atribuciones y responsabilidades que enmarca la Ley de Desarrollo Rural Sustentable en los artículos 24 y 25.

### 3. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

El diagnóstico municipal es un proceso participativo de todos los actores sociales mediante el cual se contempla la problemática, las potencialidades y oportunidades del municipio y debe ser lo más cercano a las condiciones reales del territorio municipal, y que sirve para la toma de decisiones.

El diagnóstico municipal, para un mejor análisis, se estructura en base a 5 ejes de desarrollo, eje ambiental, social, humano, económico e institucional, los cuales se presentan a continuación.

#### 3.1. EJE AMBIENTAL

El diagnóstico de este eje permite reconocer los recursos naturales del municipio, qué hay, cuánto hay y qué estado guardan actualmente e identificar sus potencialidades.

##### 3.1.1 DELIMITACIÓN DEL TERRITORIO Y UBICACIÓN.

El municipio de San Sebastián Abasolo se encuentra localizado en la región de Valles Centrales del estado de Oaxaca, específicamente en el Distrito de Tlacolula, a una distancia de 21 Km de la capital del Estado, nombrado así en honor de San Sebastián, en santo muerto en Roma en el 288 d. C., y para honrar la memoria de José Mariano Abasolo, que luchó con Hidalgo y Allende durante el Movimiento de Independencia de México en 1810. Su localización se ubica en las siguientes coordenadas geográficas: Latitud Norte: 16° 59' 36'', Longitud Oeste 96° 35' 18''.



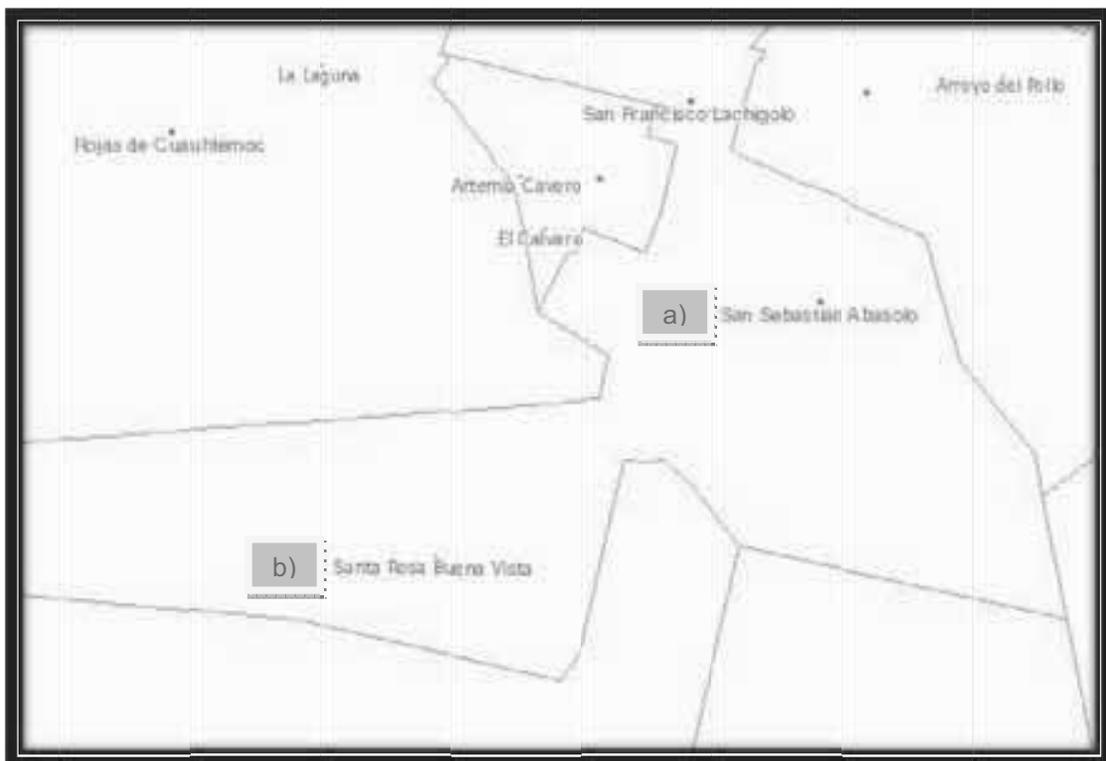
El municipio de San Sebastián Abasolo se encuentra en el Estado de Oaxaca, el cual se sombrea en el mapa.



### 3.1.2 LÍMITES Y EXTENSIÓN

El municipio cuenta con una extensión territorial de 16.58 Km<sup>2</sup> lo que representa el 0.02% del total del territorio estatal y limita al Norte con los municipios de San Francisco Lachigoló, Santa María Guelacé y San Jerónimo Tlacoahuaya; al Sur con San Juan Teitipac, San Sebastián Teitipac y Santa Cruz Papalutla; al Este con San Juan Guelavía y al Oeste con San Juan Teitipac y Santa María Coyotepec.

San Sebastián Abasolo cuenta con una cabecera municipal con el mismo nombre y una Agencia llamada Santa Rosa Buenavista, la cual se localiza al este de la cabecera municipal, a una distancia aproximada de 2 Km de ella, en la Latitud 16°58'39" y Longitud 96 °36'56" y tiene una extensión aproximada de 2 Km<sup>2</sup>.



El municipio de San Sebastián Abasolo cuenta con dos localidades:

- a) La cabecera municipal: San Sebastián Abasolo
- b) Agencia municipal: Santa Rosa Buenavista

### 3.1.3 CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TERRITORIO

Las características generales del municipio de San Sebastián Abasolo se conforman de la siguiente manera:

a) Fisiografía. La localidad de San Sebastián Abasolo se encuentra a una altitud de 1550 msnm, limitada por pequeños cerros debido a que la mayor parte del territorio se sitúa sobre una región plana, su principal elevación es el cerro “danni yeri” o cerro del cántaro por su traducción al español, ubicada en la cabecera municipal.

En sí, el municipio presenta tierras planas en su mayoría y algunas con poco relieve.



El municipio de San Sebastián Abasolo se encuentra a una altitud de 1550 metros sobre el nivel del mar (m.s.n.m.)



b) Clima. El clima en el municipio va desde el Seco semicálido al templado con pocas variantes durante el año, los meses más cálidos son mayo y junio y los más fríos en diciembre y enero; la temperatura promedio anual es de 20.6°C y su precipitación pluvial media anual es de 645.3 mm. La evaporación que presenta es de 163.13 mm

De acuerdo a datos presentados por la Estación ubicada en el ITAO en la ciudad de Oaxaca, sobre toda la región de Valles centrales, se tienen los datos siguientes:

|           | E     | F     | M     | A     | M     | J     | J     | A     | S     | O     | N     | D     | ANU<br>AL |
|-----------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-----------|
| T (°C)    | 18.0  | 19.4  | 21.6  | 22.9  | 23.0  | 21.6  | 21.1  | 21.1  | 20.6  | 20.0  | 18.7  | 18.1  | 20.5      |
| P<br>(mm) | 2.8   | 3.0   | 3.0   | 32.2  | 71.7  | 153.1 | 94.7  | 102.3 | 133.2 | 43.9  | 7.2   | 4.2   | 651.3     |
| E<br>(mm) | 130.7 | 134.5 | 188.5 | 201.2 | 214.1 | 199.8 | 201.9 | 139.0 | 134.3 | 132.9 | 130.6 | 150.1 | 163.1     |

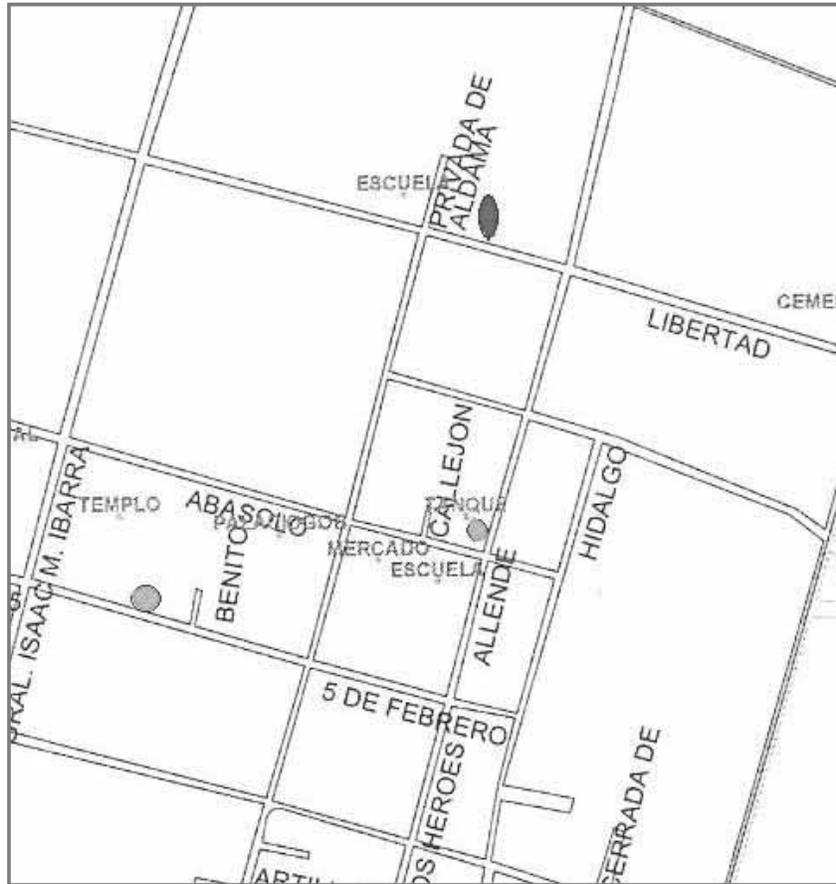
Por lo cual se puede observar que en general en la región de Valles Centrales tanto la temperatura como, precipitación pluvial y evaporación es similar en todos los municipios, incluyendo obviamente a San Sebastián Abasolo.

c) Recursos hidrológicos. El municipio es atravesado por el Río salado, en el cual desembocan dos arroyos, el guela, que tiene su nacimiento en Mitla, y el guegoro que tiene su nacimiento en Teotitlán del Valle, ambos arroyos unen sus márgenes en terrenos de esta población siguiendo su curso hacia Rojas de Cuauhtémoc y Guendulain, para posteriormente desembocar en el Río Atoyac, aunque se debe mencionar que estos arroyos sólo presentan gran cantidad de agua en tiempos de lluvia y no así durante el resto del año en el cual escasea y disminuye su nivel.



El municipio de San Sebastián Abasolo es atravesado por el Río Salado, principalmente en la zona de los terrenos de cultivo.

Por otra parte, en el municipio se cuenta con 2 pozos para abastecer agua destinada para el uso humano, los cuales aprovechan las corrientes subterráneas de agua, ambos tienen una profundidad de 48 metros, y en el presente año (2008) se realizó la perforación de un nuevo pozo profundo, el cual tiene una profundidad de 100 metros, cabe mencionar que el agua se encuentra a 16 metros aproximadamente, sin embargo se determinó que fuera más profundo para tratar de aprovecharlo al máximo.



En este mapa los puntos azules representan la ubicación de los pozos existentes en el municipio utilizados para el agua potable, y en color rojo el pozo que se perforó el presente año.





Equipo de bombeo utilizado para abastecer agua potable a la comunidad

Existen también alrededor de 288 pozos dedicados a la agricultura ubicados en los distintos parajes existentes en el municipio, estos pozos son todos de tipo cielo abierto y están equipados con en su totalidad con bombas, regularmente se utilizan para los sistemas de riego existentes en el municipio, el 50% de ellos es un sistema de riego rodado, un 25% sistema de riego por aspersión y 25% sistema de riego por goteo, el porcentaje de estos dos últimos sistemas de riego (por aspersión y goteo) en los últimos años ha ido aumentando pues los productores agrícolas han optado por cambiar sus sistemas de rodado por ellos para aprovechar mejor el agua; los pozos sirven para aprovechar 463,283.00 metros cúbicos anuales de aguas nacionales, según consta en el título de concesión otorgado por la Comisión nacional de Agua a la Sociedad de Producción Rural Chileros de San Sebastián Abasolo.



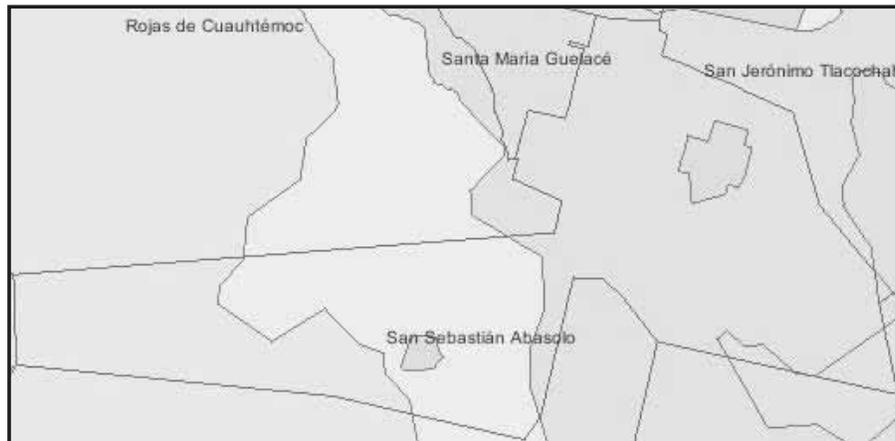
Ejemplo de un pozo a cielo abierto en un terreno dedicado al cultivo de flores

Por su parte, en la agencia municipal no se tiene red de agua potable en toda la población, los habitantes de esta comunidad obtienen agua para uso humano de un pozo ubicado en el paraje “cuajilote” a unos 15 metros de la última casa de dicha comunidad, por lo cual las autoridades de ella han estado en pláticas con las autoridades municipales para poder coordinarse y realizar la perforación de un pozo profundo y la construcción de la red de distribución para resolver este importante problema.

d) Roca. El municipio presenta a través de todo su territorio roca sedimentaria, la cual se produce por el proceso por el cual el material sólido, transportado por una corriente de agua se deposita a las orillas de ríos o en el fondo de barrancos y valles, considerando que por las características propias del territorio no existe gran variedad en este aspecto.

e) Suelo. Como se mencionó anteriormente, el territorio del municipio es relativamente plano, y el tipo de suelo va desde el Luvisol Crómico, suelos que se encuentran en zonas templadas o tropicales lluviosas y que se caracterizan por tener un enriquecimiento de arcilla en el subsuelo y son de fertilidad moderada y de alta susceptibilidad a la erosión, Cambisol Crómico el cual se encuentra en zonas de pendientes menores y cuyas limitaciones más importantes se derivan de la pendiente que tenga pues condiciona la mayor o menor profundidad de los mismos así como los riesgos de erosión en caso de ausencia de cubierta vegetal; hasta el Regosol que está formado por sedimentos arenosos, y arena fina; y Vertisol en menor proporción que es aquel suelo en donde hay un alto contenido de arcilla.

Los terrenos del municipio de San Sebastián Abasolo son utilizados para la siembra en su mayoría de maíz, ajo y del chilar, y en menor proporción para el frijol y la alfalfa. En el siguiente mapa se muestran los diversos tipos de suelos existentes en el municipio.



- De color gris se encuentra el área urbana, tanto la cabecera como la agencia municipal
- De color rojo el tipo de suelo Luvisol
- De color verde el tipo de suelo Cambisol

Y en el siguiente cuadro se muestra el uso que se le da al suelo en el municipio de San Sebastián Abasco:

| USO DEL SUELO Y VEGETACIÓN<br>(ha) |          | Porcentaje<br>aprox. del<br>territorio |
|------------------------------------|----------|--|
| Agricultura                        | 1,296.93 | 78.8 %                                 |
| Vegetación secundaria              | 290.51   | 17.8 %                                 |
| Área urbana                        | 52.39    | 3.4 %                                  |

f) Vegetación. La vegetación predominante en el municipio es el pastizal natural y el pastizal inducido, el demás territorio considera las áreas agrícolas, de esta manera el pastizal se caracteriza con plantas semidesérticas y chaparral bajo, mezquite, guaje, cahuate y maguey, sin embargo existen también en el municipio otras especies vegetales como el fresno, carrizo y el chamizo; árboles como el nogal, pino, eucalipto, sauce y sabinos, de los cuales se saca leña, pero en una muy pequeña medida pues es para el autoconsumo y por lo cual su aprovechamiento en casi nulo. Existen también plantas comestibles como el chepil, quelite, flor de calabaza, guías de calabaza y el perejil; flores silvestres como el cempasúchil, cresta de gallo y nube; así también algunos frutos, en menor cantidad, como el mango, guayaba, naranja, toronja y limón.



g) Fauna. Al igual que la vegetación, la fauna natural del territorio se ha ido perdiendo poco a poco con los asentamientos humanos, sin embargo en los lugares donde aún se conserva la vegetación natural se pueden encontrar aves silvestres como el gorrión, zanate, tórtolas o palomas, gavián, tuza; así también animales silvestres como el zorrillo, coyote, tlacuache, liebre, conejo montés, cacomiztle, mapaches y tejones, serpientes y lagartijas, variedad de insectos y de especies acuáticas como ranas, sapos y charales de río. Existen también animales domésticos y de granja.

#### 3.1.4 ANALISIS DEL ESTADO DE LOS RECURSOS

Tomando en consideración la información acerca de las características generales del territorio se puede determinar el análisis del estado que guardan los siguientes recursos naturales:

1.- Agua. Este recurso de suma importancia tanto para el consumo humano y agrícola, en el municipio de San Sebastián Abasolo es insuficiente, pues es sólo en temporada de lluvias cuando los arroyos que llegan al río acarrear una gran cantidad de agua y se puede disponer de ella, por tal motivo se hizo necesario construir dos retenes para estancar el agua hace 5 o 6 años, los retenes de agua se localizan entre los parajes Rupiente y Riogueta del municipio y sus medidas son de 12 metros de largo, y 3 metros de alto, sin embargo por una mala construcción de los mismos, sólo uno funciona realmente, pues el acceso para rellenar el segundo retén proviene del primero sin embargo, quedó más alto que la salida del primero y el nivel que alcanza el agua retenida no es suficiente para poder llegar al segundo retén.

Además de ésta acción realizada para aprovechar éste valioso recurso, también se ha optado por evitar el uso de riego rodado pues su uso desperdicia demasiada agua, el 50% de los sistemas de riego es de este tipo y en cambio se ha optado por la utilización de riego por aspersión, 25% y en el mejor de los casos por el riego por goteo en igual porcentaje, para aprovechar mejor este recurso.

Un punto importante a destacar es que el agua para uso humano y agrícola no presenta contaminación, pues los pozos profundos que abastecen el agua no se encuentran contaminados, pero en lo que sí se debe prestar significativa atención es en crear una cultura de cuidado del agua para evitar desperdicios no sólo en la agricultura, sino en el uso humano diario de la misma.

En el caso particular de la agencia municipal Santa Rosa Buenavista aún no se cuenta con una red de distribución de agua potable debido a que anteriormente las autoridades municipales y sus auxiliares en la agencia municipal no se ponían de acuerdo para realizar esta obra y por lo tanto, como se mencionó anteriormente,

los habitantes de la agencia, en su mayoría, tienen que obtener agua para consumo humano del pozo ubicado en el paraje cuajilote, ubicado aproximadamente a 15 o 20 metros de la última casa de la comunidad por lo cual trasladar el agua hasta sus casas es laborioso y cansado, incluso algunos habitantes van a los pozos ubicados en sus terrenos de cultivo para tener agua potable, y el agua para tomar se obtiene de los garrafones que venden en las tiendas de la comunidad.

2.- Suelo. En este aspecto, existen terrenos de sembradío que presentan erosión, aunque no se tiene un número exacto pues los productores no se dan cuenta o no conocen este problema, la erosión se da por causa de que no existe una capa protectora de vegetación en ellos para evitar el daño causado por el viento, o de árboles que retengan el agua, ocasionando así la erosión de ella, para evitar o disminuir la erosión se puede realizar, en los terrenos de cultivo el mínimo laboreo de la tierra, labrar la tierra unos pocos días antes de la siembra, e incluso dejar crecer la vegetación espontánea en el terreno, vigilándola para que no compita con el crecimiento del cultivo, o la siembra de especies concretas como cubierta de los cultivos para evitar así la erosión

3.- Flora. Aunque este aspecto no recae en algún gran potencial para el municipio, es importante mencionar que debido a la escases de recursos forestales en la localidad, sólo se utilizan algunos árboles para la leña en el autoconsumo, sólo 5 familias de la agencia municipal lo realizan, por lo cual no se recae en la deforestación, cabe señalar que en el municipio no se considera como un problema este aspecto y por la misma razón no se tiene regulación alguna en este aspecto, y sin embargo a principios de año (2008) se gestionó la entrega de 200 árboles de diversas especies a través de la Secretaría de Desarrollo Forestal, los cuales fueron entregados a los pobladores del municipio para ser sembrados en diversos puntos del territorio municipal.

### 3.1.5 PATRÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS.

Ya se ha mencionado que el municipio de San Sebastián Abasolo sólo cuenta con dos localidades, la cabecera municipal del mismo nombre y la agencia municipal Santa Rosa Buenavista, que se muestran en el siguiente mapa, y no existen otros asentamientos humanos, pues a pesar de que existen alrededor de 45 parajes establecidos sólo delimitan por los terrenos agrícolas, no existen casas, y los campesinos van y regresan de ellos a su casa a diario.



Los asentamientos humanos existentes en el municipio son los siguientes:

1. Cabecera municipal: San Sebastián Abasco
2. Agencia municipal Santa Rosa Buenavista



Cabecera municipal: San Sebastián

### 3.1.6 MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS.

La basura es recolectada por el servicio que presta el municipio cada quince días, en promedio se recolecta un volteo entero de 6 m<sup>3</sup>, y la forma en la que se elimina es mediante la quema de la misma, sin embargo no existe una cultura de separación de la basura. Sin embargo, se han empezado pláticas con los municipios de San Jerónimo Tlacoahuaya, Teotitlán del Valle, Rojas de Cuauhtémoc, San Francisco Lachigoló y Santa María Guelacé para la construcción de un relleno sanitario con capacidad para 20 toneladas diarias, que se ubicará en el municipio de Tlacoahuaya, aunque será en enero del año 2009 cuando se defina completamente este proyecto, para cuya construcción, del costo total los municipios aportarán lo el 50% y el gobierno estatal el 50% restante.

## 3.2. EJE SOCIAL

El diagnóstico de este eje permite entender y reconocer la manera en la que los habitantes del municipio conviven, se organizan e interactúan.

### 3.2.1 TENENCIA DE LA TIERRA.

La tenencia de la tierra en el municipio de San Sebastián Abasolo en su gran mayoría es la pequeña propiedad, sin embargo existe una representación de bienes comunales, la cual se encarga de vigilar cerca de 40 hectáreas de terrenos comunales, ubicadas alrededor del cerro "danni yeri". Cabe mencionar que en la actualidad aún no se resuelve un problema por los límites territoriales existentes entre el municipio de San Sebastián Abasolo y Santa María Guelacé, el cual empezó en el año de 1968, tema que ya se encuentra en las dependencias correspondientes para su resolución.

### 3.2.2. ACTORES SOCIALES LIGADOS A TODO TIPO DE ORGANIZACIONES

Debemos considerar que la organización es el principal prerrequisito para que los productores rurales puedan captar créditos y subsidios, por lo cual es necesario identificar los principales actores sociales, de organizaciones productivas, sociales y económicas, en el municipio de San Sebastián Abasolo, reconocidos en el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, los cuales son:

- Sociedad Chileros de Abasolo SPRRI
- Comité de padres de familia del Jardín de niños Leona Vicario
- 1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup>, y 3<sup>a</sup> sección de policía municipal
- Comité de padres de familia de la Escuela Primaria Gabino Barreda
- Comité del Centro de Salud
- Comité de padres de familia del Jardín de niños Carmen Serdan

- Comité del Centro Comunitario de Aprendizaje
- Comité de padres de familia de la Escuela Secundaria Técnica #147
- Comité de agua potable
- Ayuntamiento municipal
- Dirección de Bienes comunales
- Agencia Municipal
- Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (CMDRS)

### 3.2.3. PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO.

Por otra parte, existen diversas instituciones presentes en el municipio, aunque no estén físicamente, en la localidad, estas son:

- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)
- Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER)
- Secretaría de Educación Pública (SEP)
- Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPEO)
- Secretaría de Salud (SS)
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)
- Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

Para demostrar lo anteriormente mencionado, se pueden mencionar algunos programas en el municipio de San Sebastián Abasolo, por ejemplo:

| <b>SAGARPA<br/>DIESEL AGROPECUARIO</b> |             |             |        |
|--|-------------|-------------|--------|
| AÑO                                    | SOLICITUDES | PRODUCTORES | LITROS |
| 2003                                   | 11          | 11          | 2635   |
| 2004                                   | 9           | 9           | 2465   |
| 2005                                   | 10          | 10          | 2720   |

| <b>SAGARPA<br/>PROCAMPO</b> |             |             |                    |
|-----------------------------|-------------|-------------|--------------------|
| AÑO                         | SOLICITUDES | PRODUCTORES | SUPERFICIE<br>(ha) |
| 2003                        | 256         | 41          | 80.5               |
| 2004                        | 189         | 36          | 64.3               |
| 2005                        | 210         | 36          | 68.2               |

| <b>SEDER-SAGARPA<br/>ALIANZA PARA EL CAMPO<br/>INVERSIÓN PRODUCTIVA</b> |  |                      |
|---|--|----------------------|
| <b>AÑO</b>  | <b>INVERSIÓN<br/>(MILES DE<br/>\$)</b> | <b>BENEFICIARIOS</b> |
| 2004  | 133.40                                 | 18                   |
| 2005  | 1231.80                                | 59                   |

| <b>SAGARPA<br/>FAPRAC (2006)</b> |           |
|----------------------------------|-----------|
| LOCALIDADES                      | 1         |
| BENEFICIARIOS                    | 69        |
| SUPERFICIE<br>(ha)               | 69        |
| APOYO (\$)                       | 55,200.00 |

| <b>SEDESOL<br/>OPORTUNIDADES (2006)</b> |                        |
|---|------------------------|
| <b>LOCALIDAD</b>                        | <b>NO. DE FAMILIAS</b> |
| SAN SEBASTIÁN ABASOLO                   | 144                    |
| SANTA ROSA BUENAVISTA                   | 24                     |
| <b>TOTAL</b>                            | <b>168</b>             |

| <b>SEDESOL-SAGARPA<br/>PROGRAMA MICROREGIONES<br/>(2007)</b>  |                            |
|---|----------------------------|
| "Olla de agua e invernaderos,<br>instalación de sistema de riego,<br>establecimiento de tomate y<br>aguacate" |                            |
| APORTACIÓN<br>FEDERAL   | \$1,369,473.55             |
| APORTACIÓN<br>BENEFICIARIOS   | \$ 909,529.15              |
| <b>INVERSIÓN<br/>TOTAL</b>  | <b>\$2,279,<br/>002.70</b> |

### 3.2.4 RELACIÓN ENTRE ACTORES.

Es importante mencionar que cada institución guarda alguna relación con las organizaciones existentes en el municipio, y viceversa, de manera tal que ningún actor social es independiente de todos los demás, sino que están interrelacionadas entre sí, a continuación se presenta un cuadro para identificar dicha relación:

| <b>Organización o Institución</b>  | <b>Se relaciona con las instituciones:</b>   |
|--|--|
| <b>Sociedad Chileros de Abasolo</b>                                      | Ayuntamiento municipal, Dirección de Bienes comunales, CMDRS, SAGARPA (Adquisición de Activos productivos, PROCAMPO, Diesel agropecuario, FAPRAC), SEDER (Alianza para el campo) |
| <b>Comité de padres de familia del Jardín de niños Leona Vicario</b>     | Ayuntamiento municipal, CMDRS, SEP, IEEEPO, SEDESOL.   |
| <b>1ª, 2ª, y 3ª sección de policía municipal</b>                         | Ayuntamiento municipal, CMDRS.   |
| <b>Comité de padres de familia de la Escuela Primaria Gabino Barreda</b> | Ayuntamiento municipal, CMDRS, SEP, IEEPO, SEDESOL.  |
| <b>Comité del Centro de Salud</b>  | Ayuntamiento municipal, CMDRS, SS, DIF, SEDESOL.   |
| <b>Comité de padres de familia del Jardín de niños Carmen Serdan</b>     | Ayuntamiento municipal, CMDRS, SEP, IEEPO, SEDESOL.  |
| <b>Comité del Centro Comunitario de Aprendizaje</b>                      | Ayuntamiento municipal, CMDRS, SEP.  |
| <b>Comité de padres de familia de la Escuela Secundaria Técnica #147</b> | Ayuntamiento municipal, CMDRS, SEP, IEEPO, SEDESOL.  |
| <b>Comité de agua potable</b>  | Ayuntamiento municipal, CMDRS.   |
| <b>DIF municipal</b>   | Ayuntamiento municipal, SEDESOL  |
| <b>Agencia Municipal</b>   | Ayuntamiento municipal, CMDRS, SEP, IEEPO, SEDESOL. SAGARPA, SEDER   |

### 3.2.5 INFRAESTRUCTURA SOCIAL.

La infraestructura social del municipio es la siguiente:

a) En cuanto a la infraestructura de salud:

El municipio cuenta con el Centro de salud rural “un núcleo básico”, perteneciente a la Jurisdicción Sanitaria # 6 “Sierra”, el cual brinda atención a la población abierta, es decir, atiende a todos los habitantes del municipio, así como también a población de localidades cercanas como son Santa María Guelacé, Santa Cruz Papalutla, San Jerónimo Tlacoahuaya, Rojas de Cuauhtémoc, San Francisco Lachigoló y en ocasiones habitantes de la agencia municipal Santa Rosa Buenavista.

Esta unidad de salud realiza actividades de primer nivel de atención, basada en la prevención, derivando los casos que así lo ameriten al segundo nivel, hospitalario, al Hospital Civil en la Ciudad de Oaxaca o en Tlacolula.



Centro de Salud Rural con núcleo Básico de San Sebastián Abasolo

El Centro de Salud ofrece los servicios de consulta externa, hospitalización, atención a urgencias, referencia y contrareferencia de pacientes, promoción a la salud, otorgamiento del paquete básico de servicios de salud, saneamiento básico, planificación familiar, atención del embarazo, parto y puerperio, vigilancia de la nutrición y el crecimiento del niño, inmunizaciones, tratamiento antiparasitario familiar, prevención y control de la tuberculosis pulmonar, participación social, vigilancia epidemiológica, prevención y control del cáncer cérvico uterino, paludismo, dengue y cólera, para lo cual está equipado con:

- 2 consultorios médicos
- 1 cuarto de hospitalizaciones con 1 cama
- 1 sala de expulsión
- 1 sala para curaciones
- 1 sala de espera
- 1 cuarto para el médico residente
- 1 área para cocina
- 1 consultorio dental
- 1 área para comedor

- 1 área para séptico
- 3 sanitarios

El horario en el que se encuentra abierto es de lunes a viernes de 8:00 am a 3:30 pm, y cuenta, al momento de realizar el diagnóstico, con:

- Un médico encargado de la unidad con especialidad
- Dos médicos pasantes en servicio social
- Una enfermera de base
- Un odontólogo

Por su parte, en la agencia Municipal se encuentra una Casa de Salud Comunitaria, la cual atiende los días lunes, miércoles y viernes de 4:00 pm a 6:00 pm.



Casa de Salud de la Agencia Municipal Santa Rosa Buenavista

b) Infraestructura educativa:

El municipio de San Sebastián Abasolo cuenta con dos jardines de niños, una escuela primaria y una escuela secundaria, las cuales son las siguientes:

- 1) Jardín de niños “Carmen Serdán”, es una escuela preescolar situada en la privada de Aldama S/N esquina con Libertad y es de control público, cuenta con:
  - 4 aulas
  - Dirección
  - Chapoteadero

- Plaza cívica
- Bodega
- Área de juego
- Sanitarios

Y en el presente ciclo escolar cuenta con 46 niños, los que son atendidos por 2 educadoras, y el apoyo del Comité de padres de familia. Sin embargo uno de los principales problemas es que al haber esa cantidad de niños sólo pueden formarse 2 grupos, y por esa razón no tienen un maestro de educación física, el cual sólo puede otorgárseles a las escuelas que tienen como mínimo 3 grupos, esto es por la falta de niños, o por negligencia de los padres de estos.



Jardín de niños Carmen Serdan

2) Jardín de niños “Leona Vicario”, está ubicado en la calle Buenavista #2 en el barrio de Rogueche en la localidad de San Sebastián Abasolo, esta escuela cuenta con:

- Aulas
- Chapoteadero
- Área de juegos
- Dirección



Jardín de niños Leona Vicario

Sin embargo para el presente ciclo escolar estará cerrado porque no hay niños para inscribirse en ese nivel educacional al menos en esa zona de la cabecera municipal, los pocos niños que están cerca de esa escuela fueron inscritos en el jardín de niños Carmen Serdan, el cual se mencionó anteriormente.

3) Escuela primaria Gabino Barreda, se encuentra ubicada en la calle Abasolo # 7, en la localidad de San Sebastián Abasolo, al igual que las demás instituciones educativas es de control público federal y cuenta con las siguientes instalaciones:

- 10 aulas
- Sala audiovisual
- Plaza cívica
- Dirección
- Estacionamiento para vehículos de los maestros
- Equipo de sonido
- Equipo de cómputo



Escuela Primaria Gabino Barreda

Actualmente están inscritos en ella 160 alumnos, esta escuela es la principal precursora de que el programa biblioteca móvil asista al municipio un día al mes a la comunidad.

4) Escuela Secundaria Técnica # 147, la cual se encuentra ubicada en la calle Emiliano Zapata S/N, a las orillas del municipio. Esta institución educativa cuenta con:

- 6 aulas, 2 de ellas adaptadas
- Área administrativa
- Plaza cívica
- Biblioteca

En total en esta institución están inscritos 135 estudiantes, y la plantilla laboral de la escuela consta de 22 personas, incluyendo el personal de apoyo, docente y administrativo, de los cuales 9 son los docentes para los 3 grados. Un punto a resaltar, según las autoridades de la institución, es que no se tiene un espacio especial para tomar los alimentos, sea una cafetería o cooperativa escolar.



Escuela Secundaria Técnica # 147

En la agencia municipal de Santa Rosa Buenavista se encuentran otras dos instituciones educativas, el Jardín de niños "Donají", ubicada en la calle Pino Suárez # 4 de esa localidad, y la escuela primaria "José Fernández de Lizardi" ubicada en la calle Mina # 1.



Escuela primaria José Fernández de Lizardi



Jardín de niños Donají

c) Infraestructura de electrificación.

El alumbrado público abarca también la totalidad del municipio y de la agencia municipal, la calle principal y las demás calles de la comunidad están alumbradas diariamente, sin embargo hay que recalcar que el encargado de este punto es la autoridad municipal.

d) Infraestructura de agua potable y saneamiento.

Se cuenta con un Comité de Agua potable, el cual es el encargado de cobrar la cuota fija bimestral de \$60.00 a las 474 personas que conforman el padrón de usuarios, un aspecto importante es que no se presentan muchos casos de deudores, pues aunque en ocasiones algún habitante no paga un bimestre, para el próximo pago voluntariamente paga su deuda y lo correspondiente a ese bimestre, incluso también se han presentado casos contrarios, en donde habitantes pagan por adelantado su cuota bimestral. Cabe señalar nuevamente que se ha realizado la perforación de un nuevo pozo profundo para abastecer a la población y evitar así el desabasto en algunas zonas del municipio, principalmente en las afueras de la comunidad. Sin embargo, en el caso de la Agencia municipal de Santa Rosa Buenavista no cuentan con agua potable, por lo cual se pretende realizar dicha obra en los próximos años pues ya se han realizado estudios para determinar el mejor lugar para la perforación del pozo que abastecerá dicha localidad.



Oficina del comité de agua potable de San Sebastián Abasolo

Para culminar con este eje de desarrollo, a continuación se presenta una matriz de organizaciones e instituciones presentes en el municipio de San Sebastián Abasolo, identificando responsables de las mismas, proceso organizativo, infraestructura con la que cuentan y sus principales problemas, o necesidades, lo cual servirá para conocer de manera detallada cada organización, considerando que como se podrá observar, las organizaciones son en su mayoría de tipo social, cada una ellas funciona de acuerdo a sus propias normas y está organizada por la costumbre que se tiene año tras año, por lo cual su desarrollo es mínimo, otro punto a destacar es que en el municipio de San Sebastián Abasolo el poder y liderazgo reside en las autoridades municipales, las cuales son respetadas por los habitantes de la comunidad, pues éstas son nombradas por ellos mismos en la asamblea general del pueblo.

| MATRIZ DE ORGANIZACIONES E INSTITUCIONES<br>SAN SEBASTIÁN ABASOLO |  |                               |  |                              |  |                 |   |   |  |  |
|---|--|-------------------------------|--|------------------------------|--|-----------------|---|---|--|--|
| Localidad   | Organización                           | Representante                 | Integrantes  | Domicilio social             | Proceso organizativo                                     | Figura jurídica | Objetivo  | Infraestructura                                   | Problemática principal   | Observaciones  |
| 1   | San Sebastián Abasolo                  | Agustín Méndez Gutiérrez      | 290 productores<br>16 mesa directiva                     | Allende s/n                  | Acta constitutiva  | S.P.R.<br>R.I   | Comercializar los productos de los socios y solicitar apoyos del gobierno para los mismos | 1 bodega<br>Oficinas<br>Red eléctrica en el campo | Asesoría técnica<br>Más fertilizante   |  |
| 2   | San Sebastián Abasolo                  | Rosalina Méndez Méndez        | 146 familias<br>7 mesa directiva                         | Oficina en palacio municipal | Credencial del DIF                                       | No tiene        | Administrar los apoyos del DIF en el municipio  | Oficina   | --   | Su nombramiento es directo al ser esposa del presidente municipal                                    |
| 3   | San Sebastián Abasolo (barrio Rogueche | Florentina Méndez Martínez    | 40 padres de familia<br>5 mesa directiva<br>Alumnos      | Buenavista # 2               | Acta de nombramiento                                     | No tiene        | Apoyar a la escuela para alcanzar los objetivos trazados                                  | Aulas, área de juego, dirección<br>Chapoteadero   | El jardín de niños cerrará el presente periodo escolar (Ago. 08- junio 09) por falta de alumnos  |  |
| 4   | San Sebastián Abasolo                  | Adolfo Gerardo Morales García | 10 policías  | Oficina en palacio municipal | Credencial de policía emitida por la autoridad municipal | No tiene        | Resguardar el orden público en el municipio   | Toiletas,<br>uniformes<br>Patrulla<br>Radios      | Desinterés al realizar su trabajo pues es considerado como un servicio a la comunidad y no como un empleo.<br>Compra de un sistema de cómputo para realizar los informes | La oficina es la misma para las 3 secciones de policía, cada semana cambian con la sección siguiente |
| 5   | San Sebastián Abasolo                  | Eliseo López España           | 110 padres de familia<br>8 mesa directiva<br>160 alumnos | Abasolo esq. Con allende     | Elegido por el propio comité de padres de familia        | No tiene        | Apoyar a la escuela en sus actividades para el beneficio de los alumnos                   | Instalaciones de la escuela                       | Techoado del patio<br>Rehabilitación de aulas<br>Remodelación de la biblioteca y libros<br>Protección de techado para el estacionamiento                                 |  |

|    |                       |                               |                                |  |                                 |  |          |  |   |  |  |
|----|-----------------------|-------------------------------|--------------------------------|--|---------------------------------|--|----------|--|---|--|--|
| 6  | San Sebastián Abasolo | Dirección de bienes comunales | Juan de la Cruz Morales Aquino | Aprox. 200 comuneros<br>2 personas en la dirección | Oficina en palacio municipal    | Nombramiento por parte de la autoridad municipal         | No tiene | Vigilar por los intereses de los comuneros   | Oficina 40 ha de terrenos comunales               | Problemas territoriales con Tlacoahuaya y Guelacé  | Existe la documentación para resolver el problema en el depto. Agrario en Oaxaca                     |
| 7  | San Sebastián Abasolo | Comité centro de salud        | Alfonso Andrés Antonio         | El total de la población 6 integrantes del comité  | Abasolo s/n                     | Nombramiento por parte de la autoridad municipal         | No tiene | Ayudar al centro de salud en cuanto a la limpieza y servir como enlace entre la autoridad municipal y el centro de salud | Instalaciones del centro de salud                 | Los medicamentos no son suficientes, y sólo son del cuadro básico, no se tienen medicamentos para especialidades médicas.  | Se ha platicado acerca de comprar un ambulancia  |
| 8  | San Sebastián Abasolo | 1ª sección policía municipal  | Calixto García Mateo           | 10 policías  | Oficina en el palacio municipal | Credencial de policía emitida por la autoridad municipal | No tiene | Resguardar el orden público en el municipio  | Toletes, uniformes Patrulla Radios                | Desinterés al realizar su trabajo pues es considerado como un servicio a la comunidad y no como un empleo. Compra de un sistema de cómputo para realizar informes  | La oficina es la misma para las 3 secciones de policía, cada semana cambian con la sección siguiente |
| 9  | San Sebastián Abasolo | Jardín de niños Carmén Serdan | Fausto Méndez Juárez           | 40 padres de familia 46 alumnos                    | Aldama s/n, esq. Libertad       | Elegido por el propio comité de padres de familia        | No tiene | Apoyar a la escuela para alcanzar los objetivos trazados   | Aulas Dirección Chapoteadero Bodega Área de juego | Niños con edad pero que no están inscritos No hay maestro de educación física pues sólo hay 2 grupos y se le asigna éste maestro a escuelas con 3 grupos solamente | Faltan niños para completar 3 grupos   |
| 10 | San Sebastián Abasolo | Tienda rural DICON SA         | Gerardo Gutiérrez García       | Total de habitantes 3 mesa directiva               | Aldama s/n                      | Nombramiento por parte de la autoridad municipal         | No tiene | Ayudar a la economía del pueblo mediante la venta de productos en la tienda.   | Instalaciones                                     | Reparación de la energía eléctrica en toda la tienda   | Es el secretario técnico del CMDRS   |

|    |                       |  |                                |  |   |  |          |   |  |   |  |
|----|-----------------------|--|--------------------------------|--|---|--|----------|---|--|---|--|
| 11 | San Sebastián Abasolo | Comité Centro Comunitario de Aprendizaje | Tomasa Pérez Méndez            | Total de habitantes 5 integrantes del comité | Instalación es en el palacio municipal        | No especifica  | No tiene | Llevar a cabo la vigilancia del CCA y ver por las necesidades del equipo de cómputo     | Instalaciones (computadoras, oficina)                  |   |  |
| 12 | San Sebastián Abasolo | Escuela secundaria #147                  | Pedro Méndez Martínez          | 110 padres familia 135 alumnos               | Domicilio conocido                            | Elegido por el propio comité de padres de familia        | No tiene | Ayudar a la escuela para la formación de los alumnos en su educación                    | Aulas, área administrativa Equipo de sonido Biblioteca | Aulas adaptadas Remodelación del área admva. Cafetería o cooperativa escolar  | La biblioteca se dividió en 2 para hacer otra aula El director entró en este periodo escolar             |
| 13 | San Sebastián Abasolo | 2ª sección policía municipal             | Juan Chávez mateo              | 10 policías                                  | Oficina en el palacio municipal               | Credencial de policía emitida por la autoridad municipal | No tiene | Resguardar el orden público en el municipio   | Toletes, uniformes Patrulla Radios                     | Desinterés al realizar su trabajo pues es considerado como un servicio a la comunidad y no como un empleo. Compra de un sistema de cómputo para realizar informes | La oficina es la misma para las 3 secciones de policía, cada semana cambian con la sección siguiente     |
| 14 | Santa Rosa Buenavista | Agencia municipal                        | Francisco Javier Sernas García | 269 habitantes                               | Instalación es en agencia municipal           | Elegido mediante usos y costumbres en la agencia         | No tiene | Representar a la localidad de Santa Rosa Buenavista                                     | Oficina  | No hay agua potable en la agencia   | El agente municipal se cambia cada año   |
| 15 | San Sebastián Abasolo | Comité de agua potable                   | Álvaro Morales Méndez          | Total de habitantes 454                      | Oficina en calle allende s/n                  | Nombramiento por parte de la autoridad municipal         | No tiene | Recaudar los importes bimestrales y vigilar el mantenimiento de la red de agua potable. | Oficinas Red de agua potable                           | Mantenimiento de las instalaciones de agua potable  | No hay drenaje en el municipio   |
| 16 | San Sebastián Abasolo | Unidad de riego "El Tinaco"              | Adrián Andrés Mateo            |  | Oficina en casa particular, del representante |  | No tiene | Vigilar y dar mantenimiento de la red de agua destinada al sembradío, mediante tequio   | Red de agua destinada para los pozos en los terrenos   | Presenta desorganización  | En estos momentos no está funcionando debido a que en el tiempo de sequía no había agua en el municipio. |

### 3.3. EJE HUMANO

Este eje hace énfasis en conocer quiénes integran el municipio, cómo viven, qué piensan y qué creen, de dónde vienen y qué capacidades tienen.

#### 3.3.1 MARCO HISTÓRICO

El municipio se comenzó a formar en el año de 1345 y se declaró pueblo por decreto de 5 de diciembre de 1878 con el nombre de San Sebastián Abasolo, no existen documentos históricos que señalen exactamente su fundación, únicamente por versiones de los mismos pobladores que han pasado de generación en generación, se sabe que se fundó probablemente entre los años 1670 a 1700.

Se dice que la gente es proveniente del municipio vecino de San Jerónimo Tlacoahuaya, el cual tiene un extenso territorio y de donde en determinada época se desprendió parte de su gente para ir a cuidar las cosechas de los campos, construyendo chozas. Al paso de los años fue poblándose de manera tal hasta llegar a formar una nueva comunidad, que según se dice se llamó Barrio de San Jacinto, para después cambiarse por Barrio de San Sebastián. Es hasta el año de 1878 que por decreto se denomina pueblo de San Sebastián Abasolo, dejando de pertenecer a Tlacoahuaya.

En el año de 1908, por acuerdo y mediante un convenio de ambos municipios, se fijan los territorios para cada uno de estos, tocándole a esta comunidad los terrenos pantanosos en donde era casi imposible cultivar, debido a la gran humedad y al agua estancada. El conflicto por límites se inició en diciembre de 1954, en el cual hubo muchas pérdidas humanas, y no fue sino hasta 1975 en que los hechos sangrientos cesaron, no sucediendo así con el conflicto agrario, que continúa hasta la fecha y no se ha resuelto.

##### 3.3.1.1 CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS

| AÑO     | ACONTECIMIENTO  | COMENTARIOS   |
|---------|---|---|
| 1345    | Se tuvo conocimiento de la aparición del pueblo               | Gente proveniente de Tlacoahuaya                          |
| 1878    | Se declaró pueblo por decreto                                 | Sucedió el 5 de diciembre                                 |
| 1910    | Revolución mexicana   | Personajes importante: Bernardino Soriano y Jesús Morales |
| 1928-30 | Persecución Cristera  | Los sacerdotes jugaron un papel muy importante            |
| 1930    | Tromba  | Destruyó las cosechas                                     |
| 1954    | Inició un conflicto con Tlacoahuaya por los límites de tierra | Causó muchas pérdidas humanas                             |

|                |  |                               |
|----------------|--|-------------------------------|
| <b>1962</b>    | Se registró otro enfrentamiento entre los dos municipios         |                               |
| <b>1968</b>    | Se inició un conflicto por límites entre Abasolo y Guelacé       | Aún no se resuelve            |
| <b>1970</b>    | Fue asesinado el presidente municipal Juan Simón y su Secretario | Por habitantes de Guelacé     |
| <b>1976-80</b> | Construcción del palacio municipal                               |                               |
| <b>1978</b>    | Celebración de 100 años como municipio libre                     |                               |
| <b>1980-86</b> | Se realiza la Feria del Chile de Agua                            | Se suspendió a partir de 1987 |
| <b>2007</b>    | Vuelve a realizarse la Feria del Chile de Agua                   |                               |

### 3.3.2 DATOS DEMOGRÁFICOS

San Sebastián Abasolo cuenta, según información del INEGI (2005) con una Población total de 1514 personas, en sí, en la cabecera municipal, San Sebastián Abasolo se encuentran 1245 habitantes, y en la agencia municipal, Santa Rosa Buenavista, 269 habitantes que dan el total de 1514 habitantes totales del municipio de los cuales:

|                            |            |
|----------------------------|------------|
| <b>Población masculina</b> | <b>715</b> |
| <b>Población femenina</b>  | <b>799</b> |



Como puede notarse, es mayor el número de mujeres que de hombres habitando en el municipio, aunque en realidad no es mucha la diferencia. Y en el siguiente

cuadro se puede observar que la población en San Sebastián Abasolo es mayoritariamente adulta.

|                                   |           |
|-----------------------------------|-----------|
| <b>Población de 0 a 4 años</b>    | <b>84</b> |
| <b>Población de 5 años</b>        | 25        |
| <b>Población de 6 a 11 años</b>   | 169       |
| <b>Población de 12 a 14 años</b>  | 94        |
| <b>Población de 15 a 24 años</b>  | 288       |
| <b>Población de 18 años y más</b> | 1010      |
| <b>Población de 60 años y más</b> | 228       |

En comparación con el año 2000, la población total era de 2029 habitantes, se puede observar que el número de habitantes ha disminuido significativamente debido a factores como la migración, lo cual se especificará más adelante.

|   | Total | Hombres | Porcentaje respecto al total | Mujeres | Porcentaje respecto al total |
|---|-------|---------|------------------------------|---------|------------------------------|
| <b>Población 2005</b>                   | 1514  | 715     | 47.23                        | 799     | 52.77                        |
| <b>Población 2000</b>                   | 2029  | 969     | 47.76                        | 1060    | 52.24                        |
| <b>Población de 0-14 años, 2005</b>     | 382   | 195     | 51.05                        | 187     | 48.95                        |
| <b>Población de 15-64 años, 2005</b>    | 937   | 422     | 45.04                        | 515     | 54.96                        |
| <b>Población de 65 años y más, 2005</b> | 186   | 93      | 50                           | 93      | 50                           |
| <b>Población Urbana 2005</b>            | 0     |         |                              |         |                              |
| <b>Población Rural 2005</b>             | 1514  |         |                              |         |                              |

Tasa de crecimiento:

| Años        | %     |
|-------------|-------|
| 2000 - 2005 | -5.14 |

Se puede observar que en los últimos años el número de habitantes del municipio de San Sebastián Abasolo ha ido disminuyendo debido a diversas causas como la migración y la mortalidad.

Sin embargo si se realizará un análisis de tendencias de este municipio se tendrían que el número de los habitantes en el municipio disminuirían de la siguiente manera:

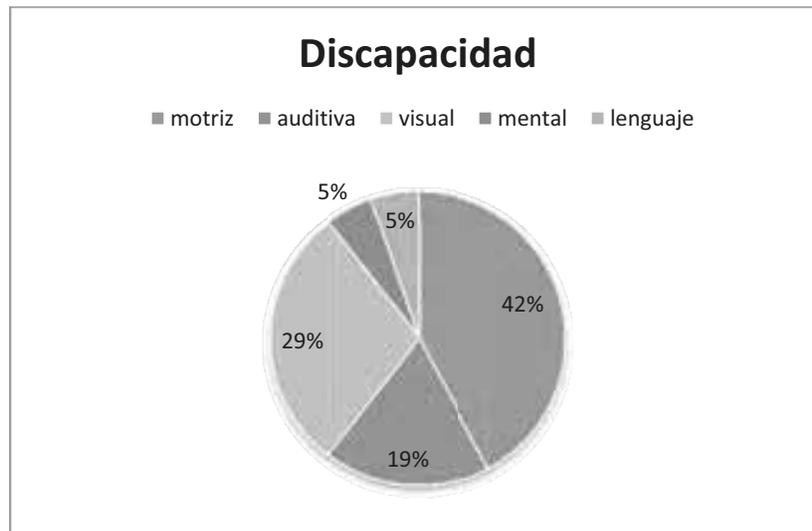
| MUNICIPIO             | 2006  | 2007  | 2008  | 2009  | 2010  | 2012 | 2015  | 2020  | 2025 | 2030 |
|-----------------------|-------|-------|-------|-------|-------|------|-------|-------|------|------|
| San Sebastián Abasolo | 1 514 | 1 465 | 1 422 | 1 381 | 1 342 | 1272 | 1 183 | 1 071 | 991  | 935  |

Por otra parte, para comprender la distribución de la población en las áreas habitadas, se tiene la información correspondiente al siguiente cuadro

Densidad de la población:

| Año  | Densidad de la población (habitantes por Km <sup>2</sup> ) |
|------|--|
| 2005 | 91.31  |

En el tema de discapacidad, en el municipio existen 67 personas con algún tipo de discapacidad, de acuerdo a las siguientes especificaciones:



### 3.3.3 PATRÓN Y EFECTOS DE MIGRACIÓN.

Mediante las siguientes gráficas se podrá denotar la forma en la cual se ha comportado el fenómeno de la migración en el municipio de San Sebastián Abasolo.

a) Migración interna. La migración interna existe cuando un habitante nacido en el municipio emigra a un municipio diferente de San Sebastián Abasolo o en su caso a otro estado de la república mexicana, principalmente se van al Estado de México.

| Características de la migración interna 2000                                   | Total | Representación de la población total del municipio |
|--|-------|--|
| <b>Población que nació en la entidad</b>                                       | 1985  | 97.83%   |
| <b>Población de 5 años y más que residía en la entidad en Enero de 1995.</b>   | 1806  | 89.01%   |
| <b>Población de 5 años y más que residía en otra entidad en Enero de 1995.</b> | 16    | 0.79%  |

b) Migración internacional. Este tipo de migración se da cuando un habitante del municipio emigra a otro país, principalmente a los Estados Unidos, en este sentido, en el año 2000 nacieron 12 personas descendientes de migrantes de este municipio en los Estados Unidos.

#### Indicadores sobre migración a Estados Unidos 2000

|  |       |
|--|-------|
| Total de hogares   | 423   |
| % Hogares que reciben remesas                                      | 16 %  |
| % Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior | 8 %   |
| % Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior         | 2%    |
| Índice de intensidad migratoria                                    | 0.4   |
| Grado de intensidad migratoria                                     | Medio |

En los periodos señalados continuación se observa el total de personas que salieron del municipio, por causa de la falta de ingresos o la búsqueda de una mejor calidad de vida.

| Año                | Personas que emigraron del municipio |
|--------------------|--------------------------------------|
| <b>1995 - 1999</b> | 57                                   |
| <b>2000 - 2004</b> | 474                                  |

Se debe mencionar que regularmente las personas que salen del municipio a otro país regresan a vivir a San Sebastián Abasolo, su migración es temporal, varía de 6 a 9 años en promedio, y de manera regular las personas que salen del municipio son hombres, ya sean jóvenes o adultos, en cualquier época del año, pues la migración también es constante, lo que ha causado hogares con jefatura materna, sin que esto sea un problema, pues en San Sebastián Abasolo no se han presentado casos de vicios como drogadicción juvenil, ni desintegración familiar, ni tampoco se han traído al municipio modas como las de los cholos. Y sin embargo, a través de las remesas, esto ha dado como resultado un relativo avance económico para las familias del municipio, además de que también se ha visto beneficiado el municipio pues con la aportación de los migrantes residentes en Estados Unidos, la comunidad y recursos federales se realizó la pavimentación de la calle principal que atraviesa a la cabecera municipal.

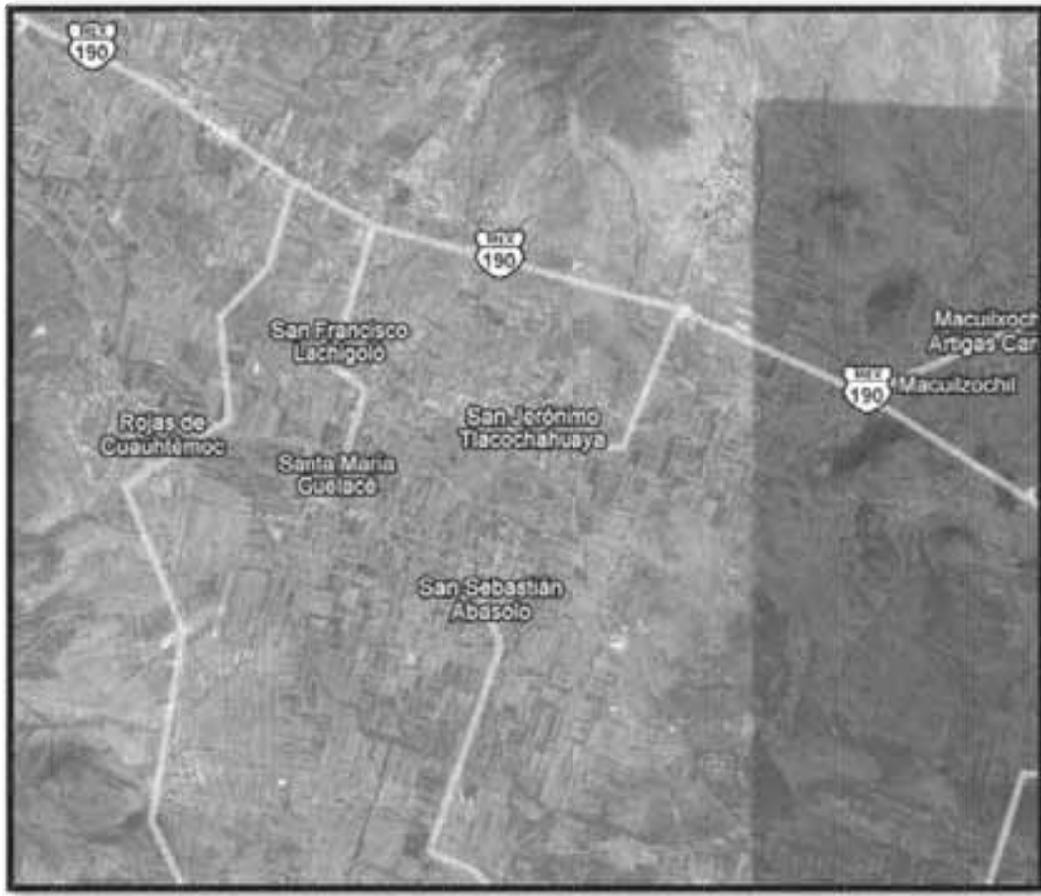
#### 3.3.4 TELECOMUNICACIONES.

El municipio de San Sebastián Abasolo se encuentra con el exterior en el rubro de las telecomunicaciones mediante el internet satelital, específicamente en el Centro Comunitario de Aprendizaje, esto es importante porque incluso jóvenes de municipios vecinos acuden a este lugar para utilizar este servicio pues en sus localidades no existe esta herramienta de comunicación, lo cual ayuda en el desarrollo y aprendizaje de la juventud; también se cuenta con líneas telefónicas residenciales, en algunas casas, un teléfono público ubicado en el palacio municipal y el uso de teléfonos celulares. El municipio recibe las señales de radio y televisión que envía la repetidora regional ubicada en la ciudad de Oaxaca y cuenta con transmisores de radio y televisión instalados en la cabecera municipal, todo lo anterior ha traído consigo un desarrollo en cuanto el nivel de vida de la comunidad.

#### 3.3.5 CAMINOS Y CARRETERAS.

Para llegar al municipio de San Sebastián Abasolo se pueden tomar dos caminos, el primero de ellos es por la carretera federal 190 con destino al Istmo de Tehuantepec, llegando, hacia la derecha, a la desviación que comunica con los municipios de San Francisco Lachigoló, Santa María Guelacé, San Sebastián Abasolo y Santa Cruz Papalutla, a una distancia aproximada de 5 km de la carretera federal 190, en un tiempo aproximado de 30 minutos de la ciudad de Oaxaca, esta carretera está pavimentada y se encuentra en condiciones regulares, exceptuando un tramo antes de llegar al entronque y desviación de Lachigoló, Guelacé y Abasolo. El segundo camino es una brecha de terracería que conecta a la Agencia municipal de Santa Rosa Buenavista con la localidad de San Sebastián Abasolo a una distancia de 2.5 Km al oeste de esta. Se puede llegar al

municipio a través de distintas líneas de autobuses foráneos, por ejemplo, la línea de autobuses Valle del Norte, con destino final a Santa Cruz Papalutla, de 6:00 am a 9:00 pm, o en su caso mediante taxis colectivos de los sitios “San Sebastián” y “Abasolo” en el mismo horario. Cabe señalar que dentro del municipio existen diversos caminos de terracería cosecheros, que van de la cabecera municipal hacia los terrenos de cultivo, y la única calle que está pavimentada dentro del municipio es la calle Abasolo, que es la calle principal del municipio, a las cuales le da mantenimiento y limpieza la autoridad municipal mediante tequio comunitario.



Carretera Federal 190 que comunica a la Cd. De Oaxaca con San Sebastián Abasolo

### 3.3.6. ABASTO RURAL.

En este rubro, la población se abastece de artículos de primera necesidad ya sea en el mercado municipal construido en el año 1988 y rehabilitado hace 2 años, que cuenta con 14 puestos, todos están ocupados, las personas que venden en el mercado provienen en su mayoría de otros municipios como Tlacolula, Mitla, Magdalena Teitipac, o Santo Domingo Tomaltepec, los cuales venden productos variados desde ropa, pan, tortillas, carnes, verduras, y también hay vendedores locales, los cuales venden flores y verduras; los habitantes del municipio también se pueden abastecer en la tienda Comunitaria Diconsa # 10, ubicada al lado del mercado; existen también otras 10 pequeñas misceláneas, algunas carnicerías, panadería, tortillería y papelerías, además de ferreterías y comercio de materiales para la construcción y los molinos.



Mercado municipal



Tienda comunitaria No. 10

### 3.3.7 SALUD.

En el municipio de San Sebastián Abasolo el 95% de la población no es derechohabiente a ninguna institución de salud, 68 personas son derechohabientes del IMSS y 18 derechohabientes al ISSSTE y 30 personas derechohabientes al seguro popular.

La tasa de natalidad corresponde al número de nacidos vivos por cada mil habitantes en un año, según datos proporcionados por el propio Centro de salud, en la localidad ha tenido en los últimos años (2002-2006) una tendencia decreciente, como se puede observar en la siguiente tabla:

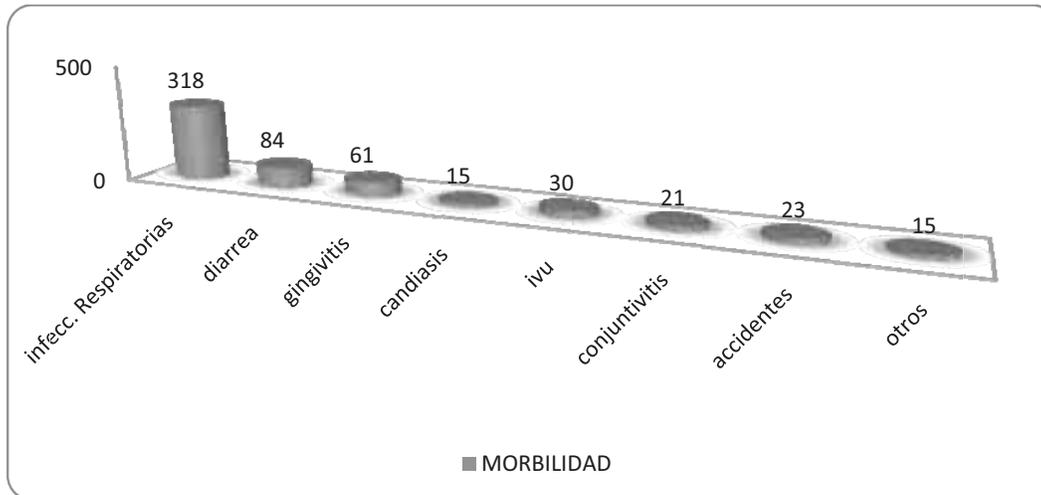
| NACIMIENTOS REGISTRADOS<br>(2002-2006) |                   |                  |       |      |
|--|-------------------|------------------|-------|------|
| AÑO                                    | SEXO<br>MASCULINO | SEXO<br>FEMENINO | TOTAL | TASA |
| 2002                                   | 9                 | 7                | 16    | 10.4 |
| 2003                                   | 7                 | 6                | 13    | 9.6  |
| 2004                                   | 8                 | 5                | 13    | 8.89 |
| 2005                                   | 12                | 10               | 22    | 14.9 |
| 2006                                   | 8                 | 6                | 14    | 9.7  |

La tasa de mortalidad, o número de defunciones por cada mil habitantes en un año, presenta variabilidad en el mismo periodo (2002-2006), como se puede observar en la siguiente tabla.

| MORTALIDAD POR SEXO<br>(2002-2006) |                   |                  |                      |      |
|------------------------------------|-------------------|------------------|----------------------|------|
| AÑO                                | SEXO<br>MASCULINO | SEXO<br>FEMENINO | TOTAL<br>DEFUNCIONES | TASA |
| 2002                               | 6                 | 6                | 12                   | 7.8  |
| 2003                               | 3                 | 2                | 5                    | 2.75 |
| 2004                               | 7                 | 5                | 12                   | 8.20 |
| 2005                               | 14                | 4                | 18                   | 1.22 |
| 2006                               | 5                 | 3                | 8                    | 5.58 |

Por otra parte, con respecto a la morbilidad en el municipio, o número de casos nuevos de enfermedad en el Centro de Salud de San Sebastián Abasolo, de acuerdo a las hojas diarias de consulta externa, en el año 2006, se tiene la siguiente tabla:

| TASA DE MORBILIDAD (2006)  |            |              |
|----------------------------|------------|--------------|
| CAUSAS                     | CASOS      | TASA         |
| INFECC. RESPIRATORIA AGUDA | 318        | 22.1         |
| ENFERMEDAD DIARREICA       | 84         | 5.86         |
| GINGIVITIS                 | 61         | 4.25         |
| CANDIASIS                  | 15         | 1.04         |
| IVU                        | 30         | 2.09         |
| CONJUNTIVITIS              | 21         | 1.46         |
| ACCIDENTES                 | 23         | 1.60         |
| OTITIS                     | 9          | 0.62         |
| <b>TOTAL</b>               | <b>566</b> | <b>39.49</b> |



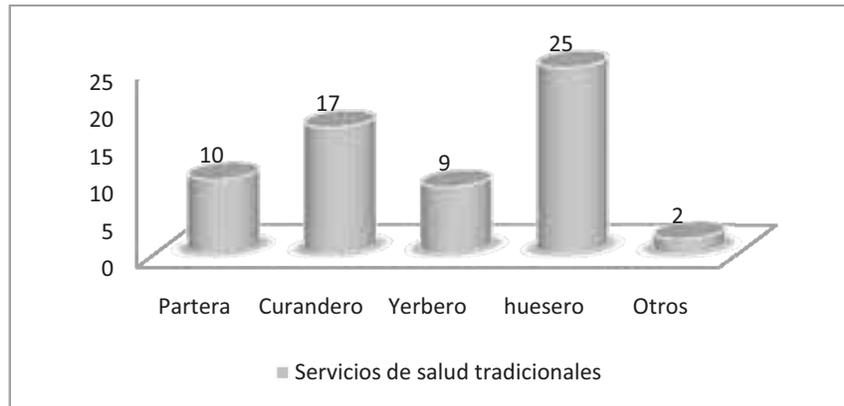
En San Sebastián Abasolo, la desnutrición de los niños es un problema de salud importante, y es una de las prioridades de los servicios de salud atender a los niños menores de 5 años hasta lograr su recuperación. Las familiar tienen a su alcance alimentos que todos los grupos tienen, sin embargo se ha observado que a pesar de las capacitaciones continuas de nutrición existen ciertas costumbres que hacen que no se le dé la importancia necesaria a una adecuada alimentación, como por ejemplo la comida chatarra, lo cual deberá ser tratado mediante capacitación a madres de niños menores de 5 años.

En base a una entrevista con el médico general del centro de salud, se pudo establecer que la alimentación de la población es básicamente alta en calorías y proteínas basada estrictamente en carbohidratos y grasa, realizando por lo regular tres comidas al día, siendo la principal al medio día al regreso de las labores del campo, pues se consumen tortillas de maíz, frijol, huevo y carne 1 o 2 veces por semana y derivados lácteos en forma ocasional.

Por otra parte, cada vez es mayor el número de viviendas que cuentan con un lugar adecuado para la disposición de excretas, contribuyendo con esto a disminuir la incidencia de enfermedades intestinales, gracias a la utilización de letrinas en un 81.18% (302 viviendas), de fosas sépticas en 16.39% (61 viviendas).

También se tiene un registro de aproximadamente 300 perros y más de 100 gatos, los cuales podrían constituirse en un riesgo para la población para la aparición de casos de rabia, sin embargo se cuenta con una cobertura de vacunación del 88.28%, debido a que el resto no se cubrió por renuencia de los dueños.

Los servicios de salud tradicionales más utilizados por las familias del municipio son los que se presentan a continuación, sin embargo cabe mencionar que los habitantes del municipio prefieren acudir al Centro de Salud antes que a algunos de ellos y regularmente las personas de mayor edad son las que los utilizan:



En el municipio se llevan a cabo por parte del Centro de Salud, tres campañas de vacunación al año, específicamente en los meses de Febrero, Mayo y Octubre y se promocionan directamente en el Centro de Salud, en bardas pintadas y mediante folletos.

### 3.3.8. ALCOHOLISMO Y DROGADICCIÓN.

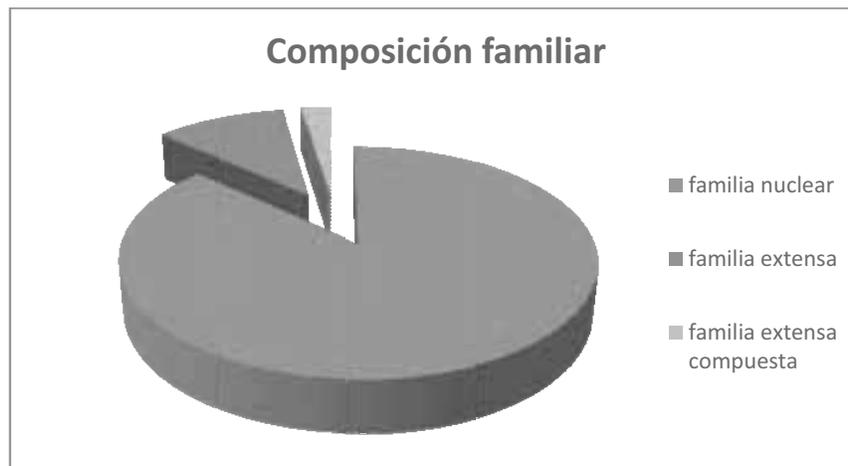
En los periodos señalados anteriormente, se puede observar que el mayor número de defunciones es por adicciones al alcohol y sus complicaciones crónicas (cirrosis hepática), lo cual significa que en este aspecto se tiene un serio problema a resolver pues el alcoholismo se constituye como una de las principales causas de mortalidad en el municipio.

| MORTALIDAD GENERAL<br>(2002-2006) |                   |
|-----------------------------------|-------------------|
| PADECIMIENTO                      | TOTAL DEFUNCIONES |
| ALCOHOLISMO CRÓNICO               | 11                |
| DIABETES MELLITUS                 | 8                 |
| EPOC                              | 2                 |
| HIPERTENSIÓN ARTERIAL             | 4                 |

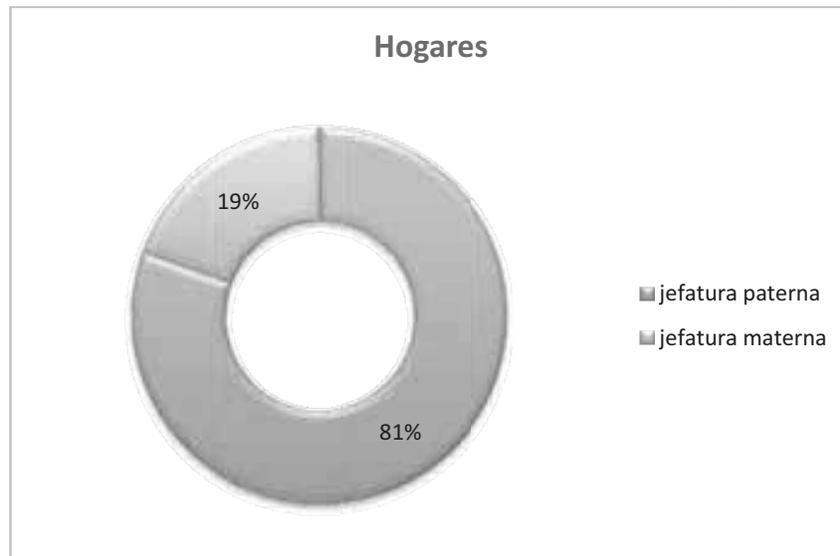
Otro aspecto importante en este diagnóstico es que al menos en el Centro de salud no se tiene reportados casos de drogadicción, aunque esto no hace suponer que no exista, sin embargo no se considera por el momento en un problema importante de salud.

### 3.3.9. DESINTEGRACIÓN Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

El total de familias en la población es de 372, con un promedio de 4 personas por familia; la familia nuclear, padres e hijos representa a 323 familias (86.82%), la familia extensa, o familia que viven en un solo hogar pero que está conformada por parientes pertenecientes a diferentes generaciones (tíos, abuelos y primos) representa a 40 familias (10.75%) y la familia extensa compuesta por varias familias representa a 9 familias correspondiendo al 2.41%, estos datos revelan que la mayoría de las familias del municipio integran una familia nuclear, es decir, padres e hijos con resolución de su propia problemática y abastecimiento económico propio, siendo en su minoría las familias que son dependientes de otros familiares.



En cuanto al estado civil de la población, de los habitantes mayores de 12 años el 50.12% tienen el vínculo matrimonial, el 36.52% corresponde a solteros, 4.36% a unión libre, 0.51% a divorciados, 7.01% a viudos y el 1.02% a separados, por lo que podemos darnos cuenta de que no existe un dato que nos arroje un problema en cuanto a la desintegración familiar significativa en el municipio. Y también, según datos del INEGI (2005), se sabe que de un total de 375 hogares, 302 tiene jefatura masculina y 73 de ellos jefatura femenina.

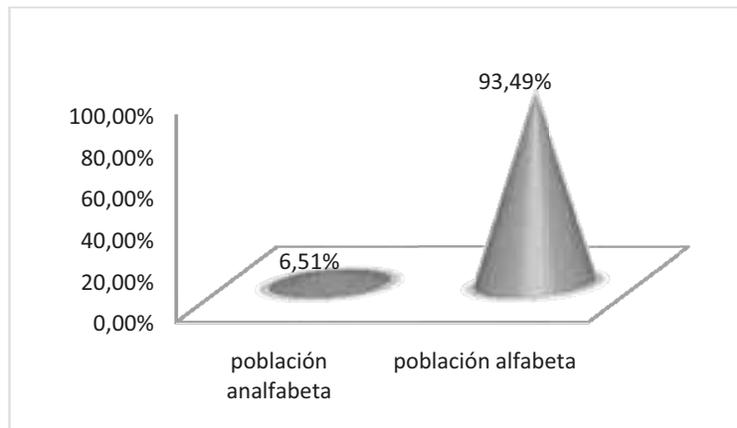


**3.3.10 EDUCACIÓN.**

En el municipio de San Sebastián Abasolo el grado promedio de escolaridad es: 6.43, es decir, la primaria completa terminada, según datos del INEGI (2005), se tienen los siguientes aspectos:

|   |   |
|---|---|
| <b>Población de 15 años y más analfabeta</b>                    | <b>73</b><br>( De estos, 13 son varones y 60 son mujeres) |
| <b>Población masculina con educación básica incompleta</b>      | 357   |
| <b>Población femenina con educación básica incompleta</b>       | 418   |
| <b>Población de 15 años y mas con educación básica completa</b> | 181   |
| <b>Población 15 años y mas con educación posbásica</b>          | 89  |

De esta manera, la población mayor de 15 años que es analfabeta representa el 6.5% de la población, y en relación a los demás datos, se considera educación básica completa a los niveles preescolar, primaria y secundaria.



### 3.3.11 ASPECTOS DE CAPACITACIÓN.

Para el caso específico de los productores que habitan en el municipio de San Sebastián Abasolo, ellos han manifestado requerir de asistencia técnica tanto para utilizar los sistemas de riego, aspersión o goteo, y también asesoría en cuanto a cómo aprovechar mejor sus terrenos, el suelo y los tipos de cultivos que podrían ser productivos en la comunidad.

Los productores del municipio que trabajan bajo el sistema de agricultura protegida, con los invernaderos por ejemplo también requieren de capacitación en cuanto a cómo incrementar su productividad utilizando los sistemas de riego, fertilizantes adecuados, selección de semillas, por mencionar algunos.

No sólo los productores requieren de capacitación, en palabras de los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, la comunidad en general necesita capacitación en cuanto al cuidado en el uso del agua, de los recursos naturales y de separación de basura.

Incluso, para evitar la desnutrición en niños, es necesaria la capacitación en cuanto a alimentación adecuada para las madres de familia, y en cuanto al cuidado de la salud en general.

En el municipio se instaló a principios de año una misión cultural, la cual estaba abierta al público en general e incluía talleres de música y danza, y oficios diversos como carpintería, y balconería, la cual causó buena impresión en la comunidad por lo cual, se espera que se establezca más capacitaciones de este tipo en San Sebastián Abasolo.

Otro aspecto de capacitación se basa en el aprendizaje en cuanto a la computación, cuyos interesados son principalmente los jóvenes de la comunidad,

tomando en cuenta que el municipio tiene el Centro Comunitario de Aprendizaje que tiene el equipo necesario para poder llevar a cabo dicha capacitación.

Para el caso del desarrollo de capacidades, el primer paso se ha dado con la integración y fortalecimiento del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, pues mediante los talleres participativos, los miembros del Consejo van desarrollando sus capacidades y se han dado cuenta de ellos mismos son los promotores del cambio en la comunidad.

### 3.3.12. ÍNDICE DE MARGINACIÓN E ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO.

El índice de marginación considera cuatro dimensiones estructurales de la marginación; identifica nueve formas de exclusión y mide su intensidad espacial como Porcentaje de la población que no participa del disfrute de bienes y servicios esenciales para el Desarrollo de sus Capacidades Básicas.

| LAS DIMENSIONES CONSIDERADAS PARA EL CÁLCULO DEL IND. DE MARGINACION SON: |   |
|---|---|
| <b>EDUCACION</b>  | PORCENTAJE DE POBLACION ANALFABETA  |
|   | PORCENTAJE DE POBLACION SIN PRIMARIA COMPLETA                             |
| <b>VIVIENDA</b>   | PORCENTAJE DE VIVIENDAS SIN AGUA ENTUBADA                                 |
|   | PORCENTAJE DE VIVIENDAS SIN DRENAJE O SERVICIO SANITARIO EXCLUSIVO        |
|   | PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA                                |
|   | PORCENTAJE DE VIVIENDAS SIN ENERGIA ELECTRICA                             |
|   | PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON UN NIVEL DE HACINAMIENTO                      |
| <b>INGRESOS MONETARIOS</b>  | PORCENTAJE DE POBLACION OCUPADA QUE PERCIBE HASTA 2 SALARIOS MINIMOS      |
| <b>DISTRIBUCION DE LA POBLACION</b>                                       | PORCENTAJE DE POBLACION QUE VIVE EN COMUNIDADES MENORES A 5000 HABITANTES |

1.- Grado de marginación: El grado de marginación del municipio de San Sebastián Abasolo es “medio” pero es considerado como indígena.

|                              | 2000    | 2005    |
|------------------------------|---------|---------|
| <b>Grado de marginación</b>  | Medio   | Medio   |
| <b>Índice de marginación</b> | -0.1576 | -0.3587 |

Y en el caso de la Agencia municipal de Santa Rosa Buenavista es considerado como “alto”, y al igual es considerado como indígena.

|                             |      |
|-----------------------------|------|
|                             | 2005 |
| <b>Grado de marginación</b> | Alto |

a) Educación. En este punto se observa que la mayoría de la población analfabeta son mujeres, principalmente de la tercera edad, las cuales no han tenido la oportunidad de aprender a leer y a escribir.

| POBLACION MAYOR DE 15 AÑOS | ANALFABETAS 2005 |         | Población Total 2005 | % Población analfabeta de 15 años o más | % Población sin primaria completa de 15 años o más |
|----------------------------|------------------|---------|----------------------|---|--|
|                            | HOMBRES          | MUJERES |                      |   |  |
| 1375                       | 25               | 83      | 1 514                | 6.51                                    | 21.00  |

b) Vivienda. En este aspecto cabe recalcar que en el municipio de San Sebastián Abasolo no se cuenta con el servicio de drenaje en ninguna parte del mismo, las autoridades municipales en coordinación con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable han determinado que es uno de los problemas que quieren resolver a corto plazo, pues consideran que la construcción de una red de drenaje mejora la calidad de vida de la población y que contribuye al bienestar comunitario

| % Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario | % Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica | % Ocupantes en viviendas sin agua entubada | % Viviendas con algún nivel de hacinamiento | % Ocupantes en viviendas con piso de tierra |
|--|--|--|---|---|
| 0.74   | 1.21   | 19.89                                      | 47.25                                       | 19.41                                       |

c) Ingresos monetarios. Como se puede observar en el siguiente cuadro, la población del municipio recibe muy pocos ingresos mensualmente, y en comparación del año 2000 al 2005, el porcentaje disminuyó, es decir que ha habido un pequeño crecimiento en cuanto a los salarios en dicho periodo.

| % DE POBLACION OCUPADA QUE PERCIBE HASTA 2 SALARIOS MINIMOS. 2000 | % DE POBLACION OCUPADA QUE PERCIBE HASTA 2 SALARIOS MINIMOS. 2005 | CRECIMIENTO EN SALARIOS DEL 2000 AL 2005 |
|---|---|--|
| 85.97   | 82.63   | 3.3367282512515                          |

d) Distribución de la población. En este punto, se considera a las localidades que tienen menos de 5000 habitantes, en el caso de San Sebastián Abasolo, tanto

la agencia como la cabecera municipal no superan dicho número, por lo cual el total de ellos, el 100% son localidades con menos de 5000 habitantes.

| <b>% Población en localidades con menos de 5 000 habitantes</b> |
|---|
| 100   |

Todo lo anterior se combina para determinar el grado de marginación del municipio, el cual como ya se mencionó anteriormente es de nivel “medio” en la cabecera municipal y de nivel “alto” en la agencia municipal.

Por su parte el índice de desarrollo humano es una medida de logro del desarrollo que indica que los individuos disponen de una serie de capacidades y oportunidades básicas como gozar de una vida larga y saludable, adquirir conocimientos, comunicarse y participar en la vida de la comunidad y disponer de recursos suficientes, y es el resultado de una media aritmética de los índices de sobrevivencia (esperanza de vida o mortalidad infantil en el caso de municipios); de educación (analfabetismo y asistencia escolar); y del ingreso (PIB per cápita ajustado al poder adquisitivo del dólar americano).

2.- Grado de desarrollo humano:

|                                    | 2000       | 2005       |
|------------------------------------|------------|------------|
| <b>Grado de desarrollo humano</b>  | Medio alto | Medio alto |
| <b>Índice de desarrollo humano</b> | 0.7119     | 0.7622     |

En este aspecto, en el municipio poco a poco van mejorando la calidad de las viviendas, en la actualidad, de un total de 370 viviendas habitadas se tiene lo siguiente:

|  |             |
|--|-------------|
| <b>Promedio de ocupantes en viviendas habitadas</b>                | <b>4.09</b> |
| <b>Viviendas con piso de material diferente de tierra</b>          | 288         |
| <b>Viviendas habitadas con piso de tierra</b>                      | 73          |
| <b>Viviendas habitadas que disponen de un excusado o sanitario</b> | 354         |
| <b>Viviendas que disponen de agua entubada</b>                     | 286         |
| <b>Viviendas que disponen de energía eléctrica</b>                 | 360         |

Sin embargo, del total de viviendas habitadas en el municipio, 370, en la agencia municipal Santa Rosa Buenavista se tienen 69 viviendas habitadas, de las cuales:

|  |             |
|--|-------------|
| <b>Promedio de ocupantes en viviendas habitadas</b>                | <b>3.90</b> |
| <b>Viviendas con piso de material diferente de tierra</b>          | 38          |
| <b>Viviendas habitadas con piso de tierra</b>                      | 31          |
| <b>Viviendas habitadas que disponen de un excusado o sanitario</b> | 63          |
| <b>Viviendas que disponen de agua entubada</b>                     | 0           |
| <b>Viviendas que disponen de energía eléctrica</b>                 | 67          |

De las tablas anteriores podemos determinar que en la agencia municipal de Santa Rosa Buenavista no existe agua potable en toda la localidad, lo que representa un serio problema respecto del nivel de vida de sus habitantes, por lo cual se han empezado a realizar los estudios necesarios para la perforación de un pozo que permita abastecer a toda la comunidad y se constituye como un proyecto importante para las autoridades tanto de la agencia municipal como del propio municipio.

Por otra parte, en la cabecera municipal no se cuenta con drenaje en toda la localidad, aspecto que es importante también para elevar la calidad de vida de la población, aún así existe una minoría de gente que no está de acuerdo con construir la red de drenaje, pues piensan que, por lo visto en municipios vecinos, el mantenimiento y cuidado del mismo no será llevado a cabo, además de que en ocasiones hay escasez de agua, no obstante, lo que se ha pretendido hacer es concientizar a la población acerca de la importancia y de los beneficios sociales y de salubridad que contraería un proyecto de esta índole, para determinar cuál será la decisión respecto a este asunto.

### 3.3.13 DESARROLLO DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.

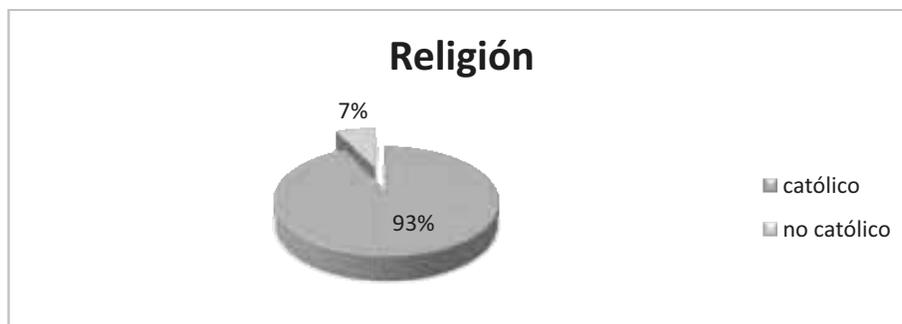
El número de mujeres en comparación con el de los hombres es superior, como se vio anteriormente, 799 mujeres en comparación con 715 hombres, en este aspecto en el municipio la mujer participa activamente dentro de las mesas directivas de los diversos comités existentes en el municipio, sin embargo actualmente no

ocupan algún cargo público en el ayuntamiento municipal, aunque sí tienen derecho a voz y voto para elegir a sus representantes como autoridades municipales, esto debido a los Usos y Costumbres habituales en el municipio.

Además la mujer realiza un mayor número de actividades al día en comparación con las que realiza un hombre, lo cual se pudo observar mediante la herramienta denominada “un día en la vida de...” pues sus actividades son variadas y se encargan de todas las actividades en el hogar, además de contribuir con la economía del hogar al salir a vender a la plaza sus productos.

### 3.3.14 RELIGIÓN.

De acuerdo a los datos proporcionados por el INEGI la población de 5 años o más que es católica es el 93 % mientras que el restante 7% incluye a los no católicos y a los que no tienen religión.



En la localidad se encuentra el templo católico erigido en honor a San Sebastián y a la imagen de la Virgen de la Asunción, que data del siglo XVI; el ayuntamiento del trienio 1999-2002 realizó la construcción del atrio del templo.



Atrio del templo



Templo en honor a San Sebastián

En el municipio, se han presentado pequeños problemas por causa de las creencias religiosas pues, en palabras de las autoridades municipales, las personas que no son católicas no quieren dar servicio a la comunidad, o lo otorgan a su gusto y tampoco quieren dar cooperación para las fiestas del pueblo, por lo que se puede observar que debido a los usos y costumbres, las creencias religiosas si influyen en la vida comunitaria de los habitantes del municipio.

### 3.3.15 VALORES.

De acuerdo a un taller realizado con los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, utilizando la herramienta valores del municipio, algunos valores individuales presentes en la vida cotidiana de los habitantes del municipio de San Sebastián Abasolo, que permiten vivir en armonía con los demás son los siguientes:

- Solidaridad
- Trabajo en equipo
- Responsabilidad
- Equidad
- Honestidad
- Respeto por los demás.
- Respeto por la naturaleza
- Respeto por la vida y la salud

### 3.3.16. CULTURA.

En el municipio de San Sebastián Abasolo, se estableció durante los meses de marzo a junio del presente año una misión cultural, encargada de realizar diversas actividades con el único propósito de fomentar la cultura comunitaria en la localidad. La escuela primaria Gabino Barreda en coordinación con los padres de familia ha integrado un Comité Voluntario de la Lectura, en el cual maestros y padres de familia son los principales animadores para la lectura, debido a que estos últimos asisten a la escuela a leerles a los niños. Incluso han creado un personaje que está promoviendo la lectura en la población, su nombre es "Ajín", debido al cultivo del ajo en la población, lo que le da a este proyecto de lectura un rasgo cultural propio. Además se ha echado a andar otro proyecto denominado "el carretón de la lectura" en el cual consiste en que a un tradicional carretón jalado por animales que regularmente se ocupa para trasladar la cosecha, se le han instalado libros para recorrer la población y ofrecer opciones de lectura a la comunidad.

Lo anterior ha permitido el desenvolvimiento de los niños y su mejor aprovechamiento en el aula. Esta iniciativa independiente es un ejemplo en donde las autoridades y todos los sectores de la población se han integrado para el bien

La artista Mariana Matthews, fotógrafa internacional, realizó un ensayo fotográfico llamado “La boda milagrosa”, que es un montaje fotográfico compuesto por 12 fotografías intervenidas manualmente y que constituyen un desarrollo secuencial sobre la experiencia en la boda del joven Marino Morales, hecha en este municipio.



Fotografía de “La boda milagrosa” de Mariana Matthews

Existen 3 montículos o mogotes, en los que se aprecia que existen vestigios y objetos que fueron utilizados por antiguos pobladores. Los habitantes toman como sitio histórico al cerro Danni Yeri, pues cercano al arroyo que lo circunda, el arroyo, existe un túnel por el cual se cree, antiguos pobladores tenían tránsito desde ahí hasta las tierras de Zaachila. En cuanto a la música, las fiestas o eventos sociales son amenizados por la Banda de música del pueblo.

### 3.3.17. LENGUA.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el II conteo de población y vivienda (2005), elaborado por el INEGI, en el municipio de San Sebastián Abasolo se habla el zapoteco, con su variante correspondiente a los valles centrales, y se tienen los siguientes datos:

|   |            |
|---|------------|
| <b>Población mayor de 5 años que habla alguna lengua indígena</b>                       | <b>441</b> |
| <b>Población mayor de 5 años que habla alguna lengua indígena pero no habla español</b> | <b>5</b>   |

En ese sentido se observa que la utilización del zapoteco se está perdiendo en la comunidad, pues en ocasiones los jóvenes ya no están interesados en ella,

además, las personas de mayor edad, y algunos adultos, son los que se comunican en dicha lengua indígena, esto se puede observar rápidamente al tratar con las autoridades municipales, pues al momento de saludarse entre ellos lo hacen con dicha lengua. Otro punto a destacar es que el lenguaje zapoteco original hablado en el municipio se ha ido perdiendo, pues existen palabras en español que no tienen una traducción al zapoteco y por lo tanto se han ido mezclando los dos idiomas, y cabe resaltar que no existen actividades de fomento de la lengua zapoteca, pero se buscará la manera de fomentarla en los próximos años en el municipio.

### 3.3.18 DANZA.

Durante las festividades en el municipio se acostumbra bailar el tradicional Jarabe del Valle.

### 3.3.19 COSTUMBRES Y TRADICIONES.

En San Sebastián Abasolo, la fiesta patronal es celebrada el 20 de enero en honor de San Sebastián Mártir, también en honor a la Virgen de la Asunción el día 15 de agosto, y el 13 de junio se celebra a San Antonio, en dichas fiestas, además de las actividades religiosas, se realizan eventos deportivos y se organizan jaripeos durante las festividades, en los cuales participa toda la población.

Se tiene como tradición principal la realización de mayordomías, el tequio, que consiste en aportación de trabajo por parte de toda la ciudadanía que sin retribución económica alguna, para la ejecución de obras de interés colectivo, tales como el arreglo de calles, mejoras de agua potable, reparación y mantenimiento de edificios públicos, prestar servicio como policías Municipales, topiles, etc. Y la guelaguetza, que consiste en apoyo material o económico a quien tiene la responsabilidad, de una mayordomía o un festejo familiar y se tiene la característica que se le retribuirá tal ayuda cuando el Donador lo necesite en el futuro.

Los platillos típicos de toda la región también son degustados por los habitantes de Abasolo: los higaditos de puerco con huevo servidos en los desayunos, el mole negro de guajolote acompañado con arroz blanco servido en comidas, el mole colorado o “coloradito” como es conocido, el mole verde, cegueza, los tamales de chepil, de elote, de amarillo, y las empanadas de amarillo, de quesillo y de flor de calabaza.

### 3.3.20 FOMENTO Y DESARROLLO DE LA CULTURA INDÍGENA.

El municipio de San Sebastián Abasolo y la agencia de Santa Rosa Buenavista están considerados como “indígena”, lo cual obviamente significa que toda la población es considerada como tal, es importante mencionar que todas las tradiciones y costumbres inherentes a esta cultura son traspasados de generación en generación por los habitantes, con la respectiva pérdida de información que esto genera. Un suceso digno de recordar es que en la década de 1950-1960 los maestros de la primaria prohibieron tajantemente que se hablara el zapoteco pues al no entenderlo pensaban que los alumnos hablaban mal de ellos, lo cual contribuyó a la pérdida que se ha tenido de la lengua zapoteca en el municipio.

### 3.4. EJE ECONÓMICO

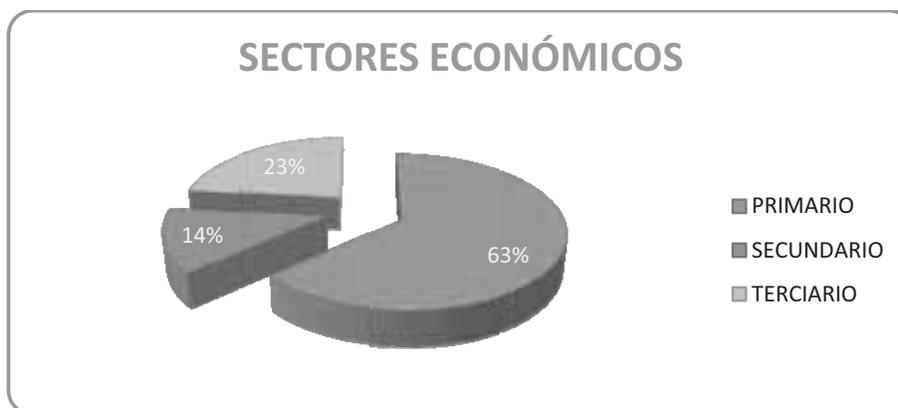
El estudio de este eje de desarrollo permitirá identificar las estrategias que han generado las personas del municipio para su subsistencia, así como las principales cadenas productivas y sistemas de producción

#### 3.4.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA/DESEMPLEADO.

Según datos obtenidos en el XII censo general de población y vivienda (2000) se tienen los siguientes datos:

|  |            |
|--|------------|
| <b>Población económicamente activa</b>           | <b>721</b> |
| <b>Población económicamente inactiva</b>         | <b>802</b> |
| <b>Población ocupada en el sector primario</b>   | <b>450</b> |
| <b>Población ocupada en el sector secundario</b> | <b>96</b>  |
| <b>Población ocupada en el sector terciario</b>  | <b>163</b> |

#### 3.4.2. SECTORES ECONÓMICOS



Como puede observarse, en la gráfica anterior, la mayor parte de la población del municipio se dedica a la actividad primaria, en específico a la agricultura, pues no se tiene producción forestal, ni minera; en el aspecto de la ganadería, es mínima su actividad y en general es la cría doméstica o de traspatio, en su gran mayoría para el autoconsumo, las principales especies de ganado destinadas a la crianza en el municipio son los vacunos, vacas y cebús, caprinos como borregos y cabras, aves como gallinas y guajolotes y porcinos en menor cantidad.

Sin embargo, y como se ha podido manifestar, la agricultura es la principal actividad económica en San Sebastián Abasolo, se tienen 1,296.93 hectáreas destinadas para ella, de las cuales, en el año 2006, se explotaron un total de 467.5 hectáreas, con los cultivos, o sistemas producto más importantes, de acuerdo a la tabla siguiente:

| SAN SEBASTIÁN ABASOLO<br>CICLO: CÍCLICOS Y PERENNES (2006)<br>MODALIDAD: RIEGO + TEMPORAL |                 |                    |                     |                  |                      |              |                                   |
|---|-----------------|--------------------|---------------------|------------------|----------------------|--------------|-----------------------------------|
| Cultivo   | Tipo / Variedad | Sup. Sembrada (Ha) | Sup. Cosechada (Ha) | Producción (Ton) | Rendimiento (Ton/Ha) | PMR (\$/Ton) | Valor Producción (Miles de Pesos) |
| AJO   |                 | 67                 | 57                  | 342              | 6                    | 10,000.00    | 3,420.00                          |
| ALFALFA VERDE   |                 | 41                 | 41                  | 3,280.00         | 80                   | 320          | 1,049.60                          |
| CHILE VERDE   | DE AGUA         | 21.5               | 21.5                | 126              | 5.86                 | 7,238.10     | 912                               |
| FRIJOL  | OTROS NEGROS    | 22                 | 22                  | 19.8             | 0.9                  | 12,000.00    | 237.6                             |
| MAIZ GRANO  | BLANCO          | 313                | 224                 | 146.6            | 0.65                 | 2,849.11     | 417.68                            |
| TOMATE ROJO (JITOMATE)  | BOLA            | 3                  | 2.5                 | 40.5             | 16.2                 | 7,333.33     | 297                               |
|   | <b>TOTAL</b>    | <b>467.5</b>       | <b>368</b>          |                  |                      |              | <b>6,333.88</b>                   |

Los cultivos mencionados anteriormente, de acuerdo a la experiencia de los productores del municipio, se siembran durante los siguientes ciclos agrícolas:

| Cultivo       | Mes de siembra          | Mes de cosecha             |
|---------------|-------------------------|----------------------------|
| AJO           | Septiembre              | Enero-Febrero-Marzo        |
| ALFALFA VERDE | Diciembre-Enero-Febrero | Marzo (c/ 3 meses)         |
| CHILE VERDE   | Diciembre-Enero         | Abril-Marzo                |
| FRIJOL        | Febrero                 | Mayo                       |
| MAIZ GRANO    | Febrero<br>Julio        | Junio<br>Octubre-Noviembre |

Un punto a destacar es que a últimas fechas algunos productores han tratado de diversificar los cultivos, con la siembra de sorgo, abril-mayo, miltomate y flores en los períodos de enero-julio y mayo-noviembre.

La forma en la cual se comercializan los productos agrícolas en San Sebastián Abasolo varía de acuerdo al cultivo de acuerdo a la siguiente tabla:

| Cultivo                             | Medida  | Cantidad   | Precio *                 |
|-------------------------------------|---------|------------|--------------------------|
| AJO                                 | Manojo  | 70 cabezas | \$ 15 a \$20             |
| ALFALFA VERDE                       | Merga   | 100 metros | \$ 100                   |
| CHILE VERDE                         | Canasto | 35 kg      | \$ 300                   |
| FRIJOL                              | Almud   | 22 kg      | \$ 50                    |
| MAIZ GRANO                          | Almud   | 22 kg      | \$ 15                    |
| FLORES                              | Merga   | 100 metros | \$ 200 - \$ 500 - \$1000 |
| Nota *: Dependiendo de la temporada |         |            |                          |

Los productores venden sus productos, en la mayoría de los casos, a intermediarios locales a precios muy bajos, problema del que adolecen la mayoría de los productores rurales medianos y pequeños, esto debido a que la mayoría de los productores locales no cuentan con los recursos suficientes para comercializar su producto directamente en la ciudad de Oaxaca, por lo cual se encuentran hasta cierto punto obligados al malbaratar su producto, para evitar pérdidas por el deterioro natural del mismo, o en su caso destinarlo al autoconsumo, pues la venta de su producto es tal y como se encuentra después de la cosecha, sin tener algún valor agregado.

Por ejemplo en el caso de un manojo de ajo, aproximadamente 70 cabezas de ajo, vendido por el productor a \$15.00 o \$20.00, el intermediario o revendedor lo da a un precio de \$30 o \$35, y en el mercado de la Ciudad de Oaxaca el precio final o de consumo al día de hoy es de \$10.00 el manojo de 8 o 10 cabezas de ajo, un manojo de 70 cabezas costaría aproximadamente \$70.00 pesos, el doble del precio que ofrece el intermediario, por lo cual definitivamente se puede observar que el precio de venta de los productores es muy bajo en comparación con el precio final ofrecido al consumidor.

|                       | CANTIDAD          | PRECIO            |
|-----------------------|-------------------|-------------------|
| <b>PRODUCTOR</b>      | 70 cabezas de ajo | \$15.00 - \$20.00 |
| <b>INTERMEDIARIO</b>  | 70 cabezas de ajo | \$30.00 - \$35.00 |
| <b>VENDEDOR FINAL</b> | 70 cabezas de ajo | \$70.00           |



Ahora bien, el proceso productivo para cada cultivo presenta también algunos aspectos a considerar, por ejemplo para el caso de la producción de maíz se tiene lo siguiente:

| FASES   | CONSIDERACIONES   |
|---|---|
| BARBECHAR                                     | ALQUILER DE YUNTA (\$250.00 jornada de 5 horas)                       |
| RASTREAR                                      | ALQUILER DE YUNTA   |
| ZURCO   | ALQUILER DE YUNTA   |
| SEMBRAR                                       | PAGO A MOZOS (Jornal: \$120.00 sin incluir comidas ni bebidas)        |
| RIEGO (C/ 8 O 15 DÍAS)                        | AGUA ESCAZA<br>(SISTEMAS DE RIEGO INCOMPLETOS)                        |
| FERTILIZANTE (1 VEZ CADA CICLO DE PRODUCCIÓN) | PRECIOS ALTOS (\$700.00 bulto de 50 Kg)                               |
| DESHIERBE                                     | USO DE HERRAMIENTAS PROPIAS O RENTADAS                                |
| OREJERA (SUBIR LA TIERRA)                     | ALQUILER DE YUNTA   |
| COSECHA                                       | PAGO MOZOS, Y FALTA DE VEHÍCULO (CARRETA O CAMIONETA) PARA EL ACARREO |
| ALMACENAMIENTO                                | FALTA DE UN ESPACIO EN EL HOGAR                                       |
| VENTA   | PRECIOS BAJOS<br>CASI NO HAY VENTA<br>SE DESTINA AL AUTOCONSUMO       |

### 3.4.3 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA.

En el municipio aún se utiliza la técnica artesanal para la agricultura, el uso del arado egipcio tirado por bueyes o caballos, sin embargo existen también alrededor de 12 productores que ya cuentan con tractores. Un aspecto a resaltar es que la mayoría de los terrenos son de riego, y cada vez disminuyen más los de temporal, utilizando en mayor porcentaje el sistema de riego por goteo, y en menor proporción el sistema por aspersión, y se cuentan, como se mencionó anteriormente, con alrededor de 288 pozos en los distintos terrenos de sembradío, sin embargo es importante destacar que los productores necesitan complementar su sistema de riego, ya sea con cintilla, iniciales, o motobombas de agua, para el caso del sistema de riego por goteo utilizado en el cultivo de chile de agua, ajo y tomate en los invernaderos principalmente, o también complementar su sistema de aspersión con manguera de poliducto, aspersores o abrazaderas, por citar algunos, utilizados en algunos cultivos como la alfalfa por ejemplo, pues por el

deterioro de estos e incluso la inexistencia de los mismos, la producción resulta afectada o no se tienen los rendimientos esperados por los productores, razón por la cual constantemente son requeridos esos materiales para complementar el sistema de riego de cada productor del municipio, además en ocasiones los productores no saben cuál es la manera correcta de instalar los sistemas de riego, por lo que se constituye como una necesidad la capacitación o asesoría en este aspecto, de manera tal que los productores obtengan mayores conocimientos y beneficios.

En el municipio de San Sebastián Abasolo hay 10 invernaderos, 1 de ellos construido con recursos particulares, 1 más construido con apoyo de la organización “antorcha campesina” y los 8 restantes mediante una mezcla de recursos propios y del Programa Microregiones del ejercicio 2007, operado por la SAGARPA, el cual consistió también en la construcción de una olla de agua y los 8 invernaderos, además de la instalación de sistemas de riego para el establecimiento de tomate y aguacate, con una aportación federal de \$1,369,473.55, aportación de los beneficiarios de \$909,529.15, haciendo una inversión total de \$2,279,002.70, dichos invernaderos fueron entregados a grupos de trabajo integrados por 10 personas con una extensión de 33 m. de largo, y de 9 a 10 m. de ancho, para el cultivo del tomate con capacidad para 6 camas, en un principio, al inicio de la utilización de los invernaderos, se les proporcionó asesoría para su manejo, aunque sólo en 2 ocasiones se realizó, en palabras de los propios beneficiarios, quienes ahora tan optado por buscar asesoría de forma particular debido a la falta de ésta y a la necesidad de aprovechar al máximo cada invernadero.

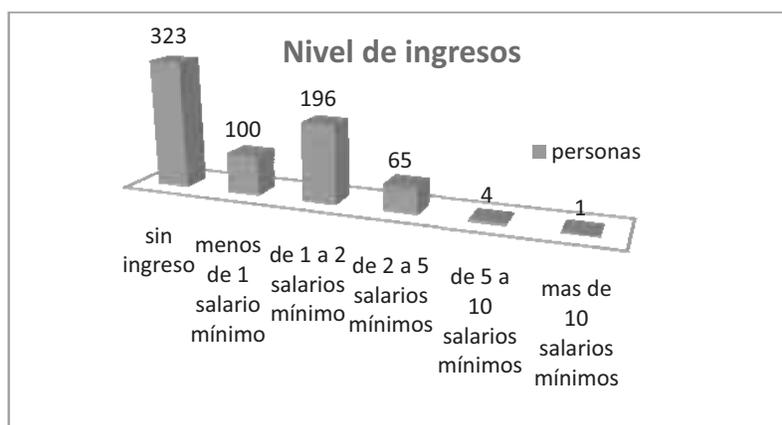


Fotografía de un invernadero en San Sebastián Abasolo

### 3.4.4 NIVEL DE INGRESOS

Por otra parte, el nivel de ingresos de los habitantes del municipio es muy bajo, pues la mayoría de los productores del municipio no recibe un salario por su trabajo, al trabajar sus propias tierras, esto de acuerdo a los siguientes datos proporcionados por el INEGI (2005);

|   |     |
|---|-----|
| Población ocupada que no recibe ingreso por el trabajo                                      | 323 |
| Población ocupada que recibe menos de un salario mínimo mensual de ingreso por trabajo      | 100 |
| Población ocupada que recibe 1 y hasta 2 salarios mínimos mensuales de ingreso por trabajo  | 196 |
| Población ocupada con más de 2 y hasta 5 salarios mínimos mensuales de ingreso por trabajo  | 65  |
| Población ocupada que recibe 5 y hasta 10 salarios mínimos mensuales de ingreso por trabajo | 4   |
| Población ocupada que recibe más de 10 salarios mínimos mensuales de ingreso por trabajo    | 1   |



Se puede observar que la mayor parte de la población económicamente activa, 323 personas, no recibe un salario por el trabajo que realiza, subsisten por lo que producen, y de ahí lo destinan al autoconsumo y para la venta, la gráfica anterior es el salario que reciben mensualmente, y de uno a 2 salarios mínimos al mes es el rubro que sigue con 196 personas del municipio.

### 3.4.5 OTRAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Sin embargo, los pobladores del municipio, al dedicarse en su mayoría a la agricultura y debido a la poca remuneración existente, han tenido que buscar otras estrategias de vida para obtener recursos económicos, algunos de ellos se dedican a la albañilería, como peones, a la cría doméstica de animales para su

venta en la plaza de Tlacolula, que se mencionó anteriormente, a la elaboración de algunas artesanías de carrizo, cestería rústica con elementos como altillos, roperos, jaulas, canastos, servilleteros, sin que llegue a considerarse como una actividad económica de gran remuneración, o en su caso a actividades relacionadas con el comercio, pues hay alrededor de 10 pequeñas misceláneas, papelerías, panadería, carnicerías, venta de materiales para la construcción y ferreterías, o a los servicios, como choferes de taxi, o como empleados en algún establecimiento, de recepción y envío de paquetería o en la Sociedad Cooperativa Limitada de Ahorro.

Otra forma mediante la cual reciben ingresos los habitantes del municipio, es a través de las remesas que envían sus familiares residentes en los Estados Unidos, la cual realmente es esporádica, pues no se realiza de manera frecuente, por citar un ejemplo, una familia de la cabecera municipal recibe entre \$1,000 y \$2,000 cada 4 o 6 meses, de un familiar residente en la ciudad de Los Ángeles, California, por lo cual es difícil generalizar cantidades en este rubro.

Debido a la escases de recursos económicos, los habitantes del municipio deben considerar las prioridades en cuanto a su gasto familiar, primeramente cubriendo gastos de alimentación, salud, vivienda, educación, vestimenta y por último recreaciones, teniendo un promedio de gasto familiar mensual de entre \$2,000 y \$2,500 para una familia de la localidad de San Sebastián Abasolo, que es la cabecera municipal.

#### 3.4.6 VENTAJAS COMPETITIVAS DEL MUNICIPIO

Sin embargo, el municipio de San Sebastián Abasolo presenta algunas ventajas competitivas en relación a otros municipios, pues su cercanía a la capital del Estado le permite pensar en comercializar sus productos directamente ahí, el reconocimiento regional acerca de su producción de ajo y chile agua, incluso para dichos productos se realiza una feria anual en el mes de mayo, cuya finalidad es promover su consumo para beneficiar a los productores y fomentar su cultivo, esta feria empezó en el año de 1980 y de esa fecha hasta el año de 1986 se realizó de manera continua, para después desaparecer hasta el año 2007 donde las autoridades municipales y productores locales volvieron a retomar esta feria, en coordinación con instituciones como el INIFAP, PROFECO, SEDER, SAGARPA, fundación Produce Oaxaca A.C, DGETA y la UACH, a la par de esta feria se realizan diversas actividades culturales y gastronómicas durante estos días en la comunidad. Otras ventajas comparativas, son los terrenos productivos del municipio, por el tipo de suelo, cabe recordar que la actividad principal del municipio es la agricultura; el mercado de mano de obra de los habitantes, gente trabajadora y responsables, que trabajan por el bien de su familia, y la disposición

al cambio que presentan tanto autoridades, en su forma de administrar el municipio, y la población en general, para buscar mejores formas de producir, aprovechar y cuidar sus recursos y así tener una mejor calidad de vida. Además algunos productores sólo necesitan completar sus sistemas de riego, lo cual disminuye en parte la inversión necesaria para que estos funcionen correctamente, pues sólo se necesita complementarlos y no instalar completamente cada sistema de riego.

### **3.5. EJE INSTITUCIONAL**

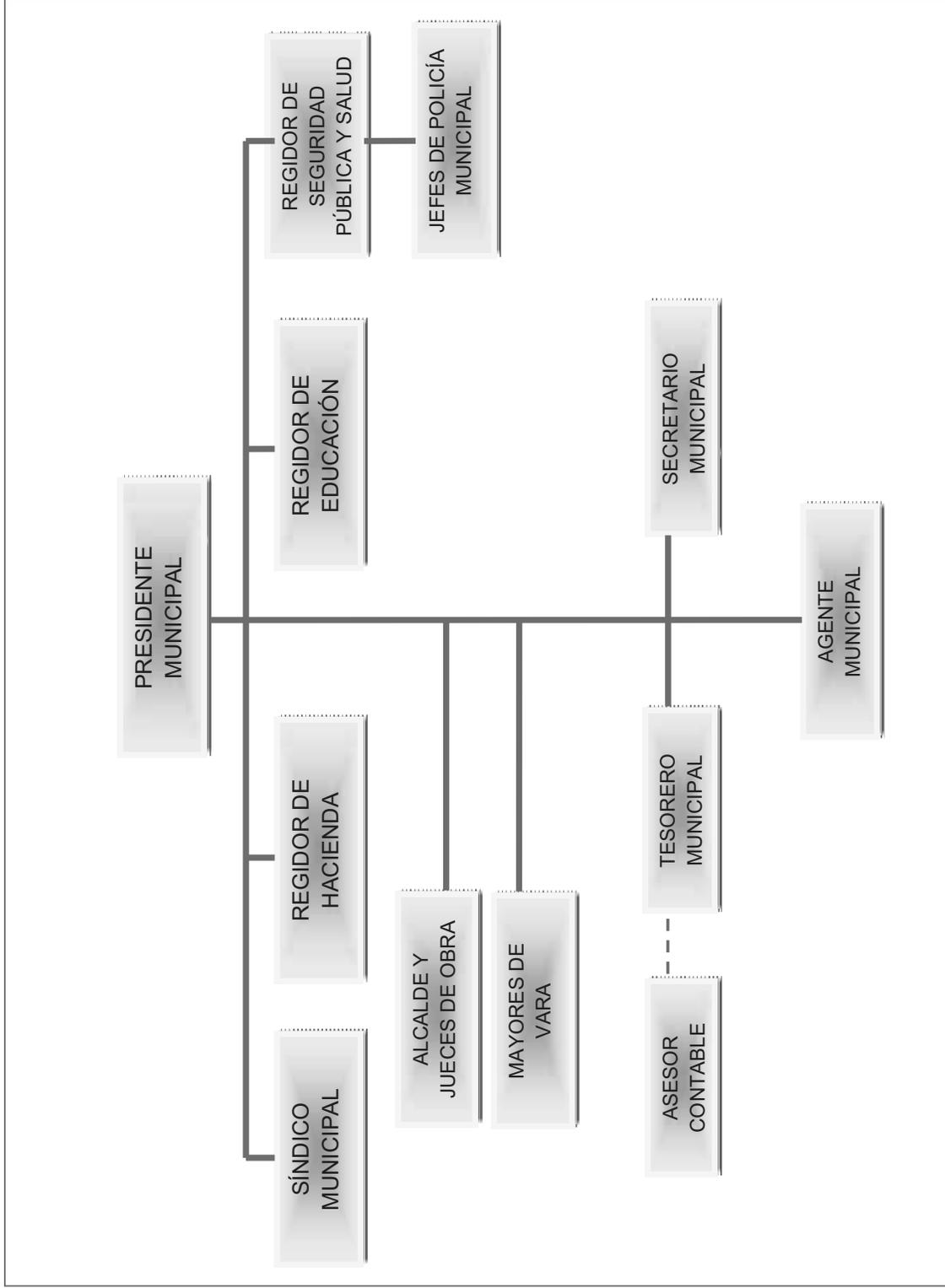
Este eje de desarrollo describe la forma en la cual las autoridades municipales realizan las tareas necesarias para gobernar el municipio, los recursos con los que cuentan y la forma en la cual están organizados para prestar los servicios a la comunidad

#### **3.5.1 ORGANIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN MUNICIPAL**

En el municipio de San Sebastián Abasolo se designan las autoridades municipales mediante el sistema de usos y costumbres, mediante una asamblea general del pueblo en donde se analiza quiénes serán las personas encargadas de conducir al municipio durante los próximos tres años, tiempo en que tendrán la responsabilidad de salvaguardar los derechos de los ciudadanos, por ello es que durante la asamblea se nombra a las personas que durante el tiempo de vivir en la comunidad se han caracterizado como personas responsables, y que han ocupado cargos en forma de servicio al pueblo, desde el cargo de común que es el encargado de limpiar el panteón y el atrio de la iglesia, como topiles, o diversos cargos en la administración municipal, en los comités, hasta integrar parte del cabildo, es decir, para que un habitante aspire a un cargo público, debe empezar desde la posición más baja hasta llegar a ocupar un sitio en el Ayuntamiento, lo que se conoce como Norma de derecho consuetudinario o escalafón. Todos los varones mayores de 18 años participan y las mujeres también, si asisten a la asamblea de elección y a su vez, los avecindados participan, si están prestando algún servicio a la comunidad.

El Ayuntamiento está integrado por los siguientes miembros, Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de Hacienda, Regidor de Seguridad Pública y Salud, y Regidor de Educación. Todos estos integrantes cuentan con su respectivo suplente. Se llevan a cabo regularmente sesiones de Cabildo, que son conducidas por el Secretario Municipal y quien al término de cada sesión levanta el acta correspondiente donde obran los acuerdos tomados en cabildo.

El Ayuntamiento se apoya para la realización de obras y acciones, en dos servidores públicos denominados: Alcalde de Obras Públicas, con respectivos jueces, que llevan el control de los trabajos. Así mismo al servicio de los asuntos de la presidencia municipal, se cuenta con 3 Mayores de Vara, quienes a la vez se turnan por semana completa para asistir al Presidente y Síndico Municipal. Su autoridad auxiliar es el Agente de Policía de Santa Rosa Buenavista y su suplente, quienes son elegidos también por Usos y Costumbres. Cuenta además con Tesorero y Secretario Municipal, los cuales son considerados como empleados municipales, al igual que la Secretaria del alcalde municipal y un asesor contable.



| PERFIL DEL CABILDO                |  |                      |              |                       |                |                       |                               |   |                                    |
|-----------------------------------|--|----------------------|--------------|-----------------------|----------------|-----------------------|-------------------------------|---|------------------------------------|
| CARGO                             | FUNCIONES  | SEXO Y EDAD          | ESTADO CIVIL | LUGAR DE NACIMIENTO   | GRUPO INDÍGENA | ESCOLARIDAD           | TRABAJO                       | EXPERIENCIA EN CARGOS PÚBLICOS                              | RECIBIÓ CAPACITACIÓN PARA EL CARGO |
| PRESIDENTE MUNICIPAL              | Es el encargado de los asuntos administrativos, y del buen funcionamiento de la Administración y de los Servicios Públicos. Es el encargado de llevar a cabo y cumplir las resoluciones del Ayuntamiento | MASCULINO<br>72 AÑOS | CASADO       | SAN SEBASTIÁN ABASOLO | ZAPOTECO       | 6° AÑO PRIMARIA       | CAMPESINO                     | REG. DE HACIENDA, JUEZ DE OBRAS, CONTRALOR SOCIAL MUNICIPAL | Sí, no la considera suficiente     |
| SUPLENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL | Es el encargado de suplir al presidente municipal en su ausencia   | MASCULINO<br>66 AÑOS | CASADO       | SAN SEBASTIÁN ABASOLO | ZAPOTECO       | 6° AÑO PRIMARIA       | CAMPESINO                     | SUPLENTE DEL ALCALDE MUNICIPAL, TOPII                       | Sí, no la considera suficiente     |
| SÍNDICO MUNICIPAL                 | Es el encargado de defender los intereses municipales y de representar jurídicamente al Ayuntamiento   | MASCULINO<br>45 AÑOS | CASADO       | SAN SEBASTIÁN ABASOLO | ZAPOTECO       | UNIVERSIDAD (DERECHO) | CAMPESINO Y EJERCE SU CARRERA | SECRETARÍA MUNICIPAL  | NO                                 |

|                                  |  |                      |        |                       |          |                 |           |  |                                |  |  |  |
|----------------------------------|--|----------------------|--------|-----------------------|----------|-----------------|-----------|--|--------------------------------|--|--|--|
|                                  | en los litigios en los que este incurría, es el responsable de supervisar la gestión de la Hacienda Pública Municipal en la observancia a la Ley Orgánica Municipal Vigente. |                      |        |                       |          |                 |           |  |                                |  |  |  |
| SUPLENTE DEL SÍNDICO MUNICIPAL   | Es el encargado de suplir al síndico municipal en su ausencia  | MASCULINO<br>67 AÑOS | CASADO | SAN SEBASTIÁN ABASOLO | ZAPOTECO | 5° AÑO PRIMARIA | CAMPESINO | POLICÍA, JUEZ DE OBRA, TOPIL DE VARA, MAYOR DE VARA, COMÚN | SÍ, no la considera suficiente |  |  |  |
| REGIDOR DE HACIENDA              | Es el miembro del ayuntamiento que tiene a su cargo todo lo relacionado al cobro de impuesto y permisos de operaciones en el municipio                                       | MASCULINO<br>73 AÑOS | CASADO | SAN SEBASTIÁN ABASOLO | ZAPOTECO | 4° AÑO PRIMARIA | CAMPESINO | -----  | SÍ, no la considera suficiente |  |  |  |
| SUPLENTE DEL REGIDOR DE HACIENDA | Es el encargado de suplir al regidor de  | MASCULINO<br>71 AÑOS | CASADO | SAN SEBASTIÁN ABASOLO | ZAPOTECO | 4° AÑO PRIMARIA | CAMPESINO | JEFE DE POLICÍA, TOPIL,                                    | NO                             |  |  |  |



|                                   |  |                      |         |                       |          |                                |           |  |                                |  |  |    |
|-----------------------------------|--|----------------------|---------|-----------------------|----------|--------------------------------|-----------|--|--------------------------------|--|--|----|
|                                   | relacionado a la educación y su infraestructura.   |                      |         |                       |          |                                |           |  |                                |  |  |    |
| SUPLLENTE DE REGIDOR DE EDUCACIÓN | Es el encargado de suplir al regidor de educación en su ausencia   | MASCULINO<br>66 AÑOS | CASADO  | SAN SEBASTIÁN ABASOLO | ZAPOTECO | 6° AÑO PRIMARIA                | CAMPESINO | TEOTITLATIO (COMÚN), JUEZ DE OBRAS, TOPIIL, MAYOR DE VARA, POSTILLÓN (CARTERO), ALCALDE DE OBRAS | SÍ, no la considera suficiente |  |  |    |
| SECRETARIO MUNICIPAL              | Suscribir conjuntamente con el Presidente Municipal las licencias, permisos, autorizaciones, constancias y certificaciones Municipales, y las demás que expresamente le encomiende el ayuntamiento Municipal | MASCULINO<br>32 AÑOS | SOLTERO | SAN SEBASTIÁN ABASOLO |          | UNIVERSIDAD (CONTADOR PÚBLICO) |           | SECRETARIO DEL ALCALDE   | SÍ, no la considera suficiente |  |  |    |
| TESORERO MUNICIPAL                | Es el responsable del  | MASCULINO<br>36 AÑOS | CASADO  | SAN SEBASTIÁN         |          | 6° AÑO PRIMARIA                | CAMPESINO |  |                                |  |  | NO |

**SAN SEBASTIÁN ABASOLO  
2008-2010**

CMDRS

|                 |  |                     |         |                         |       |                                |                   |       |       |
|-----------------|--|---------------------|---------|-------------------------|-------|--------------------------------|-------------------|-------|-------|
|                 | manejo de fondos y valores municipales con estricto apego al presupuesto y la contabilidad Y, además, de los gastos del Ayuntamiento |                     | ABASOLO |                         |       |                                |                   |       |       |
| ASESOR CONTABLE | Proporcionar asesoría contable al tesorero municipal.  | FEMENINO<br>31 AÑOS | SOLTERO | SAN FRANCISCO LACHIGOLÓ | ----- | UNIVERSIDAD (CONTADOR PÚBLICO) | ASESORÍA CONTABLE | ----- | ----- |

Como se puede observar en la tabla anterior, las personas que están en los cargos públicos del municipio, son personas con poca o nula experiencia en la gestión municipal debido al sistema de usos y costumbres utilizado en el municipio, por lo cual se puede establecer que se necesita mayor asesoría para cada uno de sus cargos, algunos recibieron escasas pláticas en el Distrito de Tlacolula acerca de las funciones correspondientes a sus cargos, otros, en cambio, recibieron consejos por parte de los anteriores titulares de sus cargos, o del llamado ahuehuate, que es una persona que ya pasó por todos los cargos municipales, y algunos por la experiencia adquirida en cargos públicos anteriores sobre la marcha.

### 3.5.2 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL.

El municipio de san Sebastián Abasolo, de acuerdo al inventario existente en la sindicatura municipal de la fecha 1 de enero del 2008, se tiene los siguientes datos:

| INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES DEL MUNICIPIO  |                                       |                                      |   |
|---|---------------------------------------|--------------------------------------|---|
| No.   | DESCRIPCIÓN                           | LOCALIZACIÓN                         | NECESIDADES Y CONDICIONES                             |
| 1   | Palacio municipal                     | Calle Abasolo S/N                    | En buen estado  |
| 2   | Salón de usos múltiples               | Calle 5 de Febrero                   | Mantenimiento, algunas ventanas rotas                 |
| 3   | Sanitarios públicos anexos al templo  | junto a la iglesia                   | En buen estado  |
| 4   | Mercado público municipal             | Calle Abasolo S/N, esq. Calle Aldama | En buen estado  |
| 5   | Biblioteca pública municipal          | Calle Aldama                         | Limpieza, En buen estado.                             |
| 6   | Bodega de alcalde de obras            | Calle Abasolo S/N                    | Organización de las cosas                             |
| 7   | Oficinas del Comité de agua potable   | Calle Allende                        | En buen estado  |
| 8   | Casa turística municipal              | Calle Hidalgo S/N                    | Limpieza y mantenimiento, se encuentra en buen estado |
| 9   | Centro de cómputo CCA                 | Segunda planta del palacio municipal | En buen estado  |
| 10  | Panteón municipal                     | Calle Libertad                       | En buen estado  |
| 11  | 13 bancas metálicas                   | Parte exterior del palacio municipal | En buen estado  |
| 12  | Sanitarios públicos anexos al mercado | Junto al mercado municipal           | Limpieza  |
| NOTA: El palacio municipal incluye las siguientes oficinas: comandancia de policía municipal, tesorería municipal, DIF, bienes comunales, alcaldía municipal, presidencia municipal, bodega, sanitarios y cárcel municipal. |                                       |                                      |   |



Palacio Municipal de San Sebastián Abasolo



Salón de usos múltiples



Pasillo del palacio municipal

| INVENTARIO DE EQUIPO DE CÓMPUTO DEL MUNICIPIO |                                      |                 |  |  |                      |                          |
|---|--------------------------------------|-----------------|--|--|----------------------|--------------------------|
| No  | DESCRIPCIÓN                          | MARCA           | CARACTERÍSTICAS  | NO. DE SERIE   | RESGUARDADO POR      | OBSERVACIONES            |
| 1   | Computadora completa                 | Ensamblada      | Procesador Intel Pentium IV, Memoria RAM de 256 MB, disco duro de 80 GB, lector y quemador de Cd, monitor LCD de 14" | ---  | Alcaldía municipal   | En buenas condiciones    |
| 2   | Impresora                            | HP              | Inyección de tinta   | --   | Alcaldía municipal   | En buenas condiciones    |
| 3   | Computadora completa                 | COMPAQ Presario | Procesador Pentium 4, a 2.60 GHz, Memoria de 256 MB, disco duro de 80 GB, unidad de CD-RW, unidad de DVD-ROM         | 6MN3170411   | Secretaría municipal | En buenas condiciones    |
| 4   | Impresora multifuncional             | HP              | Modelo PSC 1210 (all in one) de inyección de tinta   | ---  | Secretaría municipal | En buenas condiciones    |
| 5   | Mouse óptico inalámbrico             | COMPAQ          | Modelo 5219URF   | --   | Secretaría municipal | En malas condiciones     |
| 6   | Computadora completa                 | COMPAQ          | Monitor de 14"   | --   | Tesorería municipal  | En condiciones regulares |
| 7   | Computadora completa                 | Ensamblada      | Procesador Pentium 4, monitor LCD de 17", unidad combo de CD, CD-RW, DVD   | --   | Tesorería municipal  | Nueva                    |
| 8   | Equipo de no break                   | Tripp-Lite      | Cap. 1410 w  | -  | Tesorería municipal  |                          |
| 9   | Impresora                            | HP              | Modelo D1360 de inyección de tinta   | CN6A01N5PR   | Tesorería municipal  | En buenas condiciones    |
| 10  | Impresora multifuncional             | HP              | Modelo F-380 de inyección de tinta   | CN730GJ3GH   | Tesorería municipal  | En buenas condiciones    |
| 11  | 6 computadoras completas             | COMPAQ          | Modelo EVO D518, monitor de 14" con unidad de Cd y drive de 3 ¼"   | a) 6X32KN9 260PY<br>b) 6X32KN9 260M3<br>c) 6X32KN9 260NW<br>d) 6X32KN9 260NM<br>e) 6X32KN9 260HF<br>f) 6X32KN9 260NS | CCA                  | En buenas condiciones    |
| 12  | 2 computadoras completas             | HP              | Modelo DX2000MT, monitor de 15", con unidad de CD-RW y drive de 3 ¼"   | 6X32D2485A ABM   | CCA                  | En buenas condiciones    |
| 13  | Computadora completa                 | HP              | Monitor de 14" procesador Intel Celeron, memoria de 256 MB, disco duro de 86 GB con unidad de DVD-RW y CD            | ER869WAAB M  | CCA                  | En buenas condiciones    |
| 14  | Impresora                            | HP              | Laser Jet modelo 1015  | CNFB005973   | CCA                  | En buenas condiciones    |
| 15  | Impresora                            | HP              | Multifuncional, modelo PSC 1410 de inyección de tinta  | --   | CCA                  | En buenas condiciones    |
| 16  | impresora                            | LEXMARK         | Modelo Z517  | 08236133896  | CCA                  | En buenas condiciones    |
| 17  | Unidad de servicio modem de internet | IUSA            | Modelo Catalyst 2950   | --   | CCA                  | En buenas condiciones    |
| 18  | Antena para señal de Internet        | -               | -  | -  | CCA                  | En buenas condiciones    |

|    |                          |            |  |   |                       |   |
|----|--------------------------|------------|--|---|-----------------------|---|
| 19 | 3 Computadoras completas | Ensamblada | Procesador Intel dual core, modelo E2140, memoria de 2048 MB, disco duro de 160 GB, quemador de DVD y lector de tarjetas | a) YSO780 0117214 3<br>b) YSO780 0117124 4<br>c) YSO780 0117087 9 | Presidencia municipal | Nuevas<br>Con muebles de computo de un nivel marca PRINTAFORM con sus 3 sillas plegadizas metálica con forro de vinil |
| 20 | 3 impresoras             | HP         | Modelo D1460, De inyección de tinta  | a) CN78K3 M4ZR<br>b) CN7732 M354<br>c) CN7893 N3C2                | Presidencia municipal | Nuevas  |

| INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA |   |               |                                      |
|--|---|---------------|--------------------------------------|
|  | DESCRIPCIÓN   | ESTADO DE USO | OBSERVACIONES                        |
|  | <b>ALCALDÍA MUNICIPAL</b>                           |               |                                      |
|  | Bastón de mando "Poder" con puño de plata           | Usado         | En buenas condiciones                |
|  | Escritorio color café de madera                     | Usado         | En buenas condiciones                |
|  | Escritorio secretarial metálico                     | Usado         | -                                    |
|  | Silla ejecutiva Paris                               | -             | -                                    |
|  | Silla secretarial modelo Amberes                    | -             | -                                    |
|  | Vitrina de madera color cedro para archivos         | -             | Con vidrios                          |
|  | Máquina de escribir marca Olympia                   |               | Registro No.7345041                  |
|  | Máquina de escribir marca Olivetti Studio 46        | Regular       | -                                    |
|  | Bancas de madera (escaños) color cedro              | Usados        | Mal estado                           |
|  | Mesa de madera color cedro                          | -             | -                                    |
|  | Silla de madera color cedro                         | -             | -                                    |
|  | <b>DIF MUNICIPAL</b>                                |               |                                      |
|  | Escritorio de madera                                |               | Buenas condiciones                   |
|  | Banca de madera (escaño)                            |               |                                      |
|  | 4 sillas de plástico color anaranjado               |               |                                      |
|  | 7 Sillas de madera color café                       |               |                                      |
|  | Mesa de madera sillas                               |               |                                      |
|  | <b>PRESIDENCIA MUNICIPAL</b>                        |               |                                      |
|  | 2 escritorios de madera                             | Buen estado   | 0.60 x 1.20 m, con cajones           |
|  | Escritorio metálico                                 | regular       | 0.70 x 1.20 m, 2 cajones             |
|  | Escritorio metálico                                 | regular       | 0.87 x 1.53 m, con 5 cajones         |
|  | Mesa de madera                                      | Buen estado   | 0.40 x 0.60 m                        |
|  | Mueble para computadora                             | Buen estado   | De 1.15 x 1.40 con 1 cajón de madera |
|  | Mesa de centro de madera                            | Buen estado   | 0.30 x 0.50 m                        |
|  | 3 archiveros metálicos                              | Regular       | De 4 cajones cada uno                |
|  | Mesa metálica                                       |               |                                      |
|  | 2 sillones ejecutivos con forro de tela color negro | Buen estado   | Presidencia y sindicatura            |
|  | Sillón ejecutivo con forro de tela color rojo       | Buen estado   | Secretaría municipal                 |
|  | Nicho de madera para la bandera                     | Buen estado   |                                      |
|  | Bandera de la República Mexicana con asta           | Buen estado   |                                      |
|  | Timbre con botón                                    |               | Presidencia municipal                |
|  | Bastón de mando "cetro o poder"                     |               | Presidencia municipal                |
|  | 2 teléfonos fijos                                   |               |                                      |
|  | Máquina de escribir mecánica marca Olympia          |               | Modelo SG3<br>Secretaría municipal   |

|   |                |   |
|---|----------------|---|
| Máquina de escribir mecánica marca Olympia                |                | Sindicatura municipal                       |
| Televisor de 27" y control marca Panasonic                | Buen estado    |   |
| Librero de madera con vitrina                             | Buen estado    |   |
| 5 banderas de la República Mexicana                       | Regular        |   |
| 3 banderas de jaripeo                                     | Regular        |   |
| Ventilador de mesa marca LASKO estilo Cyclone modelo 3510 |                |   |
| Equipo de enfriador de agua                               | Regular        | No calienta agua                            |
| 10 sillas metálicas con forro de tela                     | Nuevas         | Son de la sindicatura municipal             |
| 8 lámparas de mano de 2 baterías                          | Usadas         | 6 no funcionan                              |
| Busto de Benito Juárez                                    | Nuevo          |   |
| 19 sillas metálicas con forro de vinil                    | Buen estado    |   |
| Silla de madera amarilla                                  | Buen estado    |   |
| 2 sillas metálicas cafés                                  | Regular        |   |
| Silla secretarial tela gris                               | Regular        |   |
| <b>TESORERÍA MUNICIPAL</b>                                |                |   |
| 8 sillas metálicas con forro de vinil                     | Regular        |   |
| Silla secretarial con forro de tela                       | Buen estado    |   |
| Sillón ejecutivo con forro de tela                        | Buen estado    |   |
| 2 escritorios metálicos                                   | Regular        | 0.60 x 1.50 m con cajones                   |
| Librero de madera   | Buen estado    | 0.42 x 2.0 m                                |
| 5 archiveros metálicos                                    | Estado regular | Con cajones                                 |
| Televisor de 10" marca Magnavox                           | En mal estado  |   |
| Máquina de escribir Olivetti línea 98                     | Nueva          |   |
| Cámara fotográfica digital Cibershot marca Sony           | Buen estado    | Es de 7.2 megapixeles                       |
| 2 sumadoras electrónicas                                  | Regular estado |   |
| <b>SERVICIO POSTAL MUNICIPAL</b>                          |                |   |
| Buzón postal metálico                                     | Regular estado |   |
| Lámina tipo bandera                                       | Mal estado     |   |
| <b>BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL</b>                       |                |   |
| 7 mesas de madera   | Buen estado    |   |
| 27 sillas de madera                                       | Buen estado    |   |
| Mesa de madera  |                | De 0.74 x 1.25 m                            |
| 2 bancos de madera  |                |   |
| Archivero de madera                                       |                | De 4 cajones                                |
| 6 estantes de madera para libros                          |                | De 0.30 x 1.60 m con 6 divisiones           |
| Máquina de escribir mecánica Olivetti Lettera 25          |                |   |
| <b>CASA TURÍSTICA</b>                                     |                |   |
| 9 sillas de madera con forro de mimbre                    | Buen estado    |   |
| 1 mesa de madera circular                                 |                | 1.20 m de diámetro                          |
| 2 mesas de madera   |                | 0.60 x 1.20 m                               |
| 2 literas de madera con colchón individual                |                | Con escalera de madera                      |
| 2 colchones individuales                                  | Estado regular |   |
| 2 burós de madera   |                | De 50 x 50 cm y 67 cm de alto con 2 cajones |
| Refrigerador chico marca Phillips                         | Buen estado    |   |
| Parrilla de 4 quemadores marca Fraga                      | Buen estado    |   |
| 6 cortinas de tela  |                | Con cortinero y ménsula                     |
| Base para cama de madera                                  | Buen estado    |   |
| Podadora de pasto mecánica                                | Buen estado    |   |
| Calentador de agua marca Cal-o-Rex                        | Buen estado    | De 38 litros                                |
| 5 cuadros de promoción turística                          |                |   |

| INVENTARIO DE MAQUINARIA Y EQUIPO |                 |           |                       |                             |                       |                       |
|-----------------------------------|-----------------|-----------|-----------------------|-----------------------------|-----------------------|-----------------------|
| No.                               | DESCRIPCIÓN     | MARCA     | MODELO                | NO. DE SERIE O NO. DE MOTOR | RESGUARDADO POR       | OBSERVACIONES         |
| 1                                 | Retroexcavadora | CASE      | Modelo 580M, año 2007 | N7C423814                   | Presidencia municipal | Nueva, con factura.   |
| 2                                 | Copiadora       | PANASONIC | FP7713                | JJMKG312275                 | Tesorería municipal   | En buenas condiciones |

| INVENTARIO DE EQUIPO DE TRANSPORTE |  |        |                   |  |            |  |
|------------------------------------|--|--------|-------------------|--|------------|--|
| No.                                | MARCA Y TIPO   | MODELO | NO. DE SERIE      | MATRICULA/REGISTRO/ MOTOR                              | PLACAS     | RESGURDANTE Y OBSERVACIONES  |
| 1                                  | Camionet a Pick-up Chevrolet doble cabina color guinda perlado       | 2002   | 8GGTFRC182A117252 | S/N, motor a gasolina de 4 cilindros                   | RU 04148   | Presidencia municipal, con llanta de refacción, 2 gatos hidráulicos de 1 Tn, llave de cruz, luces preventivas y parabrisas roto                |
| 2                                  | Camionet a Ford tipo F-350 de 3.0 Tn, color Rojo brillante           | 1997   | 3FEKF37NXVMA49535 | V18873, motor a gasolina de 8 cilindros                | RU 68591   | Presidencia municipal, con llanta de refacción y sin servicio mecánico   |
| 3                                  | Camionet a Pick-up Nissan doble cabina, tipo STD, color blanco       | 2002   | 3N6CD13S52K041589 | KA24064776A, motor a gasolina de 4 cilindros           | Sin placas | Sindicatura municipal, es la patrulla municipal con 1 gato hidráulico, sirena, llanta de refacción, 2 señales reflejantes y 3 juegos de llaves |
| 4                                  | Camión volteo de 7 m <sup>3</sup> , marca Freightliner, color blanco | 2006   | 3ALACYCS56DW67030 | 90697800515351, motor Mercedes Benz de 210 HP a Diesel | RU 58900   | Presidencia municipal, es nuevo, con carta factura, gato hidráulico, llanta de refacción, extinguidor y señalamiento preventivos               |
| 5                                  | Automóvil Ford, Grand Marquis, color gris                            | 1984   | ---               | Motor a gasolina                                       | THZ4639    | Presidencia municipal, en malas condiciones  |

### 3.5.3 INGRESOS.

De acuerdo a la ley de ingresos del municipio de San Sebastián Abasolo para el ejercicio fiscal 2008, el municipio percibirá los ingresos provenientes de los conceptos y en las cantidades estimadas que a continuación se enumeran:

|  | <b>PESOS (\$)</b>   |
|--|---------------------|
| <b>INGRESOS PROPIOS</b>  | <b>97,063.00</b>    |
| <b>I IMPUESTOS</b>   | <b>76,113.00</b>    |
| 1 Impuesto predial   | 75,000.00           |
| 2 Traslación de dominio  | 1,100.00            |
| 3 Fraccionamiento y fusión de bienes inmuebles   | 8.00                |
| 4 Rifas, sorteos, loterías y concursos   | 1.00                |
| 5 Diversiones y espectáculos públicos  | 4.00                |
| <b>II DERECHOS</b>   | <b>18,442.00</b>    |
| 1 Alumbrado público  | 1.00                |
| 2 Mercados   | 16,023.00           |
| 3 Panteones  | 307.00              |
| 4 Rastro   | 803.00              |
| 5 Licencias y refrendo del funcionamiento comercial, industrial y de servicios               | 1,000               |
| 6 Expedición de licencias, permisos o autorizaciones para enajenación de bebidas alcohólicas | 308.00              |
| <b>III CONTRIBUCIONES DE MEJORA</b>  | <b>5.00</b>         |
| <b>IV PRODUCTOS</b>  | <b>2,500.00</b>     |
| 1 Derivados de bienes inmuebles (Anual)  | 500.00              |
| 2 Productos financieros  | 2,000.00            |
| <b>V APROVECHAMIENTOS</b>  | <b>3.00</b>         |
| 1 Multas municipales   | 1.00                |
| 2 Gastos de ejecución  | 1.00                |
| 3 Donativos y cooperaciones  | 1.00                |
| <b>VI PARTICIPACIONES E INCENTIVOS FEDERALES</b>   | <b>2,090,834.33</b> |
| a) Fondo Municipal de Participaciones  | 1,352,457.09        |
| b) Fondo de Fomento Municipal  | 711,785.75          |
| c) Fondo de Compensación   | 15,464.91           |
| d) Fondo Municipal sobre el Impuesto de la venta final de gasolina y diesel                  | 11,126.58           |
| <b>VII APORTACIONES FEDERALES</b>  | <b>2,076,963.00</b> |
| a) Fondo de aportaciones para la Infraestructura Social Municipal FONDO III                  | 1,508,128.00        |
| b) Fondo de aportaciones para el Fortalecimiento Municipal FONDO IV                          | 568,835.00          |
| <b>VIII OTROS INGRESOS</b>   | <b>1.00</b>         |
| <b>TOTAL DE INGRESOS</b>   | <b>4,264,861.33</b> |

3.5.4 EGRESOS.

De acuerdo al presupuesto de egresos del Municipio de San Sebastián Abasolo para el ejercicio fiscal 2008, comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de ese año, su aplicación se destinará a la atención de las políticas públicas de servicios y de desarrollo económico, social y cultural que demandan cada una de las regiones que comprende el municipio, privilegiando el empleo, la libertad y dignidad de hombres y mujeres, grupos y clases sociales, de esta manera, el presupuesto tendrá la siguiente conformación.

|            |   | <b>PESOS (\$)</b>   |
|------------|---|---------------------|
| <b>I</b>   | <b>GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 28 E INGRESOS PROPIOS</b> | <b>2,187,897.33</b> |
| <b>1</b>   | <b>GASTO CORRIENTE</b>                                  | <b>1,375,501.00</b> |
| a)         | Servicios personales                                    | 284,384.74          |
| b)         | Materiales y suministros                                | 275,000.00          |
| c)         | Servicios generales                                     | 816,116.26          |
| <b>2</b>   | <b>GASTO DE INVERSIÓN</b>                               | <b>812,396.33</b>   |
| a)         | Bienes muebles e inmuebles                              | 130,000.00          |
| b)         | Obra pública  | 551,390.33          |
| c)         | Proyectos productivos                                   | 130,002.00          |
| d)         | Proyectos de fomento                                    | 1,004.00            |
| <b>II</b>  | <b>GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 33 FONDO III</b>          | <b>1,508,128.00</b> |
| <b>1</b>   | <b>GASTOS DE INVERSIÓN</b>                              | <b>1,508,128.00</b> |
| a)         | Obra pública  | 1,432,721.60        |
|            | 2% programa de desarrollo institucional                 | 30,162.56           |
|            | 3% gastos indirectos                                    | 45,243.84           |
| <b>III</b> | <b>GASTOS PRESUPUESTALES RAMO 33 FONDO IV</b>           | <b>568,835.00</b>   |
| <b>1</b>   | <b>GASTO CORRIENTE</b>                                  | <b>31,001.00</b>    |
| a)         | Servicios personales de seguridad pública               | 1.00                |
| b)         | Materiales y suministros                                | 16,000.00           |
| c)         | Servicios generales                                     | 15,000.00           |
| <b>2</b>   | <b>GASTO DE INVERSIÓN</b>                               | <b>537,834.00</b>   |
| a)         | Bienes muebles e inmuebles                              | 195,000.00          |
| b)         | Obra pública  | 285,832.00          |
| c)         | Proyectos productivos                                   | 55,000.00           |
| d)         | Proyectos de fomento                                    | 2,002.00            |
| <b>3</b>   | <b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>                           | <b>1.00</b>         |
|            | <b>TOTAL EGRESOS</b>                                    | <b>4,264,861.33</b> |

De manera general, se cobran pocos ingresos debido al sistema de usos y costumbres por el cual se rige el municipio, los cuales son aprobados por la asamblea general del pueblo, dichos ingresos son reportados ante la tesorería municipal, y este a su vez reporta al cabildo municipal, tanto los ingresos como los egresos son los que se establecen en la ley de ingresos y presupuesto de egresos que se elabora cada año en el municipio, el cual lo elabora el asesor contable en colaboración con el tesorero municipal, y es aprobado por las autoridades municipales.

### 3.5.5 REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL.

A continuación se presenta una tabla en la cual se muestran algunos reglamentos que el municipio tiene establecidos:

| MATRIZ DE REGLAMENTOS                           |                      |           |                                |   |
|---|----------------------|-----------|--------------------------------|---|
| REGLAMENTOS                                     | REGLAMENTO MUNICIPAL |           | FECHA DE APROBACIÓN EN CABILDO | FECHA DE APROBACIÓN EN EL CONGRESO DEL EDO. |
| CONCEPTO  | EXISTE               | NO EXISTE | -                              | -   |
| Administración Pública municipal                |                      | X         | -                              | -   |
| Anuncios  |                      | X         | -                              | -   |
| Archivo municipal                               |                      | X         | -                              | -   |
| Bando de policía y buen gobierno                |                      | X         | -                              | -   |
| Bebidas alcohólicas                             | x                    |           | 1 enero 2008                   | 4 marzo 2008                                |
| Comercio, industria y de servicios              | x                    |           | 1 enero 2008                   | 4 marzo 2008                                |
| Rastros   | X                    |           | 1 enero 2008                   | 4 marzo 2008                                |
| Comités de participación ciudadana              |                      | X         | -                              | -   |
| Interior del ayuntamiento                       |                      | X         | -                              | -   |
| Justicia cívica municipal                       |                      | X         | -                              | -   |
| Mercados y comercio ambulante                   | x                    |           | 1 enero 2008                   | 4 marzo 2008                                |
| Participación ciudadana                         |                      | X         | -                              | -   |
| Protección al ambiente y preservación ecológica |                      | X         | -                              | -   |
| Protección civil                                |                      | X         | -                              | -   |
| Seguridad pública                               |                      | X         | -                              | -   |
| Servicio público de cementerios                 | x                    |           | 1 enero 2008                   | 4 marzo 2008                                |
| Servicio público de limpia y sanidad            |                      | X         | -                              | -   |
| Tránsito y transporte                           |                      | x         | -                              | -   |
| Diversiones y espectáculos públicos             | x                    |           | 1 enero 2008                   | 4 marzo 2008                                |
| Impuestos prediales                             | x                    |           | 1 enero 2008                   | 4 marzo 2008                                |
| Reglamento interno CMDRS                        | x                    |           | 16 agosto 2008                 |   |

En el municipio de San Sebastián Abasolo se cuenta con muy pocos reglamentos establecido por escrito, y debido a su inexistencia, las multas, sanciones y demás normatividad es establecida por el responsable de llevarla a cabo de acuerdo a su criterio propio, y no se tiene uniformidad de criterios lo cual en ocasiones ocasiona descontento y confusión en los pobladores. Los reglamentos existentes se encuentran dentro de la Ley de Ingresos municipal para el ejercicio 2008 que fue recibida en la Dirección de Control y Evaluación de la Contaduría Mayor de Hacienda del Poder Legislativo en día 4 de marzo del año 2008. Aun así, los

habitantes del municipio no conocen dichos reglamentos pues sólo están escritos en dicha Ley pero no se han sociabilizado a la población, y sólo se anuncian cuando hay cambios en las cuotas o es necesario de momento, como en el caso de las cooperaciones para las fiestas del pueblo, y cabe resaltar que no se establecen multas por escrito.

Sin embargo, en la presente administración se ha sensibilizada al cabildo para entender la importancia de contar con reglamentos correctamente establecidos para regular la normatividad y la vida de los pobladores, coincidiendo en que es necesario realizar al menos un bando de policía y buen gobierno en el municipio durante el periodo de gestión municipal actual.

### 3.5.6 PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

El municipio de San Sebastián Abasolo, mediante el ayuntamiento, se encarga de proporcionar los siguientes servicios a la comunidad.

- a) Agua potable. En este sentido la red de distribución del agua potable abarca prácticamente el 100% del municipio, con los 3 pozos profundos destinados para ello. Además es importante mencionar que se cuenta con un Comité de agua potable el cual reporta a las autoridades sus actividades como tal, y otro punto resaltar nuevamente es que en la agencia municipal Santa Rosa Buenavista no se cuenta con este servicio.
- b) Alumbrado público. Como se mencionó anteriormente, el alumbrado público abarca también la totalidad del municipio y de la agencia municipal, la calle principal y las demás calles de la comunidad están alumbradas diariamente y cuando por alguna razón se ha descompuesto algunas lámpara se da aviso a las autoridades municipales y éstos se encargan de reparar o cambiar las lámparas, cabe mencionar que el alumbrado es suficiente y no se cobra por este servicio.
- c) Recolección y manejo de basura. Para este aspecto, el municipio cuenta con un camión volteo de 7 m<sup>3</sup> el cual recorre las calles del municipio cada 15 días para recoger la basura, generalmente, se llena el volteo por completo una sola vez y se lleva al tiradero para ser quemada posteriormente, lo que ocasiona contaminación y en ocasiones molestia para los habitantes del municipio y de los vecinos de este, otro problema es que en la comunidad no se tiene una cultura de separación de la basura en orgánica e inorgánica, y tampoco se puede reciclar las botellas de plástico, por lo cual también se queman, también se encuentra basura al costado de la carretera que atraviesa el municipio, aunque es por causa de los

automovilistas que utilizan dicho camino, y las autoridades destinan personas ocasionalmente para recoger esa basura y dar un mejor aspecto a los caminos que atraviesan el municipio.

- d) Seguridad pública. Existen en el municipio 3 secciones de policía, con 10 elementos cada una, los cuales se turnan semanalmente para cuidar el municipio, se cuenta con una patrulla, lámparas, radios y toletes, además de que el total de ellos cuentan con uniformes; en el municipio el ser policía es considerado como un servicio a la comunidad, debido a los usos y costumbres, lo cual ha originado que el servicio no sea proporcionado adecuadamente, pues algunos policías no le prestan interés pues no reciben paga alguna, otros en cambio consideran un honor el servir a su pueblo, pero en palabras de los habitantes del municipio y de ellos mismos, se necesita proporcionarles capacitación para mejorar el servicio y buscar la manera de sensibilizar a los policías para reconocer la importancia de este servicio al municipio, incluso se ha pensado en reconocer a la policía municipal como un empleo, otorgando un pago, en lugar de considerarse como servicio al pueblo.



- e) Panteones. En el municipio de San Sebastián Abasolo sólo existe un panteón, el cual está ubicado en la calle Libertad S/N, de acuerdo a la Ley de Ingresos municipal en su artículo 33, por la prestación de servicios relacionados con la reglamentación, vigilancia, administración y limpieza del panteón municipal, que prestan las autoridades del municipio, no se cobra cuota alguna, pero sí se cobra una cuota de \$20.00 por concepto de inhumación.
- f) Biblioteca municipal. La biblioteca municipal se encuentra en la calle de Allende S/N, a un costado del mercado municipal, se encuentra resguardada por un Comité encargado de su administración y limpieza, este

servicio se encuentra abierto a toda la población y cuenta con más de 2500 libros, no se cobra cuota por la utilización de ellos.



- g) Centro comunitario de aprendizaje. El centro comunitario de aprendizaje (CCA) se encuentra ubicado en la planta alta del palacio municipal, y cuenta con 9 computadoras, impresoras y servicio de internet, es frecuentado principalmente por jóvenes del municipio y de otras comunidades, es administrado por un Comité que se encarga también de su limpieza y cuidado.

### 3.5.7 PROTECCIÓN CIVIL.

En este aspecto, en el municipio no se han establecido estrategias para impulsar y dar a conocer acciones relativas a la protección civil, en específico, sólo en las escuelas, se han realizado pláticas y simulacros con los alumnos para enseñarles el adecuado comportamiento que se debe tener durante un incidente como terremoto o un incendio, pero a la población en general no se ha hecho nada al respecto, tomando en consideración que algunos pobladores han comentado que sería bueno tener algunas pláticas al respecto. Cuando acontece algún suceso los pobladores del municipio avisan a las autoridades municipales y estas son las encargadas de resolver cualquier situación.

### 3.5.8 TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

La forma en la cual se dan a conocer las actividades realizadas por el ayuntamiento municipal es mediante las Asambleas Generales del pueblo, y no existe en el municipio una oficina destinada a proporcionar esta información, en parte porque los pobladores no se interesan en preguntar cuáles son las acciones que realiza el ayuntamiento y sólo se pregunta durante el desarrollo de las asambleas, sin saber que tienen dicha oportunidad en cualquier momento y no sólo durante dicha reunión. Las autoridades municipales y los pobladores mencionan que normalmente esa es la forma en la cual reciben y dan la información correspondiente, aunque existe un tablero de anuncios en el palacio

municipal, a un costado de la presidencia municipal, el cual es utilizado para dar a conocer algunas actividades que se realizan, por ejemplo, en la secretaría municipal, como la actualización de actas de nacimiento por mencionar algunas, y se ha pensado la utilización de mamparas y bardas pintadas para anunciar los resultados de proyectos y acciones emprendidas por el gobierno municipal.

### 3.5.9 FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Mediante la integración de los diversos comités, reconocidos por la autoridad municipal, se fomenta la participación ciudadana, y a su vez, los representantes de los comités establecidos forman parte del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable del municipio, presentado en las siguientes fotografías, y de esta manera se pretende que los habitantes del municipio se involucren, participen, opinen y coordinen con las autoridades municipales para la toma de decisiones y la puesta en marcha de proyectos que beneficien a toda la comunidad.



Integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable

3.6 DELIMITACIÓN DE PROBLEMAS

En base a la información obtenida en el diagnóstico participativo municipal, el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable ha identificado los siguientes problemas en San Sebastián Abasolo

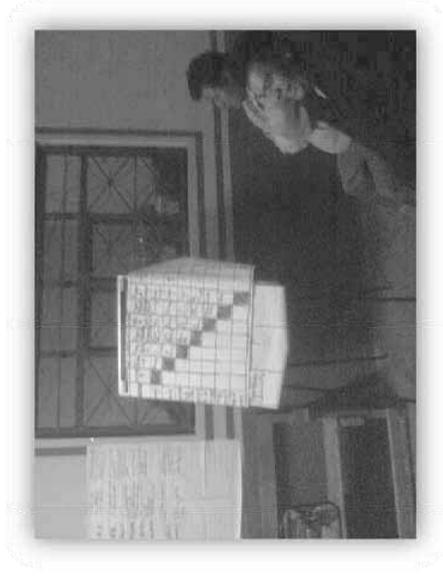
| SAN SEBASTIÁN ABASOLO<br>DELIMITACIÓN DE PROBLEMAS                          |   |                              |   |  |  |
|---|---|------------------------------|---|--|--|
| IDENTIDAD   | MAGNITUD  | LOCALIZACIÓN                 | TENENCIA  | TEMPORALIDAD   |  |
| Los habitantes de Santa Rosa Buenavista no tienen agua potable              | 269 habitantes  | Agencia municipal            | Habitantes de la agencia municipal<br>Agente municipal<br>Ayuntamiento municipal        | Nunca han tenido red de agua potable, en los meses de sequía se agrava la situación                        |  |
| En la cabecera municipal no hay drenaje municipal para los desechos urbanos | Total de la población<br>1245 habitantes  | Cabecera municipal           | Habitantes de la cabecera municipal<br>Comité de agua potable<br>Ayuntamiento municipal | No se ha construido anteriormente, en temporadas de calor se presentan más enfermedades gastrointestinales |  |
| Mal manejo y tratamiento de la basura recolectada                           | 14 m <sup>3</sup> de basura mensualmente equivalente a 168 m <sup>3</sup> anuales | Cabecera municipal           | Habitantes de la localidad<br>Ayuntamiento municipal                                    | Periódicamente<br>Cada 15 días   |  |
| Reglamentar la administración municipal                                     | 1245 Habitantes   | Cabecera y agencia municipal | Ayuntamiento municipal<br>Habitantes de la localidad                                    | No se ha reglamentado nunca  |  |
| Intermediarismo en la venta de productos                                    | 300 productores agrícolas   | Cabecera municipal           | Productores agrícolas   | Periódicamente, cada que hay cosecha   |  |

|  |                                     |  |   |   |
|--|-------------------------------------|--|---|---|
| Desconocimiento en la instalación de sistemas de riego           | 300 productores agrícolas           | Cabecera y agencia municipal                                     | Productores agrícolas con sistemas de riego o interesados en su utilización | Cuando se instala el sistema de riego, cuando se deteriora parte de él.   |
| Desconocimiento de la producción en invernaderos                 | 8 invernaderos                      | Cabecera municipal   | Grupo de Productores o productores individuales con invernaderos            | Durante la instalación del invernadero, el en transcurso de la producción |
| Baja producción agrícola   | 100 hectáreas                       | Área agrícola de temporal  | Propietarios de terrenos de sembradío de temporal y de riego rodado         | Constante   |
| Erosión de los suelos agrícolas                                  | 10 hectáreas aproximadamente        | Terrenos dedicados a la agricultura que presentan dicho problema | Propietarios de los terrenos  | Gradualmente se van perdiendo las cualidades de la tierra de cultivo      |
| Escases de medicamentos del cuadro básico y/o específicos        | Total de la población 1514 personas | Centro de salud  | Comité de salud Ayuntamiento municipal                                      | Periódicamente cada 3 meses   |
| Insuficiente fomento a la lectura para el desarrollo estudiantil | Total de la población 1514 personas | Cabecera y agencia municipal                                     | Habitantes de la comunidad Comités de padres de familia, Alumnos            | Permanente Durante los ciclos escolares y vacaciones                      |
| Desabasto de agua potable en la cabecera municipal               | 20 familias                         | Zona norte de la cabecera municipal                              | Habitantes de la zona norte de la cabecera municipal                        | Meses de sequía:  |

|                              |  |                    |  |  |  |
|------------------------------|--|--------------------|--|--|--|
|                              |  |                    |  |  |  |
| Alcoholismo                  | 16 muertes por esa causa, algunos adultos presentan dicho problema pero no les interesa resolverlo | Cabecera municipal | Ayuntamiento municipal<br>Comité de agua potable | Periódicamente, mayormente en las fiestas patronales |  |
| Mal servicio de las policías | 30 elementos policíacos  | Cabecera municipal | Secciones de policía<br>Ayuntamiento municipal   | constantemente                                       |  |

### 3.6.1 PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

De la lista anterior, en taller participativo, los consejeros municipales determinaron cuáles de ellos son prioritarios para su municipio, de acuerdo a la siguiente matriz de priorización de problemas:



**MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS**

| Problema                    | Drenaje Mpal | Basura       | Seguridad pública | Agua potable agencia | Escases de medicamentos | Agua potable, cabecera mpal. | Baja producción agrícola | Frecuencia | Jerarquía |
|-----------------------------|--------------|--------------|-------------------|----------------------|-------------------------|------------------------------|--------------------------|------------|-----------|
| Drenaje mpal                |              | Drenaje Mpal | Seguridad pública | Agua potable agencia | Escases de medicamentos | Drenaje mpal                 | Baja producción agrícola | 2          | 4         |
| Basura                      |              |              | Seguridad pública | Agua potable agencia | Basura                  | Basura                       | Baja producción agrícola | 2          | 5         |
| Seguridad pública           |              |              |                   | Agua potable agencia | Seguridad pública       | Seguridad pública            | Baja producción agrícola | 4          | 3         |
| Agua potable agencia        |              |              |                   |                      | Agua potable agencia    | Agua potable agencia         | Agua potable agencia     | 6          | 1         |
| Escases de medicamentos     |              |              |                   |                      |                         | Escases de medicamentos      | Baja producción agrícola | 2          | 6         |
| Agua potable, cabecera mpal |              |              |                   |                      |                         |                              | Baja producción agrícola | 0          | 7         |
| Baja producción agrícola    |              |              |                   |                      |                         |                              |                          | 5          | 2         |

En ese aspecto, podemos resumir la matriz anterior en el listado de problemas priorizados que se presenta a continuación:

1. Los habitantes de Santa Rosa Buenavista no tienen agua potable
2. Baja producción agrícola en los terrenos de temporal y de riego rodado
3. Mal servicio de parte de la policía municipal en cuanto a seguridad pública
4. Empate entre
  - I. En la cabecera municipal no hay drenaje municipal para los desechos urbanos
  - II. Mal manejo y tratamiento de la basura; y
  - III. Escases de medicamentos del cuadro básico y/o específicos en el centro de salud
5. Desabasto de agua potable en la cabecera municipal

Cabe mencionar que para el caso del empate entre esos 3 problemas, el voto de calidad del presidente municipal y del CMDRS es el que decidió la prioridad de los mismos, indicando dicha priorización presentada anteriormente y además, se decidió separar el problema del agua existente en la agencia municipal del que existe en la cabecera municipal, pues en sí son distintos, el primero trata sobre que no tienen agua potable en la comunidad de Santa Rosa Buenavista y el segundo de que aun existiendo ya la red de agua potable en la cabecera municipal, en la parte norte en ocasiones existe desabasto, por lo cual se le asignó diferente prioridad a dichos problemas por parte de los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.

### 3.7 ÁRBOL DE PROBLEMAS

De los problemas que han sido priorizados, se procede a determinar las causas y efectos de los mismos en el municipio, para lo cual se realizó una variante de árbol de problemas, por cada uno de ellos, los cuales se presentan a continuación:

**ÁRBOL DE PROBLEMAS 1: LOS HABITANTES DE SANTA ROSA BUENAVISTA NO TIENEN AGUA POTABLE**

| CAUSAS   | PROBLEMA  | EFFECTOS  |
|--|---|---|
| ➤ NO HAY RED DE AGUA POTABLE EXISTENTE EN LA AGENCIA   | <b>LOS HABITANTES DE SANTA ROSA BUENAVISTA NO TIENEN AGUA POTABLE</b> | LOS HABITANTES DE LA AGENCIA MUNICIPAL NO TIENEN AGUA POTABLE   |
| ➤ NO HAY POZOS PERFORADOS PARA ESTE FIN                |   | LA GENTE DE LA AGENCIA ACARREA AGUA DESDE EL RÍO                |
| ➤ LAS AUTORIDADES ANTERIORES NO SE PUSIERON DE ACUERDO |   | DESCONTENTO POR PARTE DE LOS HABITANTES DE LA AGENCIA MUNICIPAL |

**ÁRBOL DE PROBLEMAS 2. BAJA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**

| CAUSAS   | PROBLEMA                        | EFFECTOS  |
|--|---------------------------------|---|
| ➤ USO DE SISTEMA DE RIEGO RODADO POR EL 50% DE LOS PRODUCTORES                 | <b>BAJA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA</b> | LA ESCAZA COSECHA SE UTILIZA PARA EL AUTONSUMO                    |
| ➤ DESCONOCIMIENTO EN LA UTILIZACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO POR GOTEO Y ASPERSIÓN |                                 | DEPENDENCIA DE APOYOS GUBERNAMENTALES PARA AUMENTAR LA PRODUCCIÓN |
| ➤ POCA UTILIZACIÓN DE AGRICULTURA BAJO AMBIENTE CONTROLADO                     |                                 |   |
| ➤ USO DEL SISTEMA DE PRODUCCIÓN TRADICIONAL                                    |                                 | NO HAY VENTA POR LO TANTO NO HAY INGRESOS PARA LOS PRODUCTORES    |
| ➤ INSUMOS CAROS (FERTILIZANTES)  |                                 |   |

|                                       |  |                         |
|---------------------------------------|--|-------------------------|
| ➤ AGUA ESCAZA EN TEMPORADAS DE SEQUÍA |  | INTERMEDIARISMO         |
| ➤ SISTEMAS DE RIEGO INCOMPLETOS       |  | NO HAY COMERCIALIZACIÓN |
| ➤ NULA PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS     |  |                         |

| ÁRBOL DE PROBLEMAS 3. MAL SERVICIO POR PARTE DE LA POLICÍA MUNICIPAL EN CUANTO A SEGURIDAD PÚBLICA |   |   |
|--|---|---|
| CAUSAS   | PROBLEMA  | EFFECTOS                                  |
| ➤ POLICÍAS IMPUESTOS POR EL SISTEMA DE USOS Y COSTUMBRES   | <b>MAL SERVICIO POR PARTE DE LA POLICÍA MUNICIPAL EN CUANTO A SEGURIDAD PÚBLICA</b> | MAL SERVICIO                              |
| ➤ LOS POLICÍAS NO ESTAN PREPARADOS   |   | DESINTERÉS POR CUIDAR EL MUNICIPIO        |
| ➤ NO TIENEN REMUNERACIÓN   |   | ROBOS DE EQUIPO DE BOMBEO EN LOS TERRENOS |
| ➤ NO HAY REGLAMENTO  |   |   |

| ÁRBOL DE PROBLEMAS 4. EN LA CABECERA MUNICIPAL NO HAY DRENAJE MUNICIPAL PARA LOS DESECHOS URBANOS |  |   |
|---|--|---|
| CAUSAS  | PROBLEMA   | EFFECTOS  |
| ➤ EL PUEBLO NO SE PUSO DE ACUERDO PARA REALIZAR ESA OBRA ANTERIORMENTE                            | <b>EN LA CABECERA MUNICIPAL NO HAY DRENAJE MUNICIPAL</b> | CONTAMINACIÓN DEL SUELO POR CAUSA DE LAS LETRINAS |
| ➤ EL PROBLEMA NO FUE CONSIDERADO POR  |  | ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES                   |

|                          |                           |  |
|--------------------------|---------------------------|--|
| LOS GOBIERNOS ANTERIORES | PARA LOS DESECHOS URBANOS | AL NO CONTAR CON DRENAJE, EL NIVEL DE MARGINACIÓN DEL MUNICIPIO ES CONSIDERADO COMO NIVEL MEDIO "INDÍGENA" |
|--------------------------|---------------------------|--|

| ÁRBOL DE PROBLEMAS 5. MAL MANEJO Y TRATAMIENTO DE LA BASURA |  |  |
|---|--|--|
| CAUSAS  | PROBLEMA                                     | EFFECTOS   |
| ➤ NO HAY CULTURA DE LA SEPARACIÓN DE LA BASURA              | <b>MAL MANEJO Y TRATAMIENTO DE LA BASURA</b> | CONTAMINACIÓN DEL AIRE   |
| ➤ NO HAY RECICLAJE  |  | CONTAMINACIÓN DEL AGUA   |
| ➤ LA BASURA RECOLECTADA SE QUEMA                            |  | ENFERMEDADES EN LA POBLACIÓN                                     |
| ➤ ES UN SERVICIO GRATUITO PRESTADO POR EL MUNICIPIO         |  | BASURA EN LAS ORILLAS DE LOS CAMINOS                             |
|   |  | PROPENSION A APARICION DE PLAGAS COMO CUCARACHAS, RATAS Y MOSCAS |

| ÁRBOL DE PROBLEMAS 6. ESCASES DE MEDICAMENTOS DEL CUADRO BÁSICO Y/O ESPECÍFICOS EN EL CENTRO DE SALUD |                   |  |
|---|-------------------|--|
| CAUSAS  | PROBLEMA          | EFFECTOS                                     |
| ➤ HABITANTES DE OTROS MUNICIPIOS VAN AL CENTRO DE SALUD Y RECIBEN MEDICAMENTOS                        | <b>ESCASES DE</b> | INSUFICIENTES MEDICAMENTOS PARA LA POBLACIÓN |
| ➤ LAS CUOTAS DE   |                   | LOS MEDICAMENTOS SE                          |

|   |   |            |                                   |
|---|---|------------|-----------------------------------|
| RECUPERACIÓN SON VOLUNTARIAS.                                     | <b>MEDICAMENTOS DEL CUADRO BÁSICO ESPECÍFICOS EN EL CENTRO DE SALUD</b> | DEL Y/O EL | COMPRAN HASTA LA CIUDAD DE OAXACA |
| ➤ EL CENTRO DE SALUD SOLO MANEJA UN CUADRO BÁSICO DE MEDICAMENTOS |   |            | ASISTEN A MEDICOS TRADICIONALES   |

**ÁRBOL DE PROBLEMAS 7. DESABASTO DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL**

| CAUSAS   | PROBLEMA  | EFFECTOS  |
|--|---|---|
| ➤ NO HAY REGLAMENTO DEL COMITÉ DE AGUA POTABLE                                     | <b>DESABASTO DE AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL</b> | EL AGUA ES INSUFICIENTE   |
| ➤ MAL USO DEL AGUA POTABLE, SE HAN DETECTADO 10 FAMILIAS QUE LA USAN PARA EL RIEGO |   | EN LA ZONA NORTE DE LA CABECERA MUNICIPAL NO LLEGA EL AGUA      |
| ➤ NO HAY CULTURA DEL CUIDADO DEL AGUA  |   | INCONFORMIDAD DE LOS HABITANTES CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES |
| ➤ CUOTA INSUFICIENTE PARA REALIZAR REPARACIONES                                    |   |   |

**3.8 ÁRBOL DE SOLUCIONES**

Una vez que se han determinado las causas y efectos de los problemas priorizados en el municipio, el siguiente paso consiste en determinar las posibles soluciones a dichos problemas, de la siguiente manera:

| <b>ÁRBOL DE SOLUCIONES 1. SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA AGENCIA MUNICIPAL</b> |  |  |
|---|--|--|
| <b>CONJUNTO DE SOLUCIONES</b>   | <b>SOLUCION ESTRATEGICA</b>                            | <b>CONDICION POSITIVA A FUTURO</b>   |
| ESTUDIOS PARA LOCALIZACIÓN DEL LUGAR INDICADO PARA EL POZO PROFUNDO           | <b>SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA AGENCIA MUNICIPAL</b> | LOS HABITANTES DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA ROSA BUENAVISTA TIENEN AGUA POTABLE EN SUS CASAS |
| PERFORACIÓN DEL POZO PROFUNDO   |  |  |
| COOPERACIÓN DE HABITANTES DE LA AGENCIA                                       |  |  |
| CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE  |  |  |
| EQUIPAMIENTO DEL POZO PROFUNDO  |  |  |

| <b>ÁRBOL DE SOLUCIONES 2. MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA</b> |   |  |
|--|---|--|
| <b>CONJUNTO DE SOLUCIONES</b>  | <b>SOLUCION ESTRATEGICA</b>                   | <b>CONDICION POSITIVA A FUTURO</b>                             |
| ASESORÍAS A PRODUCTORES EN CUANTO A SISTEMAS DE RIEGO                | <b>MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA</b> | MAYOR PRODUCTIVIDAD DEL CAMPO                                  |
| APROVECHAR LOS APOYOS ECONÓMICOS GUBERNAMENTALES                     |   | EVITAR EL INTERMEDIARISMO                                      |
| TECNIFICAR EL CAMPO  |   | MAYORES INGRESOS PARA LOS CAMPESINOS                           |
| CAMBIO DEL SISTEMA TRADICIONAL POR LA UTILIZACIÓN DE MAQUINARIA      |   | MAYOR SUPERFICIE DE HECTÁREAS CON SISTEMAS DE RIEGO INSTALADOS |
| BÚSQUEDA DE MERCADOS PARA VENDER LOS PRODUCTOS                       |   |  |
| MAYOR PROMOCIÓN DE LOS PRODUCTOS, COMO EL AJO Y                      |   |  |

|               |  |  |
|---------------|--|--|
| CHILE DE AGUA |  |  |
|---------------|--|--|

| <b>ÁRBOL DE SOLUCIONES 3. MEJORAMIENTO EN EL SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL</b> |   |                                    |
|--|---|------------------------------------|
| <b>CONJUNTO DE SOLUCIONES</b>  | <b>SOLUCION ESTRATEGICA</b>                                       | <b>CONDICION POSITIVA A FUTURO</b> |
| POLICÍA PAGADA   | <b>MEJORAMIENTO EN EL SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL</b> | BUEN SERVICIO DE LA POLICÍA        |
| FOMENTAR LA RESPONSABILIDAD  |   | NO MAS ROBOS                       |
| REALIZACIÓN DEL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO   |   | POLICÍA MUNICIPAL CAPACITADA       |
| CAPACITACIÓN A LOS POLICÍAS  |   |                                    |

| <b>ÁRBOL DE SOLUCIONES 4. TRATAMIENTO DE DESECHOS HUMANOS Y SANEAMIENTO (DRENAJE MUNICIPAL)</b> |  |   |
|---|--|---|
| <b>CONJUNTO DE SOLUCIONES</b>   | <b>SOLUCION ESTRATEGICA</b>  | <b>CONDICION POSITIVA A FUTURO</b>        |
| CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON DRENAJE MUNICIPAL                | <b>TRATAMIENTO DE DESECHOS HUMANOS Y SANEAMIENTO (DRENAJE MUNICIPAL)</b> | EL MUNICIPIO CUENTA CON DRENAJE           |
| CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE MUNICIPAL  |  | NO HAY CONTAMINACIÓN DEL SUELO            |
| CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES                                   |  | MEJORA LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN |
| ASESORAMIENTO POR PARTE DE ALGUA INSTANCIA EXTERNA PARA LA CONCIENTIZACIÓN DE LA COMUNIDAD      |  |   |

| <b>ÁRBOL DE SOLUCIONES 5. MANEJO SUSTENTABLE DE LA BASURA Y RESIDUOS</b>            |   |   |
|---|---|---|
| <b>CONJUNTO DE SOLUCIONES</b>   | <b>SOLUCION ESTRATEGICA</b>                       | <b>CONDICION POSITIVA A FUTURO</b>  |
| REGLAMENTAR EL MANEJO DE BASURA   | <b>MANEJO SUSTENTABLE DE LA BASURA Y RESIDUOS</b> | AYUNTAMIENTO FORTALECIDO CON REGLAMENTOS ACORDES A LA REALIDAD MUNICIPAL<br><br>JUVENTUD, NIÑEZ Y POBLACIÓN ADULTA EDUCADA EN ASPECTOS DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE<br><br>MUNICIPIO LIMPIO |
| PARTICIPAR EN LA CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO                                 |   |   |
| CONCIENTIZAR E IMPULSAR LA CONTRUCCION DE LETRINAS SECAS                            |   |   |
| ESTABLECER UN PROGRAMA DE EDUCACION AMBIENTAL EN TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS |   |   |
| CAPACITAR EN EL RECICLAJE DE DESECHOS SÓLIDOS Y ELABORACION DE COMPOSTAS            |   |   |

| <b>ÁRBOL DE SOLUCIONES 6. MEJORAMIENTO DE LA SALUD Y OBTENCIÓN DE MEDICAMENTOS</b> |   |   |
|--|---|---|
| <b>CONJUNTO DE SOLUCIONES</b>  | <b>SOLUCION ESTRATEGICA</b>   | <b>CONDICION POSITIVA A FUTURO</b>                        |
| BUSCAR ALTERNATIVAS EN LA INICIATIVA PRIVADA                                       | <b>MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y OBTENCIÓN DE MEDICAMENTOS</b> | MEDICAMENTOS SUFICIENTES EN EL CENTRO DE SALUD            |
| FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ DE SALUD  |   | RECURSOS SUFICIENTES PARA ADQUISICIÓN DE MÁS MEDICAMENTOS |
| COOPERACIÓN VOLUNTARIA   |   | PERSONAL MÉDICO IDENTIFICADO CON EL MUNICIPIO             |
| FOMENTAR EL INVOLUCRAMIENTO DEL PERSONAL MÉDICO CON EL MUNICIPIO                   |   | COMITÉ DE SALUD FUNCIONANDO ADECUADAMENTE                 |

| ÁRBOL DE SOLUCIONES 7. USO SUSTENTABLE DEL AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL    |  |  |
|---|--|--|
| CONJUNTO DE SOLUCIONES  | SOLUCION ESTRATEGICA   | CONDICION POSITIVA A FUTURO  |
| ➤ ACTUALIZACION DEL PADRON DE USUARIOS  | <b>USO SUSTENTABLE DEL AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL</b> | <p>TODOS LOS CUIDADANOS CUENTAN CON AGUA POTABLE Y PAGAN LA CUOTA BIMESTRAL REQUERIDA</p> <p>COMITÉ DE AGUA POTABLE FUERTE</p> <p>AYUNTAMIENTO FORTALECIDO CON REGLAMENTOS</p> |
| ➤ EQUIPAR EL POZO PROFUNDO RECÍEN PERFORADO   |  |  |
| ➤ ORGANIZACIÓN DEL COMITÉ , REGLAMENTO INTERNO Y ESTATUTOS                          |  |  |
| ➤ REGLAMENTACION MUNICIPAL PARA USO DEL AGUA POTABLE                                |  |  |
| ➤ CONCIENTIZAR Y CAPACITAR EN EL REUSO DE LAS AGUAS JABONOSAS EN HUERTOS FAMILIARES |  |  |
| ➤ CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN PARA QUE NO UTILICEN EL AGUA POTABLE PARA RIEGO       |  |  |

### 3.9 MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS

El siguiente paso consiste en determinar en conjunto con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, la matriz de soluciones estratégicas para poder establecer las que se llevarán a cabo en el municipio.

| <b>SOLUCION<br/>ESTRATEGICA</b>                       | <b>¿Resuelve o<br/>ataca varios<br/>problemas?<br/>¿Cuáles?</b>  | <b>¿Los<br/>recursos<br/>para<br/>hacerla<br/>están<br/>bajo<br/>nuestro<br/>control?</b> | <b>¿Estamos<br/>todos de<br/>acuerdo<br/>en<br/>realizarla?<br/>¿Quiénes?</b>       | <b>¿Cuánto<br/>tiempo<br/>tardaremos<br/>en lograrlo?</b>   | <b>¿Qué<br/>riesgos o<br/>peligros<br/>corremos<br/>al<br/>hacerlo?</b>                               | <b>¿Qué<br/>riesgos o<br/>peligros<br/>corremos<br/>por no<br/>hacerlo?</b>   | <b>¿Quiénes<br/>se van a<br/>beneficiar?</b>   | <b>¿A<br/>quiénes<br/>involucra?</b>  |
|---|--|---|---|---|---|---|--|---|
| SISTEMA DE AGUA<br>POTABLE EN LA AGENCIA<br>MUNICIPAL | SI<br>ABASTECIMIENTO DE<br>AGUA POTABLE<br>MEJORAMIENTO DE LA<br>CALIDAD DE VIDA DE LA<br>POBLACIÓN<br>HIGIENE<br>AGUA PARA BEBER                              | SI  | SI<br>MIEMBROS DEL<br>CONSEJO<br>MUNICIPAL DE<br>DESARROLLO<br>RURAL<br>SUSTENTABLE | APROXIMADAMENTE<br>1 AÑO. EN JULIO DEL<br>2008 SE REALIZARON<br>LOS ESTUDIOS PARA<br>DETERMINAR EL<br>LUGAR PARA<br>REALIZAR EL POZO<br>PROFUNDO. EN<br>ENERO DE 2009 SE<br>EMPEZARON CON<br>LOS TRAMITES<br>CORRESPONDIENTES | USO INADECUADO<br>DEL AGUA<br>POTABLE<br>INCUMPLIMIENTO<br>EN EL PAGO POR<br>PARTE DE LOS<br>USUARIOS | PROBLEMAS EN<br>LA SALUD<br>MAYOR<br>INCONFORMIDAD<br>POR PARTE DE<br>LOS HABITANTES                                      | TODOS LOS<br>HABITANTES DE LA<br>AGENCIA<br>MUNICIPAL SANTA<br>ROSA BUENAVISTA                 | AUTORIDADES<br>MUNICIPALES<br>AGENTE<br>MUNICIPAL<br>HABITANTES DE<br>LA AGENCIA<br>MUNICIPAL |
| MEJORAMIENTO DE LA<br>PRODUCCIÓN AGRÍCOLA             | SI<br>AUMENTO DE LOS<br>INGRESOS<br>MAYOR PRODUCCIÓN<br>MEJOR CALIDAD DE LA<br>PRODUCCIÓN<br>PROPORCIONAR<br>ASESORIAS Y<br>CAPACITACIÓN A LOS<br>CAMPESESINOS | SI  | MIEMBROS DEL<br>CONSEJO<br>MUNICIPAL DE<br>DESARROLLO<br>RURAL<br>SUSTENTABLE       | SERÁ ALGO<br>CONTINUO EN LA<br>POBLACIÓN  | RESISTENCIA DE<br>PARTE DE<br>ALGUNOS<br>PRODUCTORES AL<br>CAMBIO Y USO DE<br>SISTEMAS DE<br>RIEGO    | NO HAYA<br>PRODUCCIÓN<br>EL AGUA SE<br>ACABE POR NO<br>UTILIZAR<br>SISTEMAS DE<br>RIEGO<br>NO HAY<br>INGRESOS PARA<br>LOS | PRODUCTORES<br>FAMILIAS DE LOS<br>CAMPESESINOS<br>INDIRECTAMENTE<br>LA COMUNIDAD EN<br>GENERAL | PRODUCTORES<br>AUTORIDAD<br>MUNICIPAL<br>INSTANCIAS<br>EXTERNAS                               |

| SOLUCION ESTRATEGICA  | ¿Resuelve o ataca varios problemas?<br>¿Cuáles?  | ¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control? | ¿Estamos todos de acuerdo en realizarla?<br>¿Quiénes?                   | ¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo?   | ¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?   | ¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?   | ¿Quiénes se van a beneficiar?                                  | ¿A quiénes involucra?   |
|---|--|--|---|--|--|--|--|---|
|   | TECNIFICAR EL CAMPO<br>COMERCIALIZACIÓN  |  |   |  |  | PRODUCTORES<br>CONTINUA EL AUTOCONSUMO   |  |   |
| MEJORAMIENTO EN EL SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL        | SI<br>MAYOR SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO<br>MENOS ROBOS<br>CAPACITACIÓN A POLICÍAS<br>FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO CON LA REGLAMENTACIÓN | SI   | SI<br>MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL<br>SUSTENTABLE | ES UN TRABAJO CONTINUO PUES POR EL SISTEMA DE USOS Y COSTUMBRES SE CAMBIAN LOS POLICÍAS POR LO MENOS CADA 5 AÑOS | DESACUERDO DE LA POBLACIÓN EN CUANTO A POLICIA PAGADA<br>DESANIMO DE LOS POLICÍAS QUE ESTAN POR USOS Y COSTUMBRES EN COMPARACIÓN DE POLICIA PAGADA | CONTINÚEN LOS ROBOS EN LOS TERRENOS MAYOR INSEGURIDAD<br>POLICÍAS DESINTERESADOS EN PRESTAR ESE SERVICIO | TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO<br>LOS POLICÍAS MUNICIPALES | AUTORIDADES MUNICIPALES<br>POLICIA MUNICIPAL<br>INSTANCIAS EXTERNAS DE APOYO PARA LA CAPACITACIÓN |
| TRATAMIENTO DE DESECHOS HUMANOS Y SANEAMIENTO (DRENAJE MUNICIPAL) | SI<br>PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES<br>EVITAR LA CONTAMINACIÓN DEL SUELO<br>MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN Y                  | SI   | SI<br>MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL<br>SUSTENTABLE | APROXIMADAMENTE DE 1 A 5 AÑOS CON EL DRENAJE Y LA PLANTA TARATADORA DE AGUAS RESIDUALES                          | OPOSICIÓN O DESCENTEN TO DE LA POBLACIÓN EN CUANTO A LA CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE   | ENFERMEDADES CONTAMINACIÓN DEL SUELO   | TODOS LOS HABITANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL                  | AUTORIDADES MUNICIPALES<br>CMDRS<br>COMITÉ DE OBRAS<br>EL PUEBLO EN GENERAL CON SU                |

| SOLUCION ESTRATEGICA                    | ¿Resuelve o ataca varios problemas?<br>¿Cuáles?  | ¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control? | ¿Estamos todos de acuerdo en realizarla?<br>¿Quiénes?                | ¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo?  | ¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?  | ¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?       | ¿Quiénes se van a beneficiar?      | ¿A quiénes involucra?  |
|---|--|--|--|---|---|--|------------------------------------|--|
|   | CONTAR CON EL DRENAJE  |  |  |   |   |  |                                    | COOPERACIÓN  |
| MANEJO SUSTENTABLE DE BASURA Y RESIDUOS | SI<br>ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES Y DENGUE<br>PLAGAS DE FAUNA NOSIVA<br>CONTAMINACION DE AGUA PARA CONSUMO<br>CONTAMINACION DE ALIMENTO POR USAR AGUAS CONTAMINADAS PARA RIEGO<br>EL GOBIERNO MUNICIPAL SE FORTALECE CON LOS REGLAMENTOS QUE LA MISMA CUIDADANIA PROPONE | SI   | SI<br>MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE | EN ENERO 2009 SE REALIZARAN LAS PLÁTICAS CON LOS DEMÁS MUNICIPIO INVOLUCRADOS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL RELLENO SANITARIO, SERÁ ES UN TRABAJO CONTÍNUO | QUE LA BASURA NO SE SEPARÉ ADECUADAMENTE<br>POCA CONCIENTIZACION EN CUANTO EL RECICLAJE EN LA COMUNIDAD | CONTAMINACIÓN DEL AGUA<br>ENFERMEDADES<br>FAUNA NOCIVA | TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO | AUTORIDADES MUNICIPALES<br>COMITÉ DE SALUD<br>COMITÉS INTEGRANTES DEL CMDRS<br>LA COMUNIDAD EN GENERAL |

|  | ¿Resuelve o ataca varios problemas?<br>¿Cuáles?   | ¿Los recursos para hacerla están bajo nuestro control? | ¿Estamos todos de acuerdo en realizarla?<br>¿Quiénes?                   | ¿Cuánto tiempo tardaremos en lograrlo?   | ¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerlo?  | ¿Qué riesgos o peligros corremos por no hacerlo?                      | ¿Quiénes se van a beneficiar?   | ¿A quiénes involucra?  |
|--|---|--|---|--|---|---|---|--|
| MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD MUNICIPAL Y OBTENCIÓN DE MEDICAMENTOS | SI<br>NO HAY GASTOS EN ESTE ASPECTO POR LA POBLACIÓN<br>SE TIENEN MEDICAMENTOS PARA LOS ENFERMOS<br>EVITAN ACUDIR A MÉDICOS TRADICIONALES | NO   | SI<br>MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL<br>SUSTENTABLE | ES UN TRABAJO CONTINUO   | CADUCIDAD DE MEDICAMENTOS QUE NO SEAN UTILIZADOS  | NO HAY CURA PARA LAS ENFERMEDADES<br>ALGUNOS ENFERMOS PUEDEN EMPEORAR | TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, EN ESPECIAL LOS QUE REQUIEREN DE LOS MEDICAMENTOS | COMITÉ DE SALUD<br>AUTORIDADES MUNICIPALES<br>MEDICO RESPONSABLE DEL CENTRO DE SALUD |
| USO SUSTENTABLE DEL AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL                    | SI<br>EL DESPERDICIO DE AGUA<br>EL GOBIERNO MUNICIPAL SE FORTALECE CON LOS REGLAMENTOS<br>SE TIENE CULTURA DEL CUIDADO DEL AGUA           | SI   | SI<br>MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL<br>SUSTENTABLE | 6 MESES<br>EN OCTUBRE DE 2008 SE REALIZÓ LA PERFORACIÓN DE UN TERCER POZO PROFUNDO, PARA ENERO 2009 SE COMPLETARÁ EL EQUIPAMIENTO DEL POZO | DEPERDICIO DEL AGUA POTABLE EN LA COMUNIDAD<br>USO INADECUADO O INSUFICIENTE DEL SISTEMA DE CLORACIÓN | MAYOR ESCASEZ DE AGUA<br>DESCONTO EN LA POBLACIÓN                     | TODOS LOS HABITANTES DE LA CABECERA MUNICIPAL   | AUTORIDADES MUNICIPALES<br>COMITÉ DE AGUA POTABLE<br>LA POBLACIÓN EN GENERAL         |

#### 4. MISIÓN MUNICIPAL

“Somos las autoridades y consejeros municipales que proponemos y resguardamos el cumplimiento de los acuerdos que permitan poner en marcha acciones que mejoren la condición actual del municipio para beneficio de todas las familias y de la comunidad en general.”

#### 5. VISIÓN MUNICIPAL

“En un periodo de 5 a 10 años, ser un municipio que logre mejorar las condiciones de vida de la población, con personas preparadas, campo tecnificado y calidad en la administración pública municipal, con la participación y colaboración tanto de las autoridades, consejeros, habitantes de la comunidad e instancias externas de apoyo.”

#### 6. LÍNEAS DE ACCIÓN

Una vez que se han delimitado los problemas del municipio, se han priorizado y se han propuesto alternativas de solución, identificando las soluciones estratégicas, el siguiente paso consiste en establecer líneas de acción para dichas soluciones estratégicas, de la siguiente manera:

| SOLUCION ESTRATEGICA<br><br>(LINEA ESTRATEGICA) | OBJETIVO GENERAL   | PROYECTOS   |
|---|--|---|
| SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA AGENCIA MUNICIPAL | Lograr que todos los habitantes de Santa Rosa Buenavista cuenten con agua potable en sus casas y hagan un uso adecuado de ella | <b>FOMENTO:</b> Establecer instrumentos para el uso sustentable del agua potable en la agencia municipal<br><b>ORGANIZACIÓN:</b> Crear un mecanismo de coordinación ciudadana para el agua potable<br><b>INFRAESTRUCTURA:</b> Contar con la red de agua potable para todos los habitantes de la agencia municipal<br><b>CAPACITACIÓN:</b> Capacitar a los habitantes de la agencia municipal en el uso sustentable del agua potable |
| MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN                   | Ayudar a que los productores del municipio obtengan  | <b>FOMENTO:</b> Implementar acciones de fomento que contribuyan a obtener mayores ingresos a los productores municipales  |

|   |  |   |
|---|--|---|
| <p align="center"><b>AGRÍCOLA</b></p>   | <p><b>mayores ingresos</b></p>   | <p><b>ORGANIZACIÓN:</b> Fortalecer las organizaciones productivas existentes en el municipio</p> <p><b>INFRAESTRUCTURA:</b> Tecnificar el campo para favorecer una mayor productividad agrícola</p> <p><b>CAPACITACIÓN:</b> Otorgar capacitación a los productores del municipio para mejorar la producción actual</p>  |
| <p align="center"><b>MEJORAMIENTO EN EL SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL</b></p>         | <p><b>Contar con una policía municipal eficaz que favorezca una mayor seguridad en el municipio</b></p>    | <p><b>FOMENTO:</b> Reglamentar la seguridad pública municipal</p> <p><b>ORGANIZACIÓN:</b> Establecer mecanismos para fortalecer la seguridad pública municipal</p> <p><b>CAPACITACIÓN:</b> Capacitar a la policía municipal para que proporcionen un mejor servicio a la comunidad</p>  |
| <p align="center"><b>TRATAMIENTO DE DESECHOS HUMANOS Y SANEAMIENTO (DRENAJE MUNICIPAL)</b></p>  | <p><b>Establecer una política municipal eficiente para el manejo y tratamiento de desechos urbanos</b></p> | <p><b>FOMENTO:</b> Implantar acciones para concientizar a la población sobre la necesidad de contar con drenaje municipal</p> <p><b>ORGANIZACIÓN:</b> Organizar a la comunidad para la vigilancia y supervisión de los desechos urbanos</p> <p><b>INFRAESTRUCTURA:</b> Construir la red de drenaje municipal para los residuos urbanos</p> <p><b>CAPACITACIÓN:</b> Implementar un plan de capacitación de la población para el tratamiento de desechos humanos</p>  |
| <p align="center"><b>MANEJO SUSTENTABLE DE BASURA Y RESIDUOS</b></p>                            | <p><b>Implementar un programa de manejo integral de la basura y tratamiento de residuos</b></p>            | <p><b>FOMENTO:</b> Establecer mecanismos, estructuras y reglamentos en el municipio que fomenten e impulsen la cultura del reciclaje de residuos sólidos</p> <p><b>ORGANIZACIÓN:</b> Instituir una red ciudadana de cooperación para el reciclaje de residuos sólidos</p> <p><b>INFRAESTRUCTURA:</b> Contar con la infraestructura municipal necesaria y suficiente para el manejo de los residuos sólidos</p> <p><b>CAPACITACIÓN:</b> Implementar un programa de capacitación municipal para el reciclaje residuos sólidos</p> |
| <p align="center"><b>MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y OBTENCIÓN DE MEDICAMENTOS</b></p> | <p><b>Implantar un sistema de mejoramiento de la salud municipal</b></p>                                   | <p><b>FOMENTO:</b> Incluir alternativas de solución para la escases de medicamentos en el centro de salud</p> <p><b>ORGANIZACIÓN:</b> Fortalecer el Comité de salud municipal</p> <p><b>CAPACITACIÓN:</b> Concientizar a la población en el cuidado de la salud</p>   |
| <p align="center"><b>USO SUSTENTABLE DEL AGUA POTABLE EN LA</b></p>                             | <p><b>Establecer una política municipal del uso sustentable del agua potable en la cabecera</b></p>        | <p><b>FOMENTO:</b> Impulso de la cultura del uso sustentable del agua por parte del gobierno municipal</p> <p><b>ORGANIZACIÓN:</b> Fortalecer y consolidar el comité del</p>  |

|                           |                  |   |
|---------------------------|------------------|---|
| <p>CABECERA MUNICIPAL</p> | <p>municipal</p> | <p>agua potable municipal</p> <p><b>INFRAESTRUCTURA:</b> Ampliación de la red de agua potable y equipamiento de pozo profundo</p> <p><b>CAPACITACION:</b> Capacitar a la población en el uso sustentable del agua potable</p> |
|---------------------------|------------------|---|

## 7. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En resumen, y como se puede ver en el anexo 1, las líneas estratégicas ubicadas en el Eje ambiental son las siguientes: prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos, cuidado del agua y tratamiento de aguas residuales,

Para el caso del Eje humano: salud (infraestructura y servicio), servicios (sistema de agua potable y saneamiento), capacitación y asistencia técnica.

En el Eje social, las líneas estratégicas son: fomento a la organización rural, impulso a la organización para la participación social

Las líneas estratégicas para el Eje económico son: producción agrícola, infraestructura productiva, cadenas productivas

Por último en el Eje institucional: mejoramiento en la prestación de servicios, reglamentación, seguridad pública, fortalecimiento de la participación ciudadana, transparencia y acceso a la información, fortalecimiento a las relaciones interinstitucionales.

Después de delimitar las líneas de acción estratégicas, el siguiente paso consiste en especificar objetivos y metas para cada línea estratégica, en el caso de la siguiente tabla, cada línea estratégica tiene un objetivo general, y este a su vez, cuenta con objetivos específicos en cuatro aspectos, Fomento, Organización, Infraestructura y Capacitación, y a su vez, estos últimos cuatro aspectos, se dividen en metas específicas.

| SOLUCION ESTRATEGICA<br>( <u>LINEA ESTRATEGICA</u> ) | OBJETIVO GENERAL   | OBJETIVOS ESPECIFICOS<br>( <u>PROYECTOS</u> )   | METAS  |
|--|--|---|--|
| SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA AGENCIA MUNICIPAL      | Lograr que todos los habitantes de Santa Rosa Buenavista cuenten con agua potable en sus casas y hagan un uso adecuado de ella | <p><u>FOMENTO</u></p> <p>Establecer instrumentos para el uso sustentable del agua potable en la agencia municipal</p> <p><u>ORGANIZACIÓN</u></p> <p>Crear un mecanismo de coordinación ciudadana para el agua potable</p> <p><u>INFRAESTRUCTURA</u></p> <p>Contar con la red de agua potable para todos los habitantes de la agencia municipal</p> <p><u>CAPACITACIÓN</u></p> <p>Capacitar a los habitantes de la</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamentar la cuota de los miembros de la comunidad</li> <li>• Establecer multas para el uso inadecuado del agua potable</li> </ul><br><ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de un comité de agua potable</li> <li>• Cooperación de los habitantes</li> </ul><br><ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios para la localización correcta del pozo profundo</li> <li>• Perforación del pozo profundo para abastecer a la agencia municipal</li> <li>• Equipamiento del pozo profundo</li> <li>• Construcción de la red de agua potable en toda la agencia municipal</li> </ul><br><ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación a las autoridades de la agencia sobre cuidado del agua</li> </ul> |

|  |  |   |  |
|--|--|---|--|
|  |  | agencia municipal en el uso sustentable del agua potable  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación a la población para el cuidado del agua</li> <li>• Platicas en las instituciones educativas</li> </ul>   |
| <p><b>MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA</b></p> | <p><b>Ayudar a que los productores del municipio obtengan mayores ingresos</b></p> | <p><b>FOMENTO</b></p> <p>Implementar acciones de fomento que contribuyan a obtener mayores ingresos a los productores municipales</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de los productos cosechados en el municipio: ajo y chile de agua, directamente en los mercados cercanos</li> <li>• Continuación de la Feria del ajo y chile de agua</li> <li>• Alianzas estratégicas con otros productores de la región para agregar valor al producto</li> </ul>   |
|  |  | <p><b>ORGANIZACIÓN</b></p> <p>Fortalecer las organizaciones productivas existentes en el municipio</p>                                | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de la Sociedad de Chileros de Abasolo mediante actualización de productores, creación de reglamento interno y estatutos</li> <li>• Reorganización de la Unidad de riego "el tinaco" que no funciona actualmente.</li> </ul>  |
|  |  | <p><b>INFRAESTRUCTURA</b></p> <p>Tecnificar el campo para favorecer una mayor productividad agrícola</p>                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instalación de Sistemas de riego, por goteo o aspersión en los terrenos donde se tienen riego rodado</li> <li>• Complemento de los sistemas de riego instalados, ya sea con bombas, cintilla, o manguera de poliducto</li> <li>• Reconversión productiva (utilización de agricultura protegida)</li> <li>• Construcción de un centro de acopio comunitario</li> </ul> |
|  |  | <p><b>CAPACITACIÓN</b></p> <p>Otorgar capacitación a los productores del municipio para mejorar la producción</p>                     | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación para uso e instalación de Sistemas de riego por goteo</li> <li>• Capacitación para uso e instalación de Sistemas de riego por aspersión</li> <li>• Capacitación para mejorar el funcionamiento de los diez</li> </ul>  |

|  |   |   |   |
|--|---|---|---|
|  |   | actual  | <p>invernaderos existentes en el municipio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación a los productores en el manejo de diversos cultivos con sistemas de riego presurizados</li> </ul>  |
| <p><b>MEJORAMIENTO EN EL SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL</b></p> | <p><b>Contar con una policía municipal eficaz que favorezca una mayor seguridad en el municipio</b></p> | <p><b><u>FOMENTO</u></b><br/>Reglamentar la seguridad pública municipal</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de Reglamentos municipales, principalmente el bando de policía y buen gobierno</li> <li>• Socialización de los reglamentos municipales concernientes a seguridad pública a los miembros de las tres secciones de policía municipal</li> <li>• Socialización de los reglamentos municipales en la comunidad</li> </ul> |
|  |   | <p><b><u>ORGANIZACIÓN</u></b><br/>Establecer mecanismos para fortalecer la seguridad pública municipal</p>                    | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Policía pagada aparte de la policía establecida por usos y costumbres como servicio a la comunidad</li> </ul>  |
|  |   | <p><b><u>CAPACITACIÓN</u></b><br/>Capacitar a la policía municipal para que proporcionen un mejor servicio a la comunidad</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación a las tres secciones de la policía municipal que entraran en el mes de enero próximo</li> </ul>   |
|  |   | <p><b><u>FOMENTO</u></b><br/>Implantar acciones para concientizar a la población sobre la necesidad de contar</p>             | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilización de la población acerca de las enfermedades causadas por los residuos urbanos</li> <li>• Concientizar a la población sobre la contaminación del subsuelo resultante de la ausencia de drenaje</li> </ul>  |

|   |  |   |  |
|---|--|---|--|
| <p><b>TRATAMIENTO DE DESECHOS HUMANOS Y SANEAMIENTO (DRENAJE MUNICIPAL)</b></p> | <p><b>Establecer una política municipal eficiente para el manejo y tratamiento de desechos urbanos</b></p> | <p>con drenaje municipal</p> <p><b><u>ORGANIZACIÓN</u></b><br/>Organizar a la comunidad para la vigilancia y supervisión de los desechos urbanos</p> <p><b><u>INFRAESTRUCTURA</u></b><br/>Construir la red de drenaje municipal para los residuos urbanos</p> <p><b><u>CAPACITACIÓN</u></b><br/>Implementar un plan de capacitación de la población para el tratamiento de desechos humanos</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear un Comité de obra responsable de supervisar el proyecto</li> <li>• Cooperación monetaria de los habitantes de la comunidad</li> <li>• Construcción de la red de drenaje municipal en la cabecera municipal</li> <li>• Construcción de una Planta tratadora de aguas residuales</li> <li>• Capacitar a la población en la construcción y mantenimiento de letrinas y/o biodigestores que cuiden su salud y el medio ambiente</li> <li>• Capacitar a la población en el mantenimiento y construcción de huertos familiares con la utilización de aguas jabonosas</li> </ul> |
| <p><b>MANEJO SUSTENTABLE DE BASURA Y RESIDUOS</b></p>                           | <p><b>Implementar un programa de manejo integral de la basura y tratamiento</b></p>                        | <p><b><u>FOMENTO</u></b><br/>Establecer mecanismos, estructuras y reglamentos en el municipio que</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento acerca del manejo de basura y desecho de residuos</li> <li>• Convenio de colaboración con las instancias de salud y educación para la concientización y sensibilización acerca del reciclaje de residuos sólidos</li> <li>• Toda la población sensibilizada y concientizada acerca del</li> </ul>  |

|  |                    |  |  |
|--|--------------------|--|--|
|  | <b>de residuos</b> | <p>fomenten e impulsen la cultura del reciclaje de residuos sólidos</p> <p><b><u>ORGANIZACIÓN</u></b></p> <p>Instituir una red ciudadadana de cooperación para el reciclaje de residuos sólidos</p> <p><b><u>INFRAESTRUCTURA</u></b></p> <p>Contar con la infraestructura municipal necesaria y suficiente para el manejo de los residuos sólidos</p> <p><b><u>CAPACITACIÓN</u></b></p> <p>Implementar un programa de capacitación municipal para el reciclaje residuos sólidos</p> <p><b><u>FOMENTO</u></b></p> <p>Incluir alternativas de solución para la</p> | <p>reciclaje de residuos sólidos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Calendario quincenal para la recolección de residuos separados</li> <li>• Organizar comisiones para vigilar que se realice la separación de la basura</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de una planta de reciclaje de basura</li> <li>• Impulsar la construcción de letrinas y/o biodigestores apropiados a las características sociales y físicas del municipio</li> <li>• Participación municipal en el relleno sanitario que se tiene previsto con otros municipios</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a la población en la elaboración de compostas</li> <li>• Capacitar a la población en el mantenimiento y construcción de huertos familiares con el uso de compostas</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Buscar la asociación del municipio con la iniciativa privada en el ámbito de obtención de medicamentos</li> <li>• Establecer cuotas de recuperación para habitantes de otras</li> </ul> |
|  |                    |  |  |

|   |  |  |   |
|---|--|--|---|
| <p>MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD MUNICIPAL Y OBTENCIÓN DE MEDICAMENTOS</p> | <p>Implantar un sistema de mejoramiento de la salud municipal</p>                                      | <p>escases de medicamentos en el centro de salud</p> <p><b>ORGANIZACIÓN</b></p> <p>Fortalecer el Comité de salud municipal</p> <p><b>CAPACITACIÓN</b></p> <p>Concientizar a la población en el cuidado de la salud</p> | <p>comunidades</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incluirse en el programa "bandera blanca"</li> <li>• Elaborar los estatutos del comité</li> <li>• Realizar visitas de la autoridad municipal con el personal médico para que se identifiquen con la comunidad y sus problemas</li> <li>• Efectuar pláticas con la comunidad para la prevención de la salud y la utilización de las vacunas</li> <li>• Organizar pláticas con las madres de familia para disminuir la desnutrición infantil en el municipio</li> </ul> |
| <p>USO SUSTENTABLE DEL AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL</p>                    | <p>Establecer una política municipal del uso sustentable del agua potable en la cabecera municipal</p> | <p><b>FOMENTO:</b></p> <p>Impulso de la cultura del uso sustentable del agua por parte del gobierno municipal</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reglamento municipal sobre el uso del agua potable</li> <li>• Programa municipal de concientización y difusión municipal del uso del agua.</li> </ul>  |

|  |  |  |   |
|--|--|--|---|
|  |  | <p><b><u>ORGANIZACIÓN:</u></b><br/>Fortalecer y consolidar el comité del agua potable municipal</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Padrón de usuarios actualizado</li> <li>• Acta de integración vigente</li> <li>• Reglamento y estatutos del comité municipal del agua potable</li> </ul> |
|  | <p><b><u>INFRAESTRUCTURA:</u></b><br/>Ampliación de la red de agua potable y equipamiento de pozo profundo</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipar el pozo profundo recién perforado</li> <li>• Regularización y reparación de tomas domiciliarias</li> <li>• Continuar con el sistema de cloración de agua para consumo humano</li> </ul>   |   |
|  | <p><b><u>CAPACITACION:</u></b><br/>Capacitar a la población en el uso sustentable del agua potable</p>         | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio de colaboración con las instancias de salud y educación para la concientización y sensibilización acerca del cuidado del agua</li> <li>• Sensibilización y concientización con todos los socios de las organizaciones productivas del municipio</li> </ul> |   |

**8. PROGRAMACIÓN**

| <b>PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS<br/>LÍNEA ESTRATÉGICA: SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA AGENCIA MUNICIPAL</b> |  |  |  |   |   |  |
|--|--|--|--|---|---|--|
| Proyecto 1. FOMENTO  |  |  |  |   |   |  |
| ¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?   | ¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?                        | ¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?           | ¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?   | ¿Quién lo va a hacer?   | ¿Con qué lo vamos a hacer?  | ¿Cuándo lo vamos a hacer?  |
| <b>OBJETIVO GENERAL</b>  | <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>   | <b>RESULTADOS ESPERADOS (METAS)</b>                  | <b>ACTIVIDADES</b>   | <b>RESPONSABLES</b>   | <b>RECURSOS NECESARIOS</b>  | <b>TIEMPO</b>  |
| <b>Lograr que todos los habitantes de Santa Rosa Buenavista cuenten con agua potable en sus casas y hagan un uso adecuado de ella</b>  | Establecer instrumentos para el uso sustentable del agua potable en la agencia municipal | Reglamentar la cuota de los miembros de la comunidad | Elaboración del reglamento para el uso sustentable de agua potable en el municipio<br><br>Delimitar la cuota por cada beneficiario en la agencia municipal<br><br>Establecer el periodo de pago en la agencia municipal<br><br>Validar el reglamento | Autoridades del municipio en coordinación con las autoridades de la agencia municipal | Metodología para la elaboración del Reglamento<br><br>Disponibilidad de tiempo de las autoridades tanto de la agencia como del municipio<br><br>Acta de validación del reglamento | Febrero 15 2009<br><br><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br>Reglamento validado |

|  |  |  |   |   |                                     |  |  |
|--|--|--|---|---|-------------------------------------|--|--|
|  |  |  | Establecer multas para el uso inadecuado del agua potable | Especificar en el reglamento la cantidad a pagar por el uso inadecuado del agua potable en la comunidad | Autoridades de la agencia municipal | Reglamento para el uso del agua potable en la comunidad validado por las autoridades municipales | Febrero 15 2009<br><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br>Reglamento validado |
|--|--|--|---|---|-------------------------------------|--|--|

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS  
LÍNEA ESTRATÉGICA: SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA AGENCIA MUNICIPAL**

Proyecto 2. ORGANIZACIÓN

| ¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?  | ¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? | ¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? | ¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?  | ¿Quién lo va a hacer?  | ¿Con qué lo vamos a hacer?  | ¿Cuándo lo vamos a hacer? (fecha tentativa)   |
|---|---|--|---|--|---|---|
| OBJETIVO GENERAL  | OBJETIVOS ESPECÍFICOS   | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)               | ACTIVIDADES   | RESPONSABLES   | RECURSOS NECESARIOS   | TIEMPO  |
| <b>Lograr que todos los habitantes de Santa Rosa Buenavista cuenten con agua potable en sus casas y hagan un uso adecuado de ella</b> | Crear un mecanismo de coordinación ciudadana para el agua potable | Creación de un comité de agua potable      | Realizar una reunión con los habitantes de la comunidad para designar a los miembros del comité<br>Explicarles las funciones de los miembros del comité de agua potable<br>Realizar el Acta de Integración del comité | Autoridades de la agencia municipal en coordinación con los habitantes | Convocatoria a los habitantes de la comunidad<br>Acta de integración del comité<br>Disponibilidad de lo habitantes para integrar el comité del agua potable<br>Resumen de las | Febrero 25 2009<br><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br>Acta de integración del comité |



**PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS  
LÍNEA ESTRATÉGICA: SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA AGENCIA MUNICIPAL**

Proyecto 3. INFRAESTRUCTURA

| ¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?  | ¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?                   | ¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?               | ¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?   | ¿Quién lo va a hacer?  | ¿Con qué lo vamos a hacer?  | ¿Cuándo lo vamos a hacer?   |
|---|---|--|--|--|---|---|
| OBJETIVO GENERAL  | OBJETIVOS ESPECÍFICOS   | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)                             | ACTIVIDADES  | RESPONSABLES   | RECURSOS NECESARIOS   | TIEMPO  |
| <b>Lograr que todos los habitantes de Santa Rosa Buenavista cuenten con agua potable en sus casas y hagan un uso adecuado de ella</b> | Contar con la red de agua potable para todos los habitantes de la agencia municipal | Estudios para la localización correcta del pozo profundo | <p>Obtener los permisos necesarios ante las instancias correspondientes</p> <p>Contratar una empresa especializada mediante licitaciones</p> <p>Realizar el estudio para la localización del pozo</p> <p>Dar acompañamiento a los especialistas en la realización de los estudios</p> <p>Determinar el lugar adecuado para la perforación del pozo para abastecer a la comunidad</p> | <p>Autoridades municipales en coordinación con autoridades de la agencia municipal</p> <p>Comité de agua potable de la agencia</p> <p>CNA</p> <p>CEA</p> | <p>Convenio o contrato correspondientes</p> <p>Recursos financieros aportados por el gobierno municipal</p> | <p>Se realizó en Octubre 2008</p> <p><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b></p> <p>Dictamen del estudio de localización</p> |

|  |  |  |   |   |  |   |
|--|--|--|---|---|--|---|
|  |  | <p>Perforación del pozo profundo para abastecer a la agencia municipal</p> | <p>Actividad previa: estudios para la localización correcta del pozo profundo<br/>                 Contratar una empresa especializada mediante licitaciones<br/>                 Dar acompañamiento a los especialistas durante la perforación del pozo profundo</p> | <p>Autoridades municipales en coordinación con las Autoridades agencia municipal<br/>                 Comité de agua potable de Santa Rosa Buenavista</p> | <p>Convenio o contrato correspondiente<br/>                 Estudios de localización correcta del pozo<br/>                 Permisos de las dependencias correspondientes para realizar la perforación<br/>                 Recursos financieros aportados por el gobierno municipal</p> | <p>Marzo 30 2009<br/> <b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br/>                 Pozo profundo perforado</p>                       |
|  |  | <p>Equipamiento del pozo profundo</p>                                      | <p>Presupuestar el equipo para el pozo con varios proveedores<br/>                 Compra del equipo para el funcionamiento del pozo profundo<br/>                 Instalación del equipo para el pozo profundo</p>   | <p>Autoridades municipales y de la agencia<br/>                 Comité de agua potable de la agencia</p>  | <p>Directorio de posibles proveedores<br/>                 Presupuestos de diferentes proveedores<br/>                 Recursos monetarios otorgados por el municipio</p>  | <p>Abril 15 2009<br/> <b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br/>                 Equipo instalado en el pozo y funcionando</p>     |
|  |  | <p>Construcción de la red de agua potable</p>                              | <p>Delimitación del tamaño de la red de distribución<br/>                 Supervisión de la obra por parte del comité de agua potable</p>   | <p>Autoridades municipales y de la agencia<br/>                 Comité de agua potable</p>  | <p>Padrón de usuarios<br/>                 La cuota correspondiente a la cooperación de los habitantes de la comunidad<br/>                 Recursos monetarios otorgados por el municipio</p>   | <p>2009<br/> <b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br/>                 Red de agua potable construida en la agencia municipal</p> |

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS  
LÍNEA ESTRATÉGICA: SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA AGENCIA MUNICIPAL**

Proyecto 4. CAPACITACIÓN

| ¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?  | ¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?                         | ¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?                          | ¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?  | ¿Quién lo va a hacer?   | ¿Con qué lo vamos a hacer?  | ¿Cuándo lo vamos a hacer?  |
|---|---|---|---|---|---|--|
| OBJETIVO GENERAL  | OBJETIVOS ESPECÍFICOS   | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)  | ACTIVIDADES   | RESPONSABLES  | RECURSOS NECESARIOS   | TIEMPO   |
| <b>Lograr que todos los habitantes de Santa Rosa Buenavista cuenten con agua potable en sus casas y hagan un uso adecuado de ella</b> | Capacitar a los habitantes de la agencia municipal en el uso sustentable del agua potable | Capacitación a las autoridades de la agencia sobre cuidado del agua | Coordinarse con la CNA o CEA para otorgar un curso a las autoridades de la agencia municipal                              | Autoridades de la agencia municipal<br>CNA y CEA                                  | Convenio de colaboración<br>Disponibilidad de las autoridades de la agencia municipal                   | Abril 11 2009<br><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br>Listas de asistencia                |
|   |   | Capacitación a la población para el cuidado del agua                | Coordinarse con la CNA o CEA para realizar 2 cursos con los padres de familia de la comunidad                             | Autoridades agencia municipal<br>CNA y CEA  | Convenio de colaboración<br>Disponibilidad por parte de los padres de familia para asistir a los cursos | Junio y Diciembre 2009 -2010<br><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br>Listas de asistencia |
|   |   | Pláticas en las instituciones educativas                            | Coordinarse con la CNA y CEA para otorgar dos cursos en las escuelas de la comunidad al inicio y al final del año escolar | Comité de agua potable recién creado<br>Comités de padres de familia<br>CNA y CEA | Convenio de colaboración, acuerdo con las instituciones educativas<br>Material informativo              | Agosto 2009 y Junio 2010<br><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br>Listas de asistencia     |

| <b>PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS<br/>LÍNEA ESTRATÉGICA: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA</b> |  |   |  |  |  |   |  |
|---|--|---|--|--|--|---|--|
| Proyecto 5. FOMENTO   |  |   |  |  |  |   |  |
| ¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?  | ¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?  | ¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?  | ¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?   | ¿Quién lo va a hacer?  | ¿Con qué lo vamos a hacer?   | ¿Cuándo lo vamos a hacer?   |  |
| OBJETIVO GENERAL  | OBJETIVOS ESPECÍFICOS  | RESULTADOS (METAS)  | ACTIVIDADES  | RESPONSABLES   | RECURSOS NECESARIOS  | TIEMPO  |  |
| <b>Ayudar a que los productores del municipio obtengan mayores ingresos</b>   | Implementar acciones de fomento que contribuyan a obtener mayores ingresos a los productores municipales | Promoción de los cosechados en el municipio: ajo y chile de agua, directamente en los mercados cercanos | Organizarse para ir una comisión de productores a los mercados de Tlacolula y Oaxaca para la promoción directa<br><br>Realizar convenios con los posibles compradores para formalizar la relación productor-vendedor | Representantes de las organizaciones productivas                                 | Vehículos<br><br>Muestras de los productos cosechados<br><br>Convenios con los posibles compradores    | Dependiendo de las temporadas de cosecha<br><br><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br><br>Convenios con los compradores |  |
|   |  | Continuación de la Feria del ajo y chile de agua  | Organizar cada año la Feria del ajo y chile de agua<br><br>Invitar a productores de otros municipios de la zona para   | Autoridades municipales<br><br>Organizaciones productivas<br><br>SAGARPA, SEDER, | Permiso municipal<br><br>Carteles de promoción<br><br>Trípticos de promoción<br><br>Invitaciones a las | Mayo 2009<br><br><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br><br>Relación de participantes de la                              |  |

|  |  |  |  |  |                               |   |
|--|--|--|--|--|-------------------------------|---|
|  |  |  | enriquecer la Feria<br>Promocionar la feria<br>en las comunidades<br>cercanas al municipio | DGTA, FUNDACIÓN<br>PRODUCE OAXACA,<br>INIFAP   | dependencias<br>participantes | feria   |
|  | Alianzas<br>estratégicas con<br>otros productores<br>de la región para<br>agregar valor al<br>producto | Identificar<br>organizaciones<br>productivas afines a<br>las existentes en el<br>municipio<br><br>Coordinarse con otras<br>organizaciones<br>productivas para<br>lograr alianzas<br>estratégicas | Autoridades<br>municipales<br><br>Organizaciones<br>productivas                            | Listado de<br>organizaciones<br>productivas afines<br><br>Convenios de<br>colaboración | Junio 2009                    | <b>CRITERIO DE<br/>EVALUACIÓN:</b><br><br>Convenios de<br>colaboración<br>concretados |

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS  
LÍNEA ESTRATÉGICA: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**

**Proyecto 6. ORGANIZACIÓN**

| ¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?                      | ¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?    | ¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?  | ¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?  | ¿Quién lo va a hacer?  | ¿Con qué lo vamos a hacer?   | ¿Cuándo lo vamos a hacer?   |
|---|--|---|---|--|--|---|
| OBJETIVO GENERAL  | OBJETIVOS ESPECÍFICOS  | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)  | ACTIVIDADES   | RESPONSABLES   | RECURSOS NECESARIOS  | TIEMPO  |
| <b>Ayudar a que los productores del municipio obtengan mayores ingresos</b> | Fortalecer las organizaciones productivas existentes en el municipio | Organización de la Sociedad de Chileros de Abasolo mediante actualización de productores, creación de reglamento interno y estatutos. | Actualizar el padrón de productores incluidos en la organización<br>Realizar el reglamento interno de la Sociedad de Chileros de Abasolo<br>Validar el reglamento | Autoridades representantes de la Sociedad de Chileros de Abasolo                     | Padrón de productores anterior<br>Metodología para realizar el reglamento interno                              | Marzo 2009<br><br><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br>Reglamento validado por las autoridades de la organización productiva |
|   |  | Reorganización de la Unidad de riego "el tinaco" que no funciona actualmente.   | Realizar pláticas con el titular de la unidad de riego para terminar con la inactividad de la misma<br>Reactivar la unidad de riego "el tinaco"                   | Autoridades municipales en coordinación con el antiguo titular de la unidad de riego | Listado de los integrantes de la unidad de riego<br>Disponibilidad de los representantes de la unidad de riego | Abril 10 2009<br><br><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br>Unidad de riego funcionando activamente                            |

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS  
LÍNEA ESTRATÉGICA: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**

Proyecto 7. INFRAESTRUCTURA

| ¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?                      | ¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?   | ¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?   | ¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?  | ¿Quién lo va a hacer?  | ¿Con qué lo vamos a hacer?   | ¿Cuándo lo vamos a hacer?   |
|---|---|--|---|--|--|---|
| OBJETIVO GENERAL  | OBJETIVOS ESPECÍFICOS   | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)   | ACTIVIDADES   | RESPONSABLES   | RECURSOS NECESARIOS  | TIEMPO  |
| <b>Ayudar a que los productores del municipio obtengan mayores ingresos</b> | Tecnificar el campo para favorecer una mayor productividad agrícola | Instalación de Sistemas de riego, por goteo o aspersión en los terrenos donde se tienen riego rodado | Concientizar a los productores de la comunidad de los beneficios de contar con un sistema de riego por goteo o aspersión en sus terrenos<br>Utilizar los recursos de programas federales y estatales para lograr la compra de sistemas de riego | Autoridades municipales<br>Productores agrícolas<br>Programa activos productivos 2009 (SEDER -SAGARPA)<br>PROCAMPO | Casos exitosos de sistemas de riego por goteo o aspersión instalados en el municipio<br>Recursos del programa activos productivos 2009<br>Normatividad vigente y reglas de operación | Mayo 2009<br><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br>Sistemas de riego instalados |

|  |  |  |   |  |   |   |
|--|--|--|---|--|---|---|
|  |  | Complemento de los sistemas de riego instalados, ya sea con bombas, cintilla, o manguera de poliducto  | Utilizar los recursos de programas como los activos productivos para la compra de los insumos complementarios de los sistemas de riego instalados actualmente | Productores agrícolas<br>Asesor municipal<br>Programa activos productivos 2009 (SEDER -SAGARPA)            | Recursos del programa activos productivos 2009<br>Normatividad vigente y reglas de operación<br>Presupuestos correspondientes | 2009 – 2010 – 2011<br><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br>Sistemas de riego completos |
|  | Reconversión productiva (utilización de agricultura protegida) | Coordinarse con la SAGARPA para condentizar a los productores agrícolas de la utilización de agricultura protegida en lugar de la agricultura de temporal                            | Productores agrícolas<br>SAGARPA<br>Alianza para el campo (SEDER)   | Convenio de colaboración<br>Casos exitosos de agricultura protegida  | Junio 12 2009<br><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br>Relación de productores utilizando agricultura protegida                   |   |
|  | Construcción de un centro de acopio comunitario                | Coordinarse como organizaciones productivas para la realización del centro de acopio comunitario, establecer cuotas y beneficiarios<br>Construcción del centro de acopio comunitario | Autoridades municipales<br>Representantes de las organizaciones productivas<br>SAGARPA  | Mezcla de recursos: Gobierno municipal - productores<br>Espacio en la bodega de la organización productiva | Junio 20 2009<br><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br>Centro de acopio construido  |   |

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS  
LÍNEA ESTRATÉGICA: MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**

**Proyecto 8. CAPACITACIÓN**

| ¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?                      | ¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?                      | ¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?                             | ¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?   | ¿Quién lo va a hacer?  | ¿Con qué lo vamos a hacer?  | ¿Cuándo lo vamos a hacer?   |
|---|--|--|--|--|---|---|
| OBJETIVO GENERAL  | OBJETIVOS ESPECÍFICOS  | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)   | ACTIVIDADES  | RESPONSABLES   | RECURSOS NECESARIOS   | TIEMPO  |
| <b>Ayudar a que los productores del municipio obtengan mayores ingresos</b> | Otorgar capacitación a los productores del municipio para mejorar la producción actual | Capacitación para uso e instalación de Sistemas de riego por goteo     | Programar un curso para explicar el uso e instalación del sistema de riego por goteo a los miembros de las organizaciones productivas<br>Realizar el curso     | Representantes de organizaciones productivas<br>ICAPET<br>SEDER<br>SAGARPA | Convenio de colaboración<br>Disponibilidad de los integrantes de las organizaciones productivas | Agosto 2009<br><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br>Listas de asistencia |
|   |  | Capacitación para uso e instalación de Sistemas de riego por aspersión | Programar un curso para explicar el uso e instalación del sistema de riego por aspersión a los miembros de las organizaciones productivas<br>Realizar el curso | Representantes de organizaciones productivas<br>ICAPET<br>SEDER<br>SAGARPA | Convenio de colaboración<br>Disponibilidad de los integrantes de las organizaciones productivas | Agosto 2009<br><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br>Listas de asistencia |

|  |  |   |   |  |  |   |
|--|--|---|---|--|--|---|
|  |  | Capacitación para mejorar el funcionamiento de invernaderos existentes en el municipio              | Programar dos cursos para explicar el correcto funcionamiento de los invernaderos a los propietarios de ellos, en coordinación con las dependencias correspondientes<br>Realizar los cursos | Productores con invernaderos<br>ICAPET<br>SEDER<br>SAGARPA                           | Convenio de colaboración<br>Especialista para dar el curso         | Mayo y Agosto 2009<br><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br>Listas de asistencia        |
|  |  | Capacitación a los productores en el manejo de diversos cultivos con sistemas de riego presurizados | Realizar cursos para fomentar la diversidad de cultivos con sistemas de riego presurizados a los productores de la comunidad  | Representantes de organizaciones productivas<br>ICAPET<br>SEDER<br>SAGARPA<br>INIFAP | Convenio de colaboración<br>Casos exitosos<br>Material informativo | Agosto 2009<br>Enero 2010<br><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br>Listas de asistencia |

| <b>PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS<br/>LÍNEA ESTRATÉGICA: MEJORAMIENTO EN EL SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL</b><br>Proyecto 9. FOMENTO |   |   |   |                                  |  |  |
|--|---|---|---|----------------------------------|--|--|
| ¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?   | ¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? | ¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?  | ¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?  | ¿Quién lo va a hacer?            | ¿Con qué lo vamos a hacer?   | ¿Cuándo lo vamos a hacer?  |
| OBJETIVO GENERAL   | OBJETIVOS ESPECÍFICOS   | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)  | ACTIVIDADES   | RESPONSABLES                     | RECURSOS NECESARIOS  | TIEMPO   |
| <b>Contar con una policía municipal eficaz que favorezca una mayor seguridad en el municipio</b>   | Reglamentar la seguridad pública municipal                        | Creación de Reglamentos municipales, principalmente el bando de policía y buen gobierno | Realización del bando de policía y buen gobierno<br>Especificar los reglamentos municipales necesarios para el buen funcionamiento de la vida municipal<br>Elaboración de los reglamentos municipales que sean reconocidos como necesarios en la comunidad<br>Validación del bando de policía y buen gobierno | Autoridades municipales<br>CMDRS | Metodología para realizar el bando de policía y buen gobierno<br>Permiso municipal<br>Listado de reglamentos municipales considerados como necesarios de elaborar<br>Acta de validación del bando de policía y buen gobierno | Febrero 27 2009<br><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br>Reglamentos validados |

|  |  |  |  |   |   |  |
|--|--|--|--|---|---|--|
|  |  | Socialización de los reglamentos municipales concernientes a seguridad pública a los miembros de las tres secciones de policía municipal | Dar a conocer los reglamentos municipales a la policía municipal mediante una exposición de los mismos                                     | Autoridades municipales<br>Regidor de salud y seguridad pública<br>CMDRS<br>Jefes de secciones de policía municipal | Copias del Reglamento validado por el CMDRS<br>Material informativo | Marzo 20 2009<br><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br>Material informativo<br>Fotografías |
|  |  | Socialización de los reglamentos municipales en la Comunidad   | Dar a conocer los reglamentos municipales a la comunidad en general mediante una asamblea del pueblo<br>Convocar a la asamblea comunitaria | Autoridades municipales<br>CMDRS  | Convocatoria para la asamblea comunitaria<br>Material informativo   | Abril 11 2009<br><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br>Material informativo<br>Fotografías |

| <b>PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS<br/>LÍNEA ESTRATÉGICA: MEJORAMIENTO EN EL SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL</b><br>Proyecto 10. ORGANIZACIÓN |  |   |  |   |   |   |
|--|--|---|--|---|---|---|
| ¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?   | ¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?    | ¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?  | ¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?   | ¿Quién lo va a hacer?   | ¿Con qué lo vamos a hacer?  | ¿Cuándo lo vamos a hacer?   |
| OBJETIVO GENERAL   | OBJETIVOS ESPECÍFICOS  | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)  | ACTIVIDADES  | RESPONSABLES  | RECURSOS NECESARIOS   | TIEMPO  |
| <b>Contar con una policía municipal eficaz que favorezca una mayor seguridad en el municipio</b>   | Establecer mecanismos para fortalecer la seguridad pública municipal | Policía aparte de la policía establecida por usos y costumbres como servicio a la comunidad | Informar a la comunidad en general acerca de esta opción para mejorar la seguridad pública<br>Realizar una convocatoria abierta a toda la comunidad para integrar la nueva policía pagada<br>Establecer sueldos y horarios para la nueva policía | Autoridades municipales:<br>Síndico municipal<br>Regidor de salud y seguridad pública | Convocatoria de asamblea general para aceptar la propuesta<br>Permiso municipal<br>Convocatoria para integrar la policía pagada<br>Recursos monetarios otorgados por el gobierno municipal (fondo IV)<br>Asistencia a los cursos de capacitación impartidos por las instancias correspondientes | Abril 2009<br><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br>Relación de integrantes de la policía pagada (nómina) |

| <b>PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS<br/>LÍNEA ESTRATÉGICA: MEJORAMIENTO EN EL SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL</b><br>Proyecto 1.1. CAPACITACIÓN |  |  |  |   |  |   |
|---|--|--|--|---|--|---|
| ¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?  | ¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?                              | ¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?   | ¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?   | ¿Quién lo va a hacer?   | ¿Con qué lo vamos a hacer?   | ¿Cuándo lo vamos a hacer?   |
| OBJETIVO GENERAL  | OBJETIVOS ESPECÍFICOS  | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)   | ACTIVIDADES  | RESPONSABLES  | RECURSOS NECESARIOS  | TIEMPO  |
| <p><b>Contar con una policía municipal eficaz que favorezca una mayor seguridad en el municipio</b></p>   | <p>Capacitar a la policía municipal para que proporcionen un mejor servicio a la comunidad</p> | <p>Capacitación a las tres secciones de la policía municipal que entraran en el mes de enero próximo</p> | <p>Al ingresar los nuevos miembros de la policía municipal conformar las tres secciones de policía<br/>                     Enviar a la policía municipal por usos y costumbres a la capacitación otorgada por la academia de policía ubicada en Etlá, Oaxaca<br/>                     Enviar a la nueva policía pagada a los cursos</p> | <p>Síndico municipal<br/>                     Regidor de salud y seguridad pública<br/>                     Jefes de secciones de policía municipal<br/>                     Academia de policías de ETLA</p> | <p>Pago para participa en el curso, por parte del gobierno municipal</p> | <p>Fechas del curso a determinar por las dependencias encargadas de la impartición del curso<br/> <b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br/>                     Listas de asistencia<br/>                     Fotografías</p> |

| <b>PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS<br/>LÍNEA ESTRATÉGICA: TRATAMIENTO DE DESECHOS HUMANOS Y SANEAMIENTO (DRENAJE MUNICIPAL)</b><br>Proyecto 12. FOMENTO |  |  |   |   |  |   |  |
|--|--|--|---|---|--|---|--|
| ¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?   | ¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?                                      | ¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?   | ¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?  | ¿Quién lo va a hacer?   | ¿Con qué lo vamos a hacer?   | ¿Cuándo lo vamos a hacer?   |  |
| OBJETIVO GENERAL   | OBJETIVOS ESPECÍFICOS  | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)   | ACTIVIDADES   | RESPONSABLES  | RECURSOS NECESARIOS  | TIEMPO  |  |
| <b>Establecer una política municipal eficiente para el manejo y tratamiento de desechos urbanos</b>  | Implantar acciones para concientizar a la población sobre la necesidad de contar con drenaje municipal | Sensibilización de la población acerca de las enfermedades causadas por los residuos urbanos         | Coordinar pláticas impartidas por personal médico para sensibilizar a la población acerca de las enfermedades a consecuencia de los residuos urbanos a la población en general<br>Realizar las pláticas | Autoridades municipales<br>Regidor de salud y seguridad pública<br>Comité de salud<br>Personal médico del centro de salud | Convenio de colaboración<br>Material informativo<br>Disponibilidad del personal médico del centro de salud | Mayo 30 2009<br><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br>Material informativo<br>Fotografías |  |
|  |  | Concientizar a la población sobre la contaminación del subsuelo resultante de la ausencia de drenaje | Coordinar pláticas impartidas por personal médico para concientizar a población acerca de la contaminación a causa de la ausencia de drenaje municipal<br>Realizar las pláticas programadas             | Autoridades municipales<br>Regidor de salud y seguridad pública<br>Comité de salud<br>Personal médico del centro de salud | Convenio de colaboración<br>Material informativo<br>Disponibilidad del personal médico del centro de salud | Mayo 30 2009<br><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br>Material informativo<br>Fotografías |  |

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS  
LÍNEA ESTRATÉGICA: TRATAMIENTO DE DESECHOS HUMANOS Y SANEAMIENTO (DRENAJE MUNICIPAL)**

**Proyecto 13. ORGANIZACIÓN**

| ¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?  | ¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?                 | ¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?                    | ¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?  | ¿Quién lo va a hacer?  | ¿Con qué lo vamos a hacer?   | ¿Cuándo lo vamos a hacer?  |
|---|---|---|---|--|--|--|
| OBJETIVO GENERAL  | OBJETIVOS ESPECÍFICOS   | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)                                  | ACTIVIDADES   | RESPONSABLES   | RECURSOS NECESARIOS  | TIEMPO   |
| <b>Establecer una política municipal eficiente para el manejo y tratamiento de desechos urbanos</b> | Organizar a la comunidad para la vigilancia y supervisión de los desechos urbanos | Crear un Comité de obra responsable de supervisar el proyecto | Integrar el comité de obra con los integrantes del CMDRS, explicándoles sus funciones como tales    | Autoridades municipales<br><br>CMDRS<br><br>Regidor de obras                             | Acta de integración del comité de obra<br><br>Disponibilidad de los habitantes del municipio para integrar el comité de obra | Junio 2009<br><br><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br>Acta de integración del comité |
|   |   | Cooperación monetaria de los habitantes de la comunidad       | Delimitar la cuota de cooperación de los habitantes de la comunidad para hacer el drenaje municipal | Autoridades municipales<br><br>Habitantes de la cabecera municipal<br><br>Comité de obra | Asamblea comunitaria   | Junio 2009<br><br><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br>Acta de acuerdos               |

| <b>PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS<br/>LÍNEA ESTRATÉGICA: TRATAMIENTO DE DESECHOS HUMANOS Y SANEAMIENTO (DRENAJE MUNICIPAL)</b><br>Proyecto 14. INFRAESTRUCTURA |   |   |  |  |  |  |
|--|---|---|--|--|--|--|
| ¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?   | ¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? | ¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?  | ¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?   | ¿Quién lo va a hacer?  | ¿Con qué lo vamos a hacer?   | ¿Cuándo lo vamos a hacer?  |
| OBJETIVO GENERAL   | OBJETIVOS ESPECÍFICOS   | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)                | ACTIVIDADES  | RESPONSABLES   | RECURSOS NECESARIOS  | TIEMPO   |
| <b>Establecer una política municipal eficiente para el manejo y tratamiento de desechos urbanos</b>  | Construir la red de drenaje municipal para los residuos urbanos   | Construcción de la red de drenaje municipal | Buscar la mezcla de recursos con las instancias de gobierno correspondientes para realizar la obra<br><br>Realizar una licitación para elegir y contratar una empresa encargada de realizar la obra<br><br>Recaudar la cuota de cooperación de los habitantes de la comunidad<br><br>Construcción de la red de drenaje municipal | Autoridades municipales<br><br>Comité de obra<br><br>CMDRS<br><br>Empresa contratada<br><br>Secretaría de salud<br><br>SEDESOL | Mezcla de recursos del gobierno municipal- habitantes de la cabecera municipal- instancias correspondientes<br><br>Licitación para la obra<br><br>Listado para anotar a los habitantes y sus cooperación | 2009-2010<br><br><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br>Avances de la red de drenaje construida |

|  |  |   |   |  |  |  |
|--|--|---|---|--|--|--|
|  |  | <p>Construcción de una planta tratadora de aguas residuales</p> | <p>Buscar la mezcla de recursos con las instancias de gobierno correspondientes para realizar la obra<br/>Realizar una licitación para elegir y contratar una empresa encargada de realizar la obra<br/>Construcción de la planta tratadora</p> | <p>Autoridades municipales<br/>Comité de obra<br/>CMDRS<br/>Empresa contratada<br/>Secretaría de salud</p> | <p>Mezcla de recursos del gobierno municipal con las instancias correspondientes<br/>Licitación para la obra</p> | <p>2011<br/><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br/>Planta tratadora de aguas residuales construida</p> |
|--|--|---|---|--|--|--|

| <b>PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS<br/>LÍNEA ESTRATÉGICA: TRATAMIENTO DE DESECHOS HUMANOS Y SANEAMIENTO (DRENAJE MUNICIPAL)</b><br>Proyecto 15. CAPACITACIÓN |   |   |   |   |  |   |  |
|---|---|---|---|---|--|---|--|
| ¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?  | ¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?                             | ¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?  | ¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?  | ¿Quién lo va a hacer?   | ¿Con qué lo vamos a hacer?   | ¿Cuándo lo vamos a hacer?   |  |
| OBJETIVO GENERAL  | OBJETIVOS ESPECÍFICOS   | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)  | ACTIVIDADES   | RESPONSABLES  | RECURSOS NECESARIOS  | TIEMPO  |  |
| <b>Establecer una política municipal eficiente para el manejo y tratamiento de desechos urbanos</b>   | Implementar un plan de capacitación para la población para el tratamiento de desechos humanos | Capacitar a la población en la construcción y mantenimiento de letrinas y/o biodigestores que cuiden su salud y el medio ambiente | Coordinarse con personal médico para impartir un curso sobre la construcción y mantenimiento de letrinas a los padres de familia<br>Realización del curso   | Autoridades municipales<br>Comité de salud<br>Secretaría de salud<br>Comités de padres de familia de las instituciones educativas | Convenio de colaboración<br>Disponibilidad del personal médico<br>Disponibilidad de los padres de familia para asistir a los cursos    | Septiembre 22<br><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br>Listas de asistencia |  |
|   |   | Capacitar a la población en el mantenimiento de huertos familiares con la utilización de aguas jabonosas                          | Coordinarse con personal médico para impartir un curso sobre la utilización de aguas jabonosas en huertos familiares a los beneficiarios del DIF municipal y a los padres de familia<br>Realización del curso | Autoridades municipales<br>Comité de salud<br>Secretaría de salud<br>DIF municipal<br>Comités de padres de familia                | Convenio de colaboración<br>Acuerdo con las instituciones educativas<br>Disponibilidad de los integrantes del comité del DIF municipal | Septiembre 29<br><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br>Listas de asistencia |  |

| <b>PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS<br/>LÍNEA ESTRATÉGICA: MANEJO SUSTENTABLE DE BASURA Y RESIDUOS</b><br>Proyecto 16. FOMENTO |  |  |   |   |   |   |
|--|--|--|---|---|---|---|
| ¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?   | ¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?  | ¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?                   | ¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?  | ¿Quién lo va a hacer?   | ¿Con qué lo vamos a hacer?  | ¿Cuándo lo vamos a hacer?   |
| OBJETIVO GENERAL   | OBJETIVOS ESPECÍFICOS  | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)                                 | ACTIVIDADES   | RESPONSABLES  | RECURSOS NECESARIOS   | TIEMPO  |
| <b>Implementar un programa de manejo integral de la basura y tratamiento de residuos</b>   | Establecer mecanismos, estructuras y reglamentos en el municipio que fomenten e impulsen la cultura del reciclaje de | Reglamento acerca del manejo de basura y desecho de residuos | Realizar el reglamento municipal para el manejo de la basura incluyendo multas y sanciones<br>Validar el reglamento | Autoridades municipales<br>Regidor de salud y seguridad pública<br>CMDRS<br>Comité de salud | Metodología para realizar el reglamento<br>Validación del reglamento por el CMDRS | Marzo 14<br><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br>Reglamento validado |

|  |                  |  |  |   |   |   |
|--|------------------|--|--|---|---|---|
|  | residuos sólidos | <p>Convenio de colaboración con las instancias de salud y educación para la concientización y sensibilización acerca del reciclaje de residuos sólidos</p> | <p>Programar dos pláticas en las instituciones educativas para reciclar los residuos sólidos impartida por personal capacitado</p> <p>Realizar las pláticas</p>          | <p>Autoridades municipales</p> <p>CMDRS</p> <p>Comités de las escuelas del municipio</p> <p>Secretaría de salud</p> | <p>Convenio de colaboración</p> <p>Acuerdos con las instituciones educativas</p>  | <p>Junio y noviembre 2009-2010</p> <p><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b></p> <p>Convenios de colaboración</p> |
|  |                  | <p>Toda la población sensibilizada y concientizada acerca del reciclaje de residuos sólidos</p>  | <p>Coordinarse con los representantes incluidos en el CMDRS para programar pláticas con sus representantes en este aspecto.</p> <p>Realizar las pláticas programadas</p> | <p>Autoridades municipales</p> <p>CMDRS</p> <p>Secretaría de salud</p>  | <p>Convenio de colaboración</p> <p>Acuerdos con los integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable</p> | <p>Fechas a determinar por el CMDRS</p> <p><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b></p> <p>Actas de acuerdos</p>    |

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS  
LÍNEA ESTRATÉGICA: MANEJO SUSTENTABLE DE BASURA Y RESIDUOS**

Proyecto 17. ORGANIZACIÓN

| ¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?                                   | ¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?                | ¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?                                  | ¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?  | ¿Quién lo va a hacer?   | ¿Con qué lo vamos a hacer?   | ¿Cuándo lo vamos a hacer?  |
|--|--|---|---|---|--|--|
| OBJETIVO GENERAL   | OBJETIVOS ESPECÍFICOS  | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)  | ACTIVIDADES   | RESPONSABLES  | RECURSOS NECESARIOS  | TIEMPO   |
| <b>Implementar un programa de manejo integral de la basura y tratamiento de residuos</b> | Instituir una red ciudadana de cooperación para el reciclaje de residuos sólidos | Calendario quincenal para la recolección de residuos separados              | Realizar la recolección quincenal de las basura separada previamente por la comunidad   | Autoridades municipales<br>Regidor de salud y seguridad pública | Vehículo para recolectar la basura propiedad del municipio<br>Personal del municipio encargado | Constantemente<br><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br>Calendario de recolección de basura<br>Fotografías |
|  |  | Organizar comisiones para vigilar que se realice la separación de la basura | Establecer una comisión de vigilancia para la separación de la basura antes de ser recolectada, explicándoles la importancia de su función como tales | Autoridades municipales<br>Comité de salud                      | Personal integrante de la comisión de vigilancia   | Constantemente<br><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br>Fotografías  |

| <b>PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS<br/>LÍNEA ESTRATÉGICA: MANEJO SUSTENTABLE DE BASURA Y RESIDUOS</b><br>Proyecto 18. INFRAESTRUCTURA |   |  |  |  |  |  |
|--|---|--|--|--|--|--|
| ¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?   | ¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?                                     | ¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?     | ¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?   | ¿Quién lo va a hacer?                              | ¿Con qué lo vamos a hacer?   | ¿Cuándo lo vamos a hacer?  |
| OBJETIVO GENERAL   | OBJETIVOS ESPECÍFICOS   | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)                   | ACTIVIDADES  | RESPONSABLES                                       | RECURSOS NECESARIOS  | TIEMPO   |
| <b>Implementar un programa de manejo integral de la basura y tratamiento de residuos</b>   | Contar con la infraestructura municipal necesaria y suficiente para el manejo de los residuos sólidos | Construcción de una planta de reciclaje basura | Buscar la mezcla de recursos con las dependencias correspondientes para la construcción de la planta de reciclaje<br><br>Delimitación de un espacio en la comunidad para la ubicación de la plana de reciclaje<br><br>Construir la planta de reciclaje | Autoridades municipales<br><br>Secretaría de salud | Mezcla de recursos del gobierno municipal con las demás instancias de gobierno<br><br>Espacio físico en la comunidad | Dependiendo de si se logra la mezcla de recursos<br><br><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br>Planta de reciclaje construida |

|  |  |  |  |   |   |  |
|--|--|--|--|---|---|--|
|  |  | Impulsar la construcción de letrinas y/o biodigestores apropiados a las características sociales y físicas del municipio | Concientizar a la población para la construcción de las letrinas mediante personal capacitado en ese aspecto   | Autoridades municipales<br>Regidor de salud y seguridad pública<br>Comité de salud<br>Secretaría de salud | Convenio de colaboración  | Julio 11<br><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br>Convenio de colaboración firmado   |
|  |  | Participación municipal en el relleno sanitario que se tiene previsto con otros municipios                               | Participar en las reuniones que se están llevando a cabo para integrarse a dicho proyecto<br><br>Cooperar con la cantidad que se convenga por municipio para la realización del proyecto | Autoridades municipales<br>CMDRS  | Convenio de colaboración<br>Asistencia a las reuniones realizadas con este fin<br>Aportación monetaria que se convenga con los demás municipios | Depende del acuerdo que se llegue con los demás municipio interesados<br><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br>Convenio de colaboración y acuerdos firmado |

| <b>PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS<br/>LÍNEA ESTRATÉGICA: MANEJO SUSTENTABLE DE BASURA Y RESIDUOS</b><br>Proyecto 19. CAPACITACIÓN |  |   |  |  |  |   |
|---|--|---|--|--|--|---|
| ¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?  | ¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?                    | ¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?  | ¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?   | ¿Quién lo va a hacer?  | ¿Con qué lo vamos a hacer?                       | ¿Cuándo lo vamos a hacer?   |
| OBJETIVO GENERAL  | OBJETIVOS ESPECÍFICOS  | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)  | ACTIVIDADES  | RESPONSABLES   | RECURSOS NECESARIOS                              | TIEMPO  |
| <b>Implementar un programa de manejo integral de la basura y tratamiento de residuos</b>  | Implementar un programa de capacitación municipal para el reciclaje residuos sólidos | Capacitar a la población en la elaboración de compostas   | Programar un curso para la elaboración de compostas para los beneficiarios del DIF municipal   | Secretaría de salud<br>Comité de salud<br>DIF municipal  | Convenio de colaboración<br>Material informativo | Julio 2009-2010<br><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br>Listas de asistencia |
|   |  | Capacitar a la población en el mantenimiento y construcción de huertos familiares con el uso de compostas | Programar un curso a padres de familia para la elaboración de compostas y la construcción de huertos familiares<br>Realizar el curso | Secretaría de salud<br>Comité de salud<br>Comités de padres de familia de las instituciones educativas | Convenio de colaboración<br>Material informativo | Julio 2009-2010<br><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br>Listas de asistencia |

| <b>PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS<br/>LÍNEA ESTRATÉGICA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y OBTENCIÓN DE MEDICAMENTOS</b><br>Proyecto 20. FOMENTO |  |  |   |   |  |  |  |
|---|--|--|---|---|--|--|--|
| ¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?  | ¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?                      | ¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?   | ¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?  | ¿Quién lo va a hacer?   | ¿Con qué lo vamos a hacer?   | ¿Cuándo lo vamos a hacer?  |  |
| OBJETIVO GENERAL  | OBJETIVOS ESPECÍFICOS  | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)   | ACTIVIDADES   | RESPONSABLES  | RECURSOS NECESARIOS  | TIEMPO   |  |
| <b>Implantar un sistema de mejoramiento de los servicios de salud municipal</b>   | Incluir alternativas de solución para la escases de medicamentos en el centro de salud | Buscar la asociación del municipio con la iniciativa privada en el ámbito de obtención de medicamentos | Búsqueda de proveedores privados de medicamentos para establecer asociaciones que permitan obtener medicamentos de manera constante y económica | Autoridades municipales<br><br>Comité de salud                            | Listado de posibles proveedores<br><br>Convenios de colaboración                             | Marzo 2009<br><br><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br>Convenios de colaboración firmados             |  |
|   |  | Establecer cuotas de recuperación para habitantes de otras comunidades                                 | Delimitar una cantidad monetaria como cuota de recuperación para habitantes de otros municipios que asisten al centro de salud                  | Autoridades municipales<br><br>Comité de salud                            | Permiso municipal<br><br>Recipiente para la cuota de recuperación                            | Marzo 2<br><br><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br>Acta de acuerdos correspondiente                  |  |
|   |  | Incluirse en el programa "bandera blanca"  | Coordinarse autoridades, personal médico y sociedad en general para incluirse en el programa mencionado con el fin de lograr el                 | Autoridades municipales<br><br>Comité de salud<br><br>Personal médico del | Convenio de colaboración entre los involucrados<br><br>Disponibilidad y colaboración de toda | Dependiendo de la normatividad vigente<br><br><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br>Otorgamiento de la |  |

|  |  |  |   |                 |              |                             |
|--|--|--|---|-----------------|--------------|-----------------------------|
|  |  |  | otorgamiento de la bandera blanca como compensación a un buen trabajo en cuanto al mejoramiento de la salud | centro de salud | la comunidad | Bandera blanca al municipio |
|--|--|--|---|-----------------|--------------|-----------------------------|

| <b>PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS<br/>LÍNEA ESTRATÉGICA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y OBTENCIÓN DE MEDICAMENTOS</b> |   |  |  |   |   |  |
|---|---|--|--|---|---|--|
| Proyecto 2.1. ORGANIZACIÓN  |   |  |  |   |   |  |
| ¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?  | ¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? | ¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? | ¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?   | ¿Quién lo va a hacer?                               | ¿Con qué lo vamos a hacer?  | ¿Cuándo lo vamos a hacer?  |
| OBJETIVO GENERAL  | OBJETIVOS ESPECÍFICOS   | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)               | ACTIVIDADES  | RESPONSABLES  | RECURSOS NECESARIOS   | TIEMPO   |
| <b>Implantar un sistema de mejoramiento de los servicios de salud municipal</b>   | Fortalecer el Comité de salud municipal                           | Elaborar estatutos comité                  | Realizar el reglamento interno del comité de salud para especificar los estatutos del mismo<br>Validar el reglamento por parte del CMDRS | CMDRS<br>Comité de salud<br>Autoridades municipales | Metodología para la realización del reglamento<br>Acta de validación del reglamento | Abril 4<br><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br>Reglamento validado |

| <b>PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS<br/>LÍNEA ESTRATÉGICA: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD Y OBTENCIÓN DE MEDICAMENTOS</b> |   |   |  |  |   |  |  |
|---|---|---|--|--|---|--|--|
| Proyecto 22. CAPACITACIÓN   |   |   |  |  |   |  |  |
| ¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?  | ¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? | ¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?  | ¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?   | ¿Quién lo va a hacer?  | ¿Con qué lo vamos a hacer?  | ¿Cuándo lo vamos a hacer?  |  |
| OBJETIVO GENERAL  | OBJETIVOS ESPECÍFICOS   | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)  | ACTIVIDADES  | RESPONSABLES   | RECURSOS NECESARIOS   | TIEMPO   |  |
| <b>Implantar un sistema de mejoramiento de los servicios de salud municipal</b>   | Concientizar a la población en el cuidado de la salud             | Realizar visitas de la autoridad municipal con el personal médico para que se identifiquen con la comunidad y sus problemas | Panear visitas y pláticas informales de las autoridades con el personal médico y comité de salud para fortalecer la relación existente y crear vínculos de cooperación | Autoridades municipales<br><br>Regidor de salud y seguridad pública<br><br>Comité de salud | Acuerdos entre los involucrados   | Marzo y Octubre 2009 – 2010<br><br><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br><br>Acta de acuerdos  |  |
|   |   | Efectuar pláticas con la comunidad para la prevención de la salud y la utilización de las vacunas                           | Programar 2 pláticas con la comunidad antes de que se vaya a llevar a cabo la semana de vacunación para la concientización del comunidad<br><br>Realizar las pláticas  | Comité de salud<br><br>Personal del centro de salud<br><br>Secretaría de salud             | Convenio de colaboración<br><br>Bardas pintadas con motivo de las semanas de vacunación | Dependiendo de las fechas establecidas para las semanas de vacunación<br><br><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br><br>Convenio de colaboración firmado<br><br>Fotografías |  |

|  |  |  |  |  |  |   |
|--|--|--|--|--|--|---|
|  |  | Organizar pláticas con las madres de familia para disminuir la desnutrición infantil en el municipio | Programar cursos para capacitar a las madres de familia en cuanto a la nutrición de los niños<br>Realizar los cursos | Comité de salud<br>Personal del centro de salud<br>DIF municipal<br>Secretaría de Salud<br>SEDESOL | Convenio de colaboración<br>Material informativo | Trimestralmente<br><br><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br>Listas de asistencia |
|--|--|--|--|--|--|---|

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS  
LÍNEA ESTRATÉGICA: USO SUSTENTABLE DEL AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL**

Proyecto 23. FOMENTO

| ¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?                                       | ¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?                   | ¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?         | ¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?  | ¿Quién lo va a hacer?                                       | ¿Con qué lo vamos a hacer?  | ¿Cuándo lo vamos a hacer?  |
|--|---|--|---|---|---|--|
| OBJETIVO GENERAL   | OBJETIVOS ESPECÍFICOS   | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)                       | ACTIVIDADES   | RESPONSABLES  | RECURSOS NECESARIOS   | TIEMPO   |
| <b>Establecer una política municipal del uso sustentable del agua potable en la cabecera</b> | Impulso de la cultura del uso sustentable del agua por parte del gobierno municipal | Reglamento municipal sobre el uso del agua potable | Realizar el reglamento municipal para el uso adecuado del agua estableciendo multas y sanciones a los que lo incumplan<br>Validar el reglamento | Autoridades municipales<br>Comité del agua potable<br>CMDRS | Metodología para elaborar el reglamento<br>Validación del reglamento por el CMDRS | Mayo 2009<br><br><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br>Reglamento validado |

|                         |  |   |  |   |   |  |
|-------------------------|--|---|--|---|---|--|
| <p><b>municipal</b></p> |  | <p>Programa de concientización y difusión municipal del uso del agua.</p> | <p>Programas pláticas y exposiciones con los padres de familia para el uso adecuado del agua<br/>Realizar las pláticas</p> | <p>Autoridades municipales<br/>Comité del agua potable<br/>CMDRS<br/>Comités de padres de familia de las instituciones educativas</p> | <p>Convenios y acuerdos de colaboración entre los involucrados<br/>Material informativo<br/>Bardas pintadas con este motivo</p> | <p>Mayo y noviembre 2009-2010<br/><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br/>Convenios de colaboración firmados<br/>Fotografías y material utilizado como evidencias</p> |
|-------------------------|--|---|--|---|---|--|

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS  
LÍNEA ESTRATÉGICA: USO SUSTENTABLE DEL AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL**

Proyecto 24. ORGANIZACIÓN

| ¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?   | ¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? | ¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?                   | ¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?  | ¿Quién lo va a hacer?           | ¿Con qué lo vamos a hacer?  | ¿Cuándo lo vamos a hacer?  |
|--|---|--|---|---------------------------------|---|--|
| OBJETIVO GENERAL   | OBJETIVOS ESPECÍFICOS   | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)                                 | ACTIVIDADES   | RESPONSABLES                    | RECURSOS NECESARIOS   | TIEMPO   |
| <b>Establecer una política municipal del uso sustentable del agua potable en la cabecera municipal</b> | Fortalecer y consolidar el comité del agua potable municipal      | Padrón de usuarios Actualizado                               | Elaborar un nuevo padrón de usuarios del agua potable   | Comité de agua potable          | Padrón de usuario anterior  | Marzo 2009<br><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br>Padrón de usuarios actualizado |
|  |   | Acta de integración vigente                                  | Elaborar el acta de integración del comité de agua potable para que se identifiquen los miembros del mismo con sus actividades                          | Comité de agua potable<br>CMDRS | Acta de integración del comité validada por el CMDRS                      | Marzo 2009<br><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br>Acta de integración del comité |
|  |   | Reglamento y estatutos del comité municipal del agua potable | Elaborar el reglamento interno del comité de agua potable municipal para establecer las actividades y funciones de los miembros del mismo, así como los | Comité de agua potable<br>CMDRS | Metodología para realizar el reglamento<br>Validación por parte del CMDRS | Marzo 2009<br><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br>Reglamento interno validado    |

|  |  |  |   |  |  |  |
|--|--|--|---|--|--|--|
|  |  |  | estatutos y sanciones<br>Validar el reglamento interno del comité de agua potable |  |  |  |
|--|--|--|---|--|--|--|

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS  
LÍNEA ESTRATÉGICA: USO SUSTENTABLE DEL AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL**

Proyecto 25. INFRAESTRUCTURA

| ¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?   | ¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer?    | ¿Cuánto queremos lograr con este proyecto? | ¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?   | ¿Quién lo va a hacer?   | ¿Con qué lo vamos a hacer?  | ¿Cuándo lo vamos a hacer?   |
|--|--|--|--|-------------------------|---|---|
| OBJETIVO GENERAL   | OBJETIVOS ESPECÍFICOS  | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)               | ACTIVIDADES  | RESPONSABLES            | RECURSOS NECESARIOS   | TIEMPO  |
| <b>Establecer una política municipal del uso sustentable del agua potable en la cabecera municipal</b> | Ampliación de la red de agua potable y equipamiento de pozo profundo | Equipar el pozo profundo recién perforado  | Presupuestar con varios proveedores para comprar el equipo necesario para la utilización del pozo profundo recién perforado<br>Comprar el equipo | Autoridades municipales | Listado de proveedores<br>Presupuestos<br>Recursos monetarios otorgados por el gobierno municipal | Febrero 2009<br><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br>Equipo instalado en el pozo y funcionando adecuadamente |

|  |  |  |   |  |  |  |  |
|--|--|--|---|--|--|--|--|
|  |  |  |   | para el pozo profundo<br>Instalar el equipo necesario para la utilización del pozo profundo  |  |  |  |
|  |  |  | Regularización y de reparación de tomas domiciliarias             | En base al padrón de usuarios actualizado fomentar la reparación de las tomas domiciliarias en conjunto habitantes y autoridades                     | Autoridades municipales<br>Comité de agua potable                    | Padrón de usuarios actualizado<br>Cooperación de la comunidad                          | Abril 2009<br><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br>Relación de tomas de agua regularizadas y reparadas              |
|  |  |  | Continuar con el sistema de cloración de agua para consumo humano | Establecer como función continua del comité la cloración de agua destinada para consumo humano<br>Vigilar que se esté clorando el agua adecuadamente | Autoridades municipales<br>Comité de agua potable<br>Comité de salud | Sustancias y equipo para la cloración<br>Indicaciones del personal del centro de salud | Semanalmente<br><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br>Evaluación del personal del centro de salud sobre la cloración |

**PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LINEAS  
LÍNEA ESTRATÉGICA: USO SUSTENTABLE DEL AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL**

Proyecto 26. CAPACITACIÓN

| ¿Qué queremos lograr con este proyecto o capacitación?   | ¿Para el logro del proyecto o capacitación que tenemos que hacer? | ¿Cuánto queremos lograr con este proyecto?   | ¿Qué tenemos que hacer para el logro del proyecto?   | ¿Quién lo va a hacer?   | ¿Con qué lo vamos a hacer?  | ¿Cuándo lo vamos a hacer?   |
|--|---|--|--|---|---|---|
| OBJETIVO GENERAL   | OBJETIVOS ESPECÍFICOS   | RESULTADOS ESPERADOS (METAS)   | ACTIVIDADES  | RESPONSABLES  | RECURSOS NECESARIOS   | TIEMPO  |
| <b>Establecer una política municipal del uso sustentable del agua potable en la cabecera municipal</b> | Capacitar a la población en el uso sustentable del agua potable   | Convenio de colaboración con las instancias de salud y educación para la concientización y sensibilización acerca del cuidado del agua | Programar pláticas al inicio y término del ciclo escolar con los padres de familia y estudiantes sobre el uso adecuado del agua potable<br>Realizar las pláticas programadas | Autoridades municipales<br>CMDRS<br>Comité de salud<br>Comités de padres de familia de las instituciones educativas | Convenios y acuerdos de colaboración<br>Material informativo<br>Acuerdos con las instituciones educativas                           | Semestralmente<br><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br>Listas de asistencia                |
|  |   | Sensibilización y concientización con todos los socios de las organizaciones productivas del municipio                                 | Establecer y programar 2 pláticas con los miembros de las organizaciones productivas para el uso sustentable del agua potable<br>Realizar las pláticas                       | Autoridades municipales<br>CMDRS<br>Representantes de las organizaciones productivas del municipio                  | Convenios y acuerdos de colaboración<br>Disponibilidad de los integrantes de las organizaciones productivas<br>Material informativo | Junio y Diciembre 2009 y 2010<br><b>CRITERIO DE EVALUACIÓN:</b><br>Listas de asistencia |

**9. ANEXOS**

Anexo 1.

| <b>EJE DE DESARROLLO</b> | <b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>                                  | <b>SOLUCIÓN ESTRATÉGICA</b>   |
|--------------------------|---|---|
| <b>EJE AMBIENTAL</b>     | Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos | <b>MANEJO SUSTENTABLE DE BASURA Y RESIDUOS</b><br><br><b>TRATAMIENTO DE DESECHOS HUMANOS Y SANEAMIENTO (DRENAJE MUNICIPAL)</b>  |
|                          | Cuidado del agua y tratamiento de aguas residuales.       | <b>SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA AGENCIA MUNICIPAL</b><br><br><b>USO SUSTENTABLE DEL AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL</b>  |
| <b>EJE HUMANO</b>        | Salud (infraestructura y servicio)                        | <b>MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD MUNICIPAL Y OBTENCIÓN DE MEDICAMENTOS</b>   |
|                          | Servicios (sistema de agua potable y saneamiento)         | <b>TRATAMIENTO DE DESECHOS HUMANOS Y SANEAMIENTO (DRENAJE MUNICIPAL)</b><br><br><b>SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA AGENCIA MUNICIPAL</b><br><br><b>USO SUSTENTABLE DEL AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL</b>  |
|                          | Capacitación y asistencia técnica.                        | <b>USO SUSTENTABLE DEL AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL (PROYECTOS DE FOMENTO Y CAPACITACIÓN)</b><br><br><b>MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD MUNICIPAL Y OBTENCIÓN DE MEDICAMENTOS (PROYECTOS DE CAPACITACIÓN)</b><br><br><b>MANEJO SUSTENTABLE DE BASURA Y RESIDUOS</b> |



|                          |  |  |
|--------------------------|--|--|
|                          |  | <p>MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA (PROYECTOS DE ORGANIZACIÓN)</p> <p>SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA AGENCIA MUNICIPAL (PROYECTOS DE ORGANIZACIÓN)</p>   |
| <b>EJE ECONÓMICO</b>     | Producción agrícola                        | MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA   |
|                          | Infraestructura productiva                 | MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA   |
|                          | Cadenas productivas                        | MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA   |
| <b>EJE INSTITUCIONAL</b> | Mejoramiento en la prestación de servicios | <p>USO SUSTENTABLE DEL AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL (FOMENTO Y ORGANIZACIÓN)</p> <p>MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD MUNICIPAL Y OBTENCIÓN DE MEDICAMENTOS (FOMENTO Y ORGANIZACIÓN)</p> <p>MEJORAMIENTO EN EL SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (FOMENTO Y ORGANIZACIÓN)</p>                    |
|                          | Reglamentación                             | <p>USO SUSTENTABLE DEL AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL (FOMENTO)</p> <p>MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD MUNICIPAL Y OBTENCIÓN DE MEDICAMENTOS (FOMENTO)</p> <p>MANEJO SUSTENTABLE DE BASURA Y RESIDUOS (FOMENTO)</p> <p>TRATAMIENTO DE DESECHOS HUMANOS Y SANEAMIENTO (DRENAJE MUNICIPAL) (FOMENTO)</p> |

|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  | <p><b>MEJORAMIENTO EN EL SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (FOMENTO)</b></p> <p><b>SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA AGENCIA MUNICIPAL (FOMENTO)</b></p>   |
|  | Seguridad pública                                      | <b>MEJORAMIENTO EN EL SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL</b>  |
|  | Fortalecimiento de la participación ciudadana          | <p><b>USO SUSTENTABLE DEL AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL (FOMENTO, ORGANIZACIÓN Y CAPACITACIÓN)</b></p>   |
|  | Fortalecimiento a las relaciones interinstitucionales. | <p><b>MANEJO SUSTENTABLE DE BASURA Y RESIDUOS (PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y CAPACITACIÓN)</b></p> <p><b>TRATAMIENTO DE DESECHOS HUMANOS Y SANEAMIENTO (DRENAJE MUNICIPAL) (PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, FOMENTO Y CAPACITACIÓN)</b></p> <p><b>MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA (PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y CAPACITACIÓN)</b></p> <p><b>MEJORAMIENTO EN EL SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL (PROYECTOS DE CAPACITACIÓN)</b></p> <p><b>USO SUSTENTABLE DEL AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL (CAPACITACIÓN)</b></p> <p><b>SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA AGENCIA MUNICIPAL (CAPACITACIÓN)</b></p> |

Anexo 2.

| <b>EJE<br/>DESARROLLO</b> | <b>DE</b> | <b>LÍNEAS ESTRATÉGICAS</b>   |
|---------------------------|-----------|--|
| <b>EJE AMBIENTAL</b>      |           | Prevención y gestión integral de residuos sólidos urbanos<br>Cuidado del agua y tratamiento de aguas residuales.   |
| <b>EJE HUMANO</b>         |           | Salud (infraestructura y servicio)<br>Servicios (sistema de agua potable y saneamiento)<br>Capacitación y asistencia técnica.  |
| <b>EJE SOCIAL</b>         |           | Fomento a la organización rural<br>Impulso a la organización para la participación social  |
| <b>EJE ECONÓMICO</b>      |           | Producción agrícola<br>Infraestructura productiva<br>Cadenas productivas   |
| <b>EJE INSTITUCIONAL</b>  |           | Mejoramiento en la prestación de servicios<br>Reglamentación<br>Seguridad pública<br>Fortalecimiento de la participación ciudadana<br>Fortalecimiento a las relaciones interinstitucionales. |

Anexo 3.

| SOLUCIÓN ESTRATÉGICA   | PROYECTO             | FECHA   |
|--|----------------------|---|
| SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA AGENCIA MUNICIPAL                              | 1.- FOMENTO          | Feb. 15 2009  |
|  | 2.- ORGANIZACIÓN     | Feb. 25 2009  |
|  | 3.- INFRAESTRUCTURA  | a) Oct. 2008<br>b) Mar. 30 2009<br>c) Abr. 15 2009<br>d) 2009                                 |
|  | 4.- CAPACITACIÓN     | a) Abr. 11 2009<br>b) Jun. Y Dic. 2009-2010<br>c) Ago. 2009 y Jun. 2010                       |
| MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA                                       | 5.- FOMENTO          | a) dependiendo de la cosecha<br>b) May. 2009<br>c) Jun. 2009                                  |
|  | 6.- ORGANIZACIÓN     | a) Mar. 2009<br>b) Abr. 10 2009   |
|  | 7.- INFRAESTRUCTURA  | a) May. 2009<br>b) 2009,2010,2011<br>c) Jun. 12 2009<br>d) Jun. 20 2009                       |
|  | 8.- CAPACITACIÓN     | a) Ago. 2009<br>b) Ago. 2009<br>c) May. Y Ago. 2009<br>d) Ago. 2009 y Ene. 2010               |
| MEJORAMIENTO EN EL SERVICIO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL                   | 9.- FOMENTO          | a) Feb. 27 2009<br>b) Mar. 20 2009<br>c) Abr. 11 2009   |
|  | 10.- ORGANIZACIÓN    | Abr. 2009   |
|  | 11.- CAPACITACIÓN    | Determinadas por dependencias correspondientes  |
| TRATAMIENTO DE DESECHOS HUMANOS Y SANEAMIENTO (DRENAJE MUNICIPAL)            | 12.- FOMENTO         | May. 30 2009  |
|  | 13.- ORGANIZACIÓN    | Jun. 2009   |
|  | 14.- INFRAESTRUCTURA | a) 2009-2010<br>b) 2011   |
|  | 15.- CAPACITACIÓN    | Sep. 22 2009  |
| MANEJO SUSTENTABLE DE BASURA Y RESIDUOS                                      | 16.- FOMENTO         | a) Mar. 14 2009<br>b) Jun. Y Nov. 2009 y 2010<br>c) fecha a determinar por el CMDRS           |
|  | 17.- ORGANIZACIÓN    | Constantemente  |
|  | 18.- INFRAESTRUCTURA | a) depende de la mezcla de recursos<br>b) Jul. 11 2009<br>c) depende de los acuerdos logrados |
|  | 19.- CAPACITACIÓN    | Jul. 2009-2010  |
| MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD MUNICIPAL Y OBTENCIÓN DE MEDICAMENTOS | 20.- FOMENTO         | a) Mar. 2009<br>b) Mar. 2009<br>c) depende de la normatividad vigente                         |
|  | 21.- ORGANIZACIÓN    | Abr. 4 2009   |
|  | 22.- CAPACITACIÓN    | a) Mar y Oct. 2009-   |

|   |                      |   |
|---|----------------------|---|
|   |                      | 2010<br>b) depende de las fechas que se establezcan<br>c) trimestralmente |
| USO SUSTENTABLE DEL AGUA POTABLE EN LA CABECERA MUNICIPAL | 23.- FOMENTO         | a) May 2009<br>b) May. Y Nov. 2009-2010                                   |
|   | 24.- ORGANIZACIÓN    | Mar. 2009   |
|   | 25.- INFRAESTRUCTURA | a) Feb. 2009<br>b) Abr. 2009<br>c) semanalmente                           |
|   | 26.- CAPACITACIÓN    | a) semanalmente<br>b) Jun. Y Dic. 2009-2010                               |